



f

FAMÍLIA, MENOR I ADOPCIONS

Evaluación y seguimiento del plan integral de la familia e infancia de la Comunitat Valenciana 2002-2005



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

Evaluación y seguimiento del
Plan Integral de la Familia e Infancia de la
Comunitat Valenciana (2002-2005)

Evaluación y seguimiento del
Plan Integral de la Familia e Infancia de la
Comunitat Valenciana (2002-2005)



CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Consellera:

Hble. Sra. ALICIA DE MIGUEL GARCÍA

Primera edición:

© de los textos: los autores

© de las imágenes: los autores y propietarios

© de la presente edición: Generalitat, 2006

ISBN: 84-482-4519-9

Depósito Legal:

La familia es una realidad humana y social de primer orden, de la que depende, en gran medida, el bienestar de toda la sociedad. El Govern Valencià pone a la familia en el centro de las políticas de bienestar social, porque está convencido de que requiere de especial apoyo y protección.

La vida familiar demanda estrategias complejas e integrales, en todos los órdenes: legislativo, administrativo, económico, cultural, educativo y formativo. Este nuevo planteamiento no sólo integra múltiples dimensiones y áreas del bienestar social, sino que concede el protagonismo a la familia en la promoción del bien común.

Además, la realidad familiar en la Comunitat Valenciana y en el conjunto de España está actualmente en plena evolución y, en estos procesos de cambio, la familia necesita ayuda, no para modelar su desarrollo, sino para estimularla hacia una mayor plenitud en su maduración y responsabilidad.

Nuestro modelo de política familiar es integrador y persigue la defensa y promoción de la institución familiar, en tanto que espacio de educación, de amor, de encuentro, de solidaridad, de transmisión de valores.

El Plan Integral de la Familia e Infancia 2002-2005, que se ha llevado a cabo en la Comunitat Valenciana, sitúa a la familia como la primera fuente de capital social, la llave de todo proyecto de justicia y bienestar social y la verdadera red primaria institucional que da libertad a las personas.

Someter a evaluación todas las políticas de bienestar social es un compromiso del Govern Valencià. Con la publicación de este libro, tratamos de demostrar el rigor y la transparencia con que la acción de gobierno se ha llevado a cabo.

Mis felicitaciones más sinceras a todos los que han hecho posible este Plan Integral de la Familia 2002-2005. Esta evaluación nos anima todavía más a seguir trabajando a favor de las familias de nuestra Comunitat, en el marco de un nuevo Plan que, sin duda, incidirá en las áreas de mejora del anterior y ampliará sus puntos fuertes.

Alicia de Miguel García
Consellera de Bienestar Social

Convenio de colaboración entre la Conselleria de Benestar Social y la Universitat de Valencia (2005)

EQUIPO EVALUADOR

Directora

D.ª M.ª VICENTA MESTRE ESCRIVÁ. Catedrática de Psicología Básica de la Universidad de Valencia. Facultad de Psicología.

Equipo

D.ª M.ª TERESA CORTÉS TOMÁS. Profesora Titular de la Universidad de Valencia. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

D.ª M.ª JOSÉ NÁCHER PONS. Profesora Titular de la Universidad de Valencia. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

D.ª PAULA SAMPER GARCÍA. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Valencia. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

D.ª ANA M. TUR PORCAR. Profesora Asociada de la Universidad de Valencia. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

D.ª VERÓNICA SOLER GÓMEZ. Becaria de Investigación. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

D. FRANCISCO JOSÉ PARDO MUÑOZ. Becario de Colaboración. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica.

Coordinadores del proyecto desde la Conselleria de Bienestar Social

D.ª ISABEL ZAFRILLA LÓPEZ. Jefa de Área de Familia, Menor y Adopciones. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D. ANTONIO MARTÍNEZ COCA. Jefe de Servicio de Familia. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D. FRANCISCO CARRASCO POZO. Jefe de Sección de Adopciones. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D. JORGE LÁZARO CUTANDA. Jefe de Sección de Familia. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

LISTADO DE INFORMANTES

Conselleria de Bienestar Social

D.ª MARÍA LUISA SÁEZ TEJERINA. Jefa de Servicio de Protección e Inserción de Menores. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D.ª TRINIDAD CRESPO RUIZ. Jefa de Servicio de Adopciones. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D.ª M.ª JESÚS ÁLVAREZ PASCUAL. Técnico de Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.

D.ª CARMEN RUBIO ORTIZ. Jefa de Servicio de Gestión de Programas. Dirección General de Servicios Sociales.

D.ª NIEVES DIOS IBÁÑEZ. Servicio de Gestión de Programas. Dirección General de Servicios Sociales.

D.ª TERESA BOLINCHES MOYA. Jefa de Sección de Iniciación Social y Participación. Dirección General de Servicios Sociales.

D. JAVIER SÁEZ CIFRE. Jefe de Sección de Iniciativas de Empleo y Vivienda (IVAJ). Institut Valencia de la Joventut (IVAJ).

D.ª CARIDAD GALLY LLORCA. Servicio de Promoción y Participación. Dirección General de la Mujer.

D.ª AMPARO CALPE LIZONDO. Jefa de Sección de Discapacitados. Dirección General de Integración Social de Discapacitados.

D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ SARRIÓN. Área de Inmigración. Dirección General de Inmigración.

D. JOSÉ IGUALADA PORTOLÉS. Jefe de Área de Inmigración. Dirección General de Inmigración.

D. ALBERTO PAMBLANCO OROZCO. Área de Inmigración. Dirección General de Inmigración.

Conselleria de Cultura, Educación y Deporte

D. CAMILO MIRÓ PÉREZ. Director Territorial de Cultura, Educación y Deporte.

D. RAFAEL CARBONELL PERIS. Servicio de Inspección Educativa. Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte.

D.ª M.ª JESÚS GINER UGARTONDO. Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte.

D. FERRAN MORANT I NAVASQUILLO. Dirección General de Ensenyament de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.

D.ª AMPARO COSTA BELDA. Jefa de Sección de Educación Infantil, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.

D. NICOLÁS BAS MARTÍN. Servicio del Libro y Bibliotecas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

D.ª ENCARNA SUBIELA RIBERA. Jefa Servicio de Títulos, Becas y Ayudas al Estudio. Dirección General de Enseñanza.

D. JOSÉ LUIS BLASCO GUIRAL. Servicio de Innovación Educativa y Apoyo Escolar. Dirección General de Enseñanza.

D. VICENTE BUENO RIPOLL. Servicio de Programas de Innovación Educativa y Apoyo Escolar. Dirección General de Enseñanza.

D.ª DOLORES BELLVER MARTÍN. Jefa de Servicio de Ordenación Académica. Dirección General de Enseñanza.

D. JESÚS GARCÍA GIL. Jefe de Área de Centros Docentes. Dirección General de Enseñanza.

D. JOSÉ RICARDO VILA LLADOSA. Área del Deporte. Dirección General Deporte.

D. DANIEL AGUSTÍN LLORCA. Jefe de Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Deportivo. Dirección General de Deporte.

D.ª PURIFICACIÓN MATEO LÓPEZ. Jefa de Sección de Administración y Gestión Económica. Dirección General de Enseñanza.

D. JOSÉ LUIS NADAL NAVARRO. Servicio de Formación Profesional. Dirección General de Enseñanza.

D. IGNACIO LATORRE ZACARES. Área de Coordinación del Libro y Bibliotecas. Dirección General del Libro y Bibliotecas.

D.ª INMACULADA NARBONA CALVO. Jefa de Sección de Coordinación Administrativa y Ayudas. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

D.ª FRANCISCA ALEIXANDRE TENA. Jefa de Servicio de Investigación y Promoción. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación

D. FERNANDO ARGENTE RODENAS. Gabinete del Conseller de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conselleria de Sanidad

D. VICENT B. TORTOSA NÁCHER. Servicio de Asesoramiento (SIP) Conselleria de Sanidad.

D.ª ANA FULLANA MONTORO. Jefa de Servicio de Salud Infantil y de la Mujer. Dirección General Salud Pública.

D.ª ANTONIA PANTOJA CRIADO. Secretaría Técnica del Comisionado para la Atención y la Prevención de la Drogodependencia. Dirección General de la Dependencia.

D.ª JULIA MORENO GARCÍA. Jefa de Servicio de Conciertos. Dirección General de Asistencia Sanitaria.

D.^a CARMEN BARONA VILAR. Sección de Salud Perinatal. Dirección General de Salud Pública.

D.^a M^a JESÚS REDONDO GALLEGO. Sección de Salud infantil. Dirección General de Salud Pública.

D. FRANCISCO JOSÉ ORTIZ CEVELLÓ. Jefa de Servicio de Aseguramiento Sanitario. Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria.

D. ELÍAS RUIZ ROJO. Servicio de Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública.

D.^a MERCEDES CASQUERO DE LA CRUZ. Servicio de Comunicación con el Paciente. Dirección General de Calidad y Atención al Paciente.

Conselleria de Infraestructuras y Transporte

D.^a GUADALUPE ALARCÓN BAREA. Servicio de Apoyo Técnico. Dirección General de Arquitectura.

Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia

D. CONSTANTINO CARNICERO VICENTE. Jefe de Sección de Información y Fomento. Servicio de Apoyo y Defensa del Consumidor. Dirección General de Seguridad Industrial y Consumo.

D.^a M^a JOSÉ LÓPEZ RODENAS. Servicio de Apoyo y Defensa del Consumidor. Dirección General de Seguridad Industrial y Consumo.

Conselleria de Territorio y Vivienda

D. JOSÉ ALBERTO SANCHÍS CUESTA. Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos. Área de Vivienda y Proyectos Urbanos. Servicio de Rehabilitación.

D.^a MARÍA ARGÜELLES FOIE. Área de Planificación.

Índice

1	MARCO PSICOSOCIAL DE LA FAMILIA: ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD VALENCIANA	15
	1.1 EL CONCEPTO DE FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN	16
	1.2 CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	22
	1.3 POLÍTICAS FAMILIARES	27
	1.4 LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN ESPAÑA: UNA TIPOLOGÍA	31
	1.5 POLÍTICAS DE FAMILIA E INFANCIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	34
2	EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (2002-2005)	41
	2.1 PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS GENERALES DEL PIFI	42
	2.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN, MODELOS Y PROCEDIMIENTO	50
	2.3 FASES DE LA EVALUACIÓN	59
3	EVALUACIÓN DEL I PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (2002-2005). PRINCIPALES RESULTADOS	65
	3.1 PRINCIPALES APORTACIONES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	66
4	EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL I PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (2002-2005)	85
	4.1 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SATISFACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (2002-2005)	90
	BIBLIOGRAFÍA	129
	ANEXO I. DESGLOSE DE LOS TOTALIZADORES SEGÚN LOS DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	136
	ANEXO II. DESGLOSE DE LOS TOTALIZADORES DE LOS PRESUPUESTOS POR CONSELLERIA	142
	ANEXO III. PROPUESTA DE INDICADORES Y SUBINDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL I PIFI (2002-2005)	150
	ANEXO IV. FICHAS DESTINADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL I PIFI ATENDIENDO A LOS AGENTES RESPONSABLES Y LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN	153
	ANEXO V. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA	174
	ENCUESTA DIRIGIDAS A LOS USUARIOS Y FAMILIAS	174
	ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DIRECTIVOS O TRABAJADORES ASOCIACIONES	177
	ANEXO VI. LISTADO DE MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES	181

1

Marco Psicosocial de la Familia: especial referencia a la Comunidad Valenciana

1.1 EL CONCEPTO DE FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN

1.2 CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

1.3 POLÍTICAS FAMILIARES

1.4 LAS PRESTACIONES FAMILIARES EN ESPAÑA: UNA TIPOLOGÍA

1.5 POLÍTICAS DE FAMILIA E INFANCIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1.1 El Concepto de Familia y su Evolución

La familia constituye la unidad de organización social básica, sobre la que se asientan otros conceptos sociales como los demográficos o los económicos. De hecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) se recoge que la familia es la unidad básica y natural de la sociedad y que tiene derecho a recibir protección de la sociedad y del Estado. La familia forma una unidad de decisión, aunque no la única, en factores de ámbito social como el fomento de la natalidad, el consumo, el ahorro, la inversión, etc., que afectan a la configuración de la misma sociedad.

La importancia de la institución familiar se deriva, no sólo de su papel como eje de cohesión social, sino también como transmisora de valores. Desde la familia se transmiten también los ideales y las tradiciones, en definitiva, la herencia cultural de unas generaciones a otras.

Además, representa el primer ámbito de socialización de los niños/as, en él se desarrollan como personas y en él aprenden a interactuar con los demás, por tanto, es el primer motor de formación, educación y convivencia de los más pequeños y de los más jóvenes. A través de este proceso cada individuo se convierte en persona, perfilándose su identidad por medio de la interacción social a lo largo de su evolución vital.

Algunos países distinguen claramente entre *familia* y la mera *unión*, mientras que otros se refieren a ambos sin distinción. En atención a esta situación, desde el Parlamento Europeo se considera que "familia no debe entenderse obligatoriamente un conjunto formado por padre, madre e hijos, sino que este concepto debe incluir distintos proyectos de vida en común." (Parlamento Europeo, 2004. Punto G).

Los países que utilizan con más profusión el término familia son básicamente los países del sur de Europa y el Reino Unido, al que dan un componente no sólo sociológico sino también jurídico. Este principio es el reflejo de la importancia que se otorga a la familia globalmente y sobre todo en las sociedades más avanzadas, aunque la institución familiar se encuentre en proceso de transformación y cambio hacia nuevas formulas organizativas.

Los modelos familiares, como veremos, han evolucionado en las diferentes épocas históricas y en las diferentes culturas. Las familias propias de las sociedades agrícolas y artesanales, anteriores a la Revolución Industrial, de tipo patriarcal y tradicional, dejan paso a las familias de tipo nuclear, constituidas por los padres y los hijos. Recientemente, los cambios más profundos de las sociedades avanzadas amplían el modelo para incluir a las familias monoparentales (padre o madre) y los hijos, o bien los modelos de familias reconstituidas tras la ruptura de la pareja que aportan hijos de anteriores matrimonios, y además, tienen hijo/s común/es. E, incluso, está apareciendo el modelo homoparental, constituido por un sólo miembro familiar.

El Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana (PIFI) (2002-2005) señala que la familia forma parte del ecosistema social, donde cada miembro influye en los otros y es, a la vez, influido por ellos. Además, lo que ocurre en el seno familiar se expande por el entorno y, a la inversa, los acontecimientos sociales afectan al contexto familiar.

De esta forma, toma cuerpo la idea bronfenbrenneriana de concebir el ambiente familiar como ambiente ecológico o sistema dentro de sistemas, donde las manifestaciones de cada uno afectan a los demás. Es así como los cambios de los diferentes sistemas modifican otros sistemas más amplios hasta alcanzar el sistema más general referido a las creencias, valores y actitudes propios de la cultura (Bronfenbrenner, 1986; PIFI, 2002). "Cualquier cambio en un sistema modifica la estructura del sistema que lo compone así como el de aquel que lo integra, y viceversa. La idea 'integral' nos lleva a observar a la familia como el sistema más simple, donde se operan los cambios que la sociedad debe experimentar para lograr el desarrollo pleno de la persona, y donde afectan aquellos cambios, que surgidos en la sociedad, repercuten en el individuo"(PIFI; 2002, Pág. 47).

Se puede afirmar que el concepto de familia ha ido adaptándose a la misma evolución de la sociedad. De este modo pueden darse diversas aproximaciones a su concepto. Así, Neira (2003) define a la familia como el grupo de personas que constituyen una unidad, que adquiere diferentes dimensiones y formas, y que se configura en torno a las relaciones que le son propias y peculiares. El INE (2004) la define como un grupo de personas, dos o más, que forman parte del hogar, residen en la misma vivienda familiar y están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, con independencia de su grado.

Para Borobio (2003) la familia es la estructura fundamental de convivencia humana, es el lugar primario de la transmisión de la vida humana y la educación de los hijos, y es una unidad de personas en interacción. Tal como refleja el PIFI (2002) se erige como el ámbito de socialización primaria por excelencia. Es decir, la familia constituye el lugar de aprendizaje y de transmisión de valores y de conocimientos para los individuos que forman parte de la sociedad y de la cultura. Se trata del entorno más influyente y poderoso de la sociedad. La familia

conforma el escenario sociocultural donde los individuos realizan actividades y negocian normas, siguiendo unas pautas interactivas que convierten a estos grupos en auténticas “comunidades de práctica” (Pérez Alonso-Geta, 2003).

Por todo ello, las leyes y los preceptos contemplados en el seno familiar son los verdaderos artífices de la regulación de las relaciones interpersonales y éstas aportan los factores básicos del desarrollo de la vida humana. De ahí que los poderes públicos y los gobiernos se deban comprometer en respetarla, protegerla y favorecer su identidad (Neira, 2003).

En cierto sentido, la transformación social que se está produciendo, no sólo por los cambios económicos, sino también por los avances tecnológicos, ha ido calando en la sociedad llamada del bienestar. A pesar de ello, “de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno supera en importancia a los que tienen lugar en nuestra vida privada, en la sexualidad, las relaciones, el matrimonio y la familia. Está en marcha una revolución mundial sobre cómo nos concebimos a nosotros mismos y cómo formamos lazos y relaciones con los demás” (Giddens, 2000). Desde esta perspectiva, la familia constituye un “espacio vital” dinámico, ya que la red de fuerzas que actúan en ella es múltiple y condiciona el desarrollo humano. Éste se interpreta en función de los procesos de personalización, moralización, socialización e información (Fermoso, 2003).

En definitiva, la familia está considerada en todas las sociedades como un elemento esencial de la convivencia humana. De esta forma, constituye el eje central del ciclo vital, tanto desde la dimensión biológica de la reproducción de la especie, como desde la dimensión social y de transmisión de la cultura. Sobre su base transcurre nuestra existencia como individuos. Asegura, a su vez, la continuidad de generación en generación. Se mantiene, pues, como la principal fuente de protección de la integridad personal de sus miembros.

La familia en España y la Comunidad Valenciana

El papel de la familia en la sociedad española actual se encuentra en fase de transición. En opinión de Inglehart (2004) España es, entre ochenta países analizados, el de mayor transformación social. En dicho estudio se refleja una sociedad española tolerante y secularizada que ha transformado las maneras de pensar y los comportamientos en materia religiosa, sexual y familiar (Alberdi, 2005).

Evidentemente, los cambios producidos con carácter general en la sociedad española, tienen un reflejo específico en la familia, como núcleo básico de convivencia. En este sentido, en la familia se ha producido un cambio *ideológico* si se atiende a la prioridad de valores; una transformación *económica* por lo que se refiere al reparto de funciones de los miembros que componen la unidad familiar; y un cambio *demográfico* en cuanto a la estructura y al tamaño de los hogares.

En cualquier caso y a pesar de estas transformaciones, la familia continua teniendo un peso fundamental en la estructura social y forma el engranaje social por excelencia. Según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre Opiniones y Actitudes sobre la Familia realizada en noviembre de 2004, junto con la salud (84,8%), la familia (78,5%) forma uno de los aspectos más importantes para la población española. El orden de prioridad se encuentra a gran distancia de otros factores tan importantes como el trabajo (54,4%) o los amigos (45,3%) (CIS, 2004).

La misma encuesta refleja que, en opinión de las personas entrevistadas, la familia cumple la misión primordial de proporcionar afecto y amor (38,0%) seguido de criar y educar a los hijos (36,4%).

Las investigaciones desarrolladas sobre sociología familiar que han sido realizadas en España, desde 1977 hasta hoy, se han vinculado a instituciones extrauniversitarias, como el Centro de Investigaciones Sociológicas –continuador de la labor iniciada por el Instituto de Opinión Pública, a partir del año 1977–, el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, la fundación FOESSA, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el Instituto de la Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Nacional de Estadística (Pastor, 2002).

En el entorno español la transformación del concepto de familia se produce de manera paulatina y se acelera a partir de la transición política. Esta transformación viene condicionada, por una parte, por algunos factores sociales y políticos como la incorporación masiva de la mujer al mercado del trabajo extradoméstico y, con él, a la independencia económica, o la regulación legal del divorcio o la igualdad entre ambos géneros, en relación con las operaciones económicas o laborales. Por otra, por factores médicos y sociales como el libre acceso a las técnicas de control de la natalidad (Alberdi, 1997; Flaquer, 1998; Iglesias de Ussel, 1998).

A pesar de estos cambios la familia es la institución social más valorada por la ciudadanía, incluso por los jóvenes, que dispensados de cualquier sometimiento y desprovistos de los deberes tradicionales para con sus mayores, emiten juicios muy positivos sobre la calidad de sus relaciones familiares (Iglesias de Ussel y Meil, 2001). Además, anteriormente ha quedado reflejado la importancia que la sociedad española otorga a la familia al analizar la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas sobre Opiniones y Actitudes sobre la Familia realizada en noviembre de 2004.

Sin embargo, no hay que olvidar que como todo sistema social, al margen de experimentar una evolución interfamiliar, evoluciona, también, en el ámbito intrafamiliar puesto que va modificando sus prácticas de convivencia y de crianza con el paso del tiempo. De este modo, los distintos miembros familiares tienen la necesidad de adaptar sus reglas y las normas básicas de convivencia al desarrollo evolutivo de los miembros que la componen.

Según la Revista Española de Investigaciones Sociológicas –REIS– (1994), la familia es el espacio social donde se originan y desarrollan los procesos demográficos, donde se nace, se es joven, se convive, se crea una nueva familia, se envejece, y se muere y, a su vez, dónde se reproducen buena parte de los fenómenos sociales, dada la interacción entre ambos, familia y sociedad.

En definitiva, los nuevos hogares o nuevas familias no significan “la muerte de la familia” sino, como dice Rojas Marcos (1994), su renacimiento. Conviene señalar, como han puesto de manifiesto Puyol y Vinuesa (2004) que en España prácticamente la totalidad de la población vive en familia. De hecho, quienes no forman parte de una familia u hogar vienen a representar un 0,7 de la población española. Las diferencias entre los años son mínimas y, así, si en 1981 el 99,30% de la población vivía en familia, dicho porcentaje experimenta un ligero ascenso el año 2001, al situarse en el 99,43%.

Como estos autores han señalado, el estudio de las unidades de convivencia permite detectar que, aunque el número de habitantes registra crecimientos muy leves, incluso negativos en determinados momentos, el número de hogares se incrementa de forma notable. Según datos del INE (2004) entre 1991 y 2001 el número de hogares españoles ha aumentado un 20% frente a sólo un 5% de crecimiento poblacional. Estos datos ponen en evidencia la modificación de la propia estructura de los hogares, derivada del aumento de los unipersonales y del descenso de la fecundidad. De este modo, el tamaño medio de los hogares se reduce al tiempo que se diversifican las estructuras, con el surgimiento de nuevas formas de convivencia, como ha quedado reflejado anteriormente.

Con todo, estas tendencias de carácter general tienen una concreción diferente por Comunidades Autónomas. Mientras la media del conjunto español reflejaba en el año 2001 un tamaño medio del hogar de 2,85, la Comunidad Valenciana se situaba por debajo de dicha cifra, con un índice del 2,76 (tabla 1).

TABLA 1

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CEUTA Y MELILLA _____	3.59	TOTAL NACIONAL _____	2.85
MURCIA _____	3.14	PAÍS VASCO _____	2.77
CANARIAS _____	3.02	COMUNIDAD VALENCIANA _____	2.76
ANDALUCÍA _____	3.01	CASTILLA Y LEÓN _____	2.72
GALICIA _____	2.97	ISLAS BALEARES _____	2.72
NAVARRA _____	2.89	CATALUÑA _____	2.70
CANTABRIA _____	2.89	ASTURIAS _____	2.70
MADRID _____	2.86	RIOJA _____	2.69
EXTREMADURA _____	2.86	ARAGÓN _____	2.68
CASTILLA-LA MANCHA _____	2.85		

Fuente INE: Avance de resultados de los Censos de Población y Viviendas 2001 (Tomado de Puyol y Vinuesa, 2004).

Siguiendo a Puyol y Vinuesa (2004) resulta posible comprobar los cambios que el tamaño y la estructura de las familias han tenido sobre *la cronología del ciclo de vida familiar*, entendida como la sucesión de fases diferenciales a través de hitos demográficos, que modifican su estructura y dimensión. *La fase de creación*, que se iniciaría con el matrimonio, se ha retrasado en 4,24 años, al pasar de 24,16 (1975) a 28,40 en el 2001. Este periodo finalizaría en el momento en que nace el primer hijo que, igualmente, se ha retardado. De este modo, *la fase de expansión* –desde el nacimiento del primer hijo hasta el nacimiento del último hijo– ha experimentado un retraso semejante a la del matrimonio. El tamaño medio del hogar ha pasado de 4,8 a 3,25 miembros, lo que significa una bajada aproximada de un tercio. Todos los retrasos comentados van transfiriéndose a las siguientes fases, con lo que compensan los cambios que comporta el aumento de la esperanza de vida.

En cualquier caso, y según los autores citados, podría considerarse que la finalización de la *fase de contracción* o fase de emancipación de los hijos tiende a retrasarse cuatro años. Este retraso absorbe una parte de la extensión que comprende tanto la *fase del síndrome de nido vacío*, que corresponde al matrimonio sin hijos, como la *fase de extinción* aplicada a la desaparición de uno de los cónyuges por fallecimiento.

La mejora en la atención sanitaria y en la esperanza de vida significa que estos periodos tienen una mayor trascendencia desde el punto de vista de las relaciones intergeneracionales, con la posible convivencia de tres, cuatro y más generaciones en el mismo hogar. Según datos del INE (2004) en la Comunidad Valenciana existen 70.010 núcleos familiares compuestos por personas de 3 generaciones distintas; y 1.107 núcleos en los que cohabitan 4 ó más generaciones.

Por otra parte, como apunta el PIFI (2002) “la familia participa de todos los eventos que constituyen la red social: trabajo, ocio, salud, formación, esparcimiento o compañía, que impregnan la vida familiar”. De una manera u otra, los servicios de la comunidad son creados, y crecen, para la mejora de las condiciones de vida y la vertebración de la convivencia social. La comunidad constituye la base de la convivencia social. Forma el cuerpo donde se experimentan las interacciones y desde donde se entienden las experiencias entre sus habitantes construyendo la convivencia.

1.2 La conciliación de la Vida Familiar y la Vida Laboral

Los cambios sociales que se están viviendo en el mundo occidental afectan, en gran medida, a la familia que, como ha quedado reflejado anteriormente, forma el núcleo principal de convivencia en donde se forjan las dimensiones que afectan no sólo a la crianza y al desarrollo de sus miembros, sino también a la economía, como factores de cambio y de transformación de la sociedad.

En cualquier caso, puede decirse que la evolución en las familias españolas viene condicionada por el mismo desarrollo económico y social. Con ello, la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral que aporta seguridad económica, facilita el aumento en las tasas de divorcios o de las parejas de hecho, que provocan nuevas composiciones familiares, originadas por sucesivos matrimonios, o, por el contrario, derivadas de la ausencia de ellos.

Estos factores están unidos a un descenso marcado e importante en la tasa de natalidad –no se puede eludir que España se encuentra en la cola de Europa–. Están unidos, también, a una dilatación del tiempo de permanencia de los jóvenes en la casa familiar, retrasándose la emancipación y la independencia económica y, por último, al aumento paulatino de la esperanza de vida de los mayores.

Además de los factores mencionados existen otros que ejercen, asimismo, una gran influencia en la sociedad y en la propia familia, como son los entornos culturales y religiosos, la oferta de viviendas, las características del mercado de trabajo, los niveles de renta y su distribución, las características medioambientales y los sistemas de protección social. Todos ellos se convierten en causa y efecto de distintos fenómenos sociales, económicos y demográficos (Valiño y López, 2004).

Junto a los factores anteriores, cabe señalar otros de carácter no demográfico que provocan cambios en la sociedad española y que están unidos al nuevo papel social que la mujer va asumiendo como consecuencia de la acción de tres factores.

En primer lugar, la emigración desde las zonas rurales a la ciudad significó en el hombre y en la mujer la liberación de un trabajo no remunerado en el sector primario, especialmente centrado en tareas domésticas, junto a cierta desvinculación de las rígidas normas éticas de la comunidad de origen.

En segundo lugar, se produce un incremento paulatino del grado de educación de la ciudadanía en general y de las mujeres, en particular, dado que su nivel de partida era bastante inferior. Este incremento lleva consigo la equiparación de las condiciones laborales en razón del género. Con todo, en la actualidad, las mujeres están mejor cualificadas que los hombres, ya que alcanzan niveles de estudio superiores. De hecho, del total de personas que obtiene titulaciones universitarias en España, el 60% son mujeres (Iranzo Martín, 2004).

Por último, la tercera causa del cambio de estatus de la mujer, en parte consecuencia de las anteriores, es su gran participación en trabajos fuera del hogar, aumentando así su independencia económica. En 1910 la proporción de mujeres entre la población activa total era de un 13,5%. Cuarenta años después, en 1950, subió apenas dos décimas, situándose en el 15,8%. Una década después, en 1960, alcanzaba el 20,1%. En 1981 llegaba al 24,8% y en 1991 al 33,3% (Moreiro, 2004). Actualmente, según datos del INE del 2003, la cifra de mujeres activas en el mundo laboral se sitúa en el 43,9%. Como puede observarse, la incorporación paulatina de la mujer al mundo laboral, de la que somos testigos en la sociedad actual, conlleva también otras exigencias, como consecuencia de la necesidad de compaginar el mundo del trabajo y la atención a la familia y a la crianza y cuidado de los hijos o, lo que es lo mismo, de la necesidad de conciliar vida familiar y laboral.

Los diferentes factores sociales, económicos y políticos mencionados han incidido directamente en la familia no sólo por lo que afecta a la equiparación de tareas y responsabilidades familiares, sino también por lo que se refiere al descenso brusco en la tasa de natalidad y al aumento de la esperanza de vida. Ambos tienen como consecuencia el envejecimiento de la población y, por consiguiente, el aumento de la tasa de dependencia de las personas mayores. Todo ello, comporta un incremento de necesidades que tiene que cubrir el estado de bienestar por medio de pensiones, del sistema sanitario y de ayudas relacionadas con el cuidado (Valiño y López, 2004). De esta forma, la decisión de tener hijos, en numerosas ocasiones, está unida no sólo a la situación económica sino, también, a la personal o familiar.

Por consiguiente, se requiere de la adopción de medidas en diversos frentes. Por una parte, es necesario que se fomente la creación de centros dirigidos al cuidado y atención de los más pequeños y de las personas mayores (escuelas infantiles y centros de asistencia para los mayores). Por otra, conviene atender a la regulación del sistema laboral, con la finalidad de fomentar la flexibilización de la jornada de trabajo y el acceso a permisos, sin que esto suponga un aumento de costes para el empleador. En tercer lugar, convendría estimular medidas que

potencien una distribución más equitativa de las cargas profesionales y familiares entre el hombre y la mujer (Iranzo Marín, 2004).

La conciliación de la vida familiar y la laboral está en el centro de los desafíos a los que hacer frente en las sociedades desarrolladas. Se hace necesario configurar un sistema que contemple no sólo las nuevas relaciones sociales surgidas, sino también, un nuevo modo de cooperación entre mujeres y hombres, que les permita un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la privada. Es conveniente trabajar este aspecto para evitar la duplicación de la jornada laboral de las mujeres, dado que, como se observa en la tabla 2, tomada de Valiño y López 2004, las mujeres asumen la mayor parte de las responsabilidades familiares.

TABLA 2

TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO DOMÉSTICO POR TIPO DE ACTIVIDADES									
	AÑO 1993			AÑO 1996			AÑO 2001		
	A	M	H	A	M	H	A	M	H
Trabajo de la casa	2h42'	4h46'	0h28'	2h34'	4h24'	0h37'	2h23'	3h58'	0h44'
Mantenimiento	0h35'	0h29'	0h43'	0h38'	0h28'	0h49'	0h41'	0h27'	0h55'
Cuidado de la familia	1h14'	1h42'	0h43'	1h17'	1h40'	0h53'	1h22'	1h51'	0h51'
Compras	0h35'	0h47'	0h21'	0h39'	0h50'	0h26'	0h40'	0h53'	0h26'
Servicios	0h14'	0h17'	0h16'	0h17'	0h14'	0h20'	0h13'	0h13'	0h14'
Total	5h20'	7h58'	2h30'	5h25'	7h35'	3h5'	5h18'	7h22'	3h10'

A: Ambos sexos / **M:** Mujeres / **H:** Hombres

Fuente: Instituto de la Mujer elaborados a partir de los datos de la encuesta sobre "Usos del Tiempo". (Tomado de Valiño y López, 2004).

La Ley de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras de 1999, inicia un avance relevante al señalar que la reducción de la jornada laboral, tanto para el cuidado de los hijos como para ocuparse de personas dependientes, ancianos y enfermos, afecta por igual a hombres y a mujeres. Garantiza, además, mayor protección frente al despido por causa de un embarazo, de una maternidad o por solicitud de permisos y excedencias. La reforma de IRPF estipula una desgravación fiscal de hasta 100 euros al mes para las madres de niños menores de tres años, que trabajen fuera del hogar. Por su parte, los empresarios pueden tener una exención durante un año de pago de las cuotas de la seguridad social, cuando contratan a una mujer en los 24 meses después de haber tenido un hijo. Recientemente, en Diciembre del año 2005, sale a la luz el Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral en el ámbito de la Administración General del Estado (Concilia). Estas medidas tienen como objetivo fomentar las de igualdad laboral y de participación de ambos cónyuges en las responsabilidades familiares.

En este sentido, el Consejo Europeo de Lisboa, del año 2000, aboga por una política familiar que cree las condiciones, para que los padres y madres puedan

pasar más tiempo con los hijos, y se consiga un reparto más equitativo entre la carrera profesional y las responsabilidades propias del hogar, donde la crianza de los hijos ocupa un papel central.

Las medidas consideradas para llevar a cabo este objetivo, son:

- La reducción general de la jornada laboral
- La creación de micro-guarderías en los centros de trabajo
- La flexibilización de horarios para tener en cuenta los ritmos escolares y urbanos
- La posibilidad del trabajo a distancia
- La excedencia, sin sueldo, para que todo padre o madre pueda disponer de tres meses de permiso para ocuparse de los niños menores de ocho años.

Teniendo como marco de referencia el panorama internacional, y siguiendo la clasificación de López y Valiño (2004) en relación con las acciones dirigidas a la promoción de la conciliación entre vida familiar y laboral, cabe diferenciar dichas acciones según el tipo de gasto público en el que se materializan. Según este criterio, se puede hablar de:

- *Gastos directos*: monetarios, donde se contemplan las ayudas directas por los hijos a su cargo y las ayudas en especie o indirectas como la creación de centros públicos de guarderías y de residencias de ancianos.
- *Gastos fiscales*, fundamentalmente dirigidos a las desgravaciones en IRPF.
- *Regulación*: se refiere a la legislación sobre el empleo y flexibilidad laboral, a los permisos, y a los horarios comerciales y escolares, etc.

En esta línea, el Consejo de Ministros de 8 de Noviembre de 2001 aprobó el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004, en el ámbito del Estado Español, donde se contemplan programas para la conciliación de la vida laboral y familiar, además de tratar los diferentes aspectos de la familia, entendida desde una perspectiva amplia e integradora.

La normativa laboral española se ha centrado en el cuidado y atención de niños, ya sea a través de centros de asistencia pública o privada, prestaciones económicas, en su casa, en especie o permisos retribuidos. Estos últimos, por estar más vinculados al aspecto laboral de la maternidad y sus repercusiones en el trabajo femenino, son los que a su vez han recibido mayor atención en el ámbito internacional. Los permisos retribuidos son de índole diversa, como resultado de la búsqueda de soluciones y extensibles al padre o a la madre, cuando se trata de permisos vinculados a la crianza de los hijos. De esta

manera, se evita la relación directa entre maternidad y absentismo laboral femenino (Valiño y López, 2004).

Siguiendo a las mismas autoras, los permisos laborales pueden agruparse en:

- *Permisos de maternidad, de paternidad y parentales*: se refieren a los permisos laborales que están unidos al nacimiento de un hijo. Estos permisos protegen el empleo de la madre o del padre, según opten, antes y después del nacimiento de los hijos.
- *Permisos para el cuidado de los niños*: forman un complemento a los de maternidad o a los parentales.
- *Permisos familiares*: Incluyen todos los anteriores. A éstos se añaden permisos para cuidados de los niños enfermos.

Entre las acciones que se encuentran en proceso de aplicación destacan las medidas de adaptación de la regulación de la educación infantil, o el incremento de los servicios de atención a la primera infancia. Asimismo, habría que incluir los servicios de ayuda a domicilio o de tele-asistencia y estancias diurnas y temporales en residencias, dirigidas a la atención de personas dependientes.

1.3 Políticas Familiares

En un sentido amplio se puede considerar que la política social está integrada por “las acciones desarrolladas por los gobiernos que ejercen una influencia querida o accidental, sobre el reparto de los recursos, o sobre las posibilidades que la vida ofrece a ciertos grupos y categorías de personas en el país, y contribuyen, así, a dar sentido a las relaciones sociales y las colocan bajo el signo de la igualdad” (López, 1997).

Como han señalado López y Valiño (2004), esto significa que bajo el concepto de políticas sociales no sólo habría que incluir las relacionadas con la seguridad social o la asistencia social, sino también, las desarrolladas en otras áreas como el sistema fiscal, normalmente tratadas al margen de los mecanismos tradicionales de protección social. Sin embargo, tales acciones fiscales pueden entenderse más como acciones dirigidas a reducir un tratamiento discriminatorio de la familia en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que como instrumentos dirigidos a la protección social de la familia.

De este modo, en un sentido más estricto, por políticas familiares se debería entender las intervenciones de las Administraciones Públicas para facilitar recursos a las personas con responsabilidades familiares, con la finalidad de mejorar las condiciones para desempeñarlas (Flaquer, 2000).

En el entorno español encontramos una doble situación en relación con las políticas familiares. En primer lugar, España es un país con una larga tradición en estas políticas, que han ido variando al compás de la evolución de la propia sociedad. En segundo lugar, se produce una gran dispersión en las políticas públicas, que tiene como sujeto beneficiario a la familia. Esta dispersión abarca tanto al ámbito territorial como al tipo de actuaciones públicas que persiguen el objetivo de mejorar las condiciones de vida en el seno familiar. (López y Valiño, 2004).

En la actualidad, España se enfrenta a retos importantes ante los cambios que se están produciendo en la sociedad. Como se ha señalado, estos cambios afectan a la misma estructura de familia y a la necesidad de conciliar la ocupación de los padres con la labor de atención y crianza de los hijos.

En cualquier caso, y como señala el Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana 2002-2005 (PIFI) (2002), la mejora del bienestar social no puede perseguirse únicamente con políticas sociales dirigidas a superar los problemas o las dinámicas familiares problemáticas. Por el contrario, tales acciones han de complementarse con medidas positivas, que promuevan y favorezcan las relaciones y la convivencia.

Aunque una perspectiva histórica de las políticas familiares desborda el contenido de estas páginas, conviene señalar algunos trabajos realizados a mediados de los años noventa que recogen una visión evolutiva sobre las mismas (Gauthier, 1996). Así la tabla adjunta plasma algunos de los momentos más significativos en la puesta en marcha de políticas familiares en diferentes países occidentales. En ella puede observarse cómo los momentos álgidos de los programas y planes de apoyo a la familia se corresponden con una expresión del estado del bienestar entre la posguerra y el comienzo de la crisis del petróleo de mediados de los 70 (tabla 3).

TABLA 3

HITOS EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS FAMILIARES

PERÍODO	HITOS
1870-1929	Primeros planes de permisos de maternidad (retribuidos y no retribuidos). Medidas sanitarias y de bienestar preventivas para madres e hijos pequeños. Subsidios para madres, viudas y huérfanos en estado de necesidad. Legislación muy estricta sobre la prohibición del aborto y la contracepción.
1930-1944	Subsidios para trabajadores con hijos dependientes (ya sean gratificaciones a causa de la carestía de la vida o bien subsidios familiares). Políticas pronatalistas explícitas (en algunos países como Francia, Alemania, Italia, Japón y España).
1945-1959	Subsidios familiares universales (en algunos países con cobertura limitada inicial, que gradualmente se extendió a todas las familias y a todos los hijos menores). Actualización de los programas de permisos de maternidad. Otras prestaciones a las familias en el campo de la seguridad social, de la vivienda y de la salud.
1960-1974	Prestaciones bajo condición de recursos para familias con rentas bajas y prestaciones específicas para familias monoparentales. Reforma de las desgravaciones fiscales para personas con hijos a cargo. Liberalización de la legislación sobre la contracepción y el aborto (en algunos países).
1975-	Nueva actualización y mejora de los programas de permisos de maternidad. Otras prestaciones para padres trabajadores. Política familiar integral (en algunos países). Aumento de las guarderías financiadas. Reforma de los subsidios familiares e introducción de una prueba de recursos (en algunos países). Liberalización de la legislación sobre el aborto (en algunos países).

Fuente: Gauthier, 1996, Pág.193 (Tomado de Flaquer, 2000).

El desarrollo de políticas sobre la familia en los países europeos viene a coincidir con el reconocimiento de derechos sociales y el avance de la emancipación femenina (Flaquer, 2000). La tabla adjunta contiene, de forma complementaria con la anterior, las fechas de promulgación de algunas políticas sociales para las mujeres y las familias, lo que permite comprobar que naciones como Suecia,

que aprueban una legislación avanzada sobre los derechos de las mujeres, son, igualmente, las que pusieron en marcha con mayor antelación políticas familiares más avanzadas (tabla 4).

TABLA 4

AÑO DE APROBACIÓN DE DETERMINADAS POLÍTICAS SOCIALES PARA LAS MUJERES Y PARA LA FAMILIA EN UNA SELECCIÓN DE PAÍSES EUROPEOS						
	Francia	Alemania	Italia	España	Suecia	Reino Unido
Sufragio femenino	1944	1919	1945	1978 (1931-36) (2ndRepública)	1919	1928 (1918) (+30años)
Subsidios familiares Pagados a los Padres Pagados a las madres	1939-79	1954 (1935)	1936	1938	1947	1946
Prestamos con ocasión de matrimonio concedidos a los cabezas de familia	¿?	1933	1937	1938	1937	—
Desgravaciones fiscales por hijos a cargo concedidas a los padres	¿?	1934	1933	Hacia 1940-50	1952 (madres)	1911-1975
Abolición del permiso del marido para trabajar la mujer	1965	1977	¿?	1975	—	—
Abolición legal de la ilegitimidad	¿?	1977	1975	1981	1977	1989
Reconocimiento constitucional de la igualdad entre cónyuges	1970	1977	1975	1978	1915	—
Divorcio por consentimiento	1975	1977	1970	1981	1920	1971
Legalización de la contracepción	1967	1976	1975	1978	1938	1938
Excedencia parental	1977	1986	a	1989	1974	—
Legalización del aborto	1975	1976	1975	1985	1965	1967
Igualdad de salario entre hombres y mujeres	1950	1980	1954	1975	1980	1975

¿?: se desconoce; —: no aplicable; a: la excedencia parental en Italia se regula mediante convenios colectivos. Se desconoce la fecha de su aprobación.

Fuente: Cousins, 1999, Pág.122 (Tomado de Flaquer, 2002).

En definitiva, la política familiar es, en buena parte, una expresión del modelo de bienestar imperante en cada sociedad. Los tres modelos identificados (Esping-Andersen, 1993) reflejan diferentes formas de organizar la distribución de acciones entre familia, sector público y mercado. En un contexto *corporativo* como el de Alemania y Austria, el sector público intervendría ante la incapacidad de la familia para hacer frente a las necesidades de sus miembros. En un régimen *liberal*, como el de Estados Unidos, el protagonismo corresponde al mercado, de modo que el Estado tiene un ámbito de actuación marginal para atender casos extremos de pobreza y exclusión social. Por su parte, el contexto *socialdemócrata*, propio de países escandinavos, fomenta políticas de igualdad

desde el propio sector público, partiendo de una situación de pleno empleo. Esta clasificación no ha sido pacífica y, de hecho, ha tenido críticas notables basadas en la necesidad de tomar en consideración la dimensión familiar en sus diferentes modelos, a la hora de establecer comparaciones entre las distintas políticas públicas puestas en marcha.

De forma específica, una de las críticas más importantes en relación con la taxonomía que se acaba de sintetizar tiene que ver con la ausencia de los países mediterráneos del sur de Europa (Leibfried, 1992). Países como España, Portugal y Grecia, y en menor medida Italia, llamados países del “arco latino”, tienen un estado de bienestar propio, con unas características que podrían resumirse de la siguiente forma: un sistema de mantenimiento de rentas muy segmentado y un alejamiento de las tradiciones corporativas en el ámbito de la sanidad, junto con un bajo grado de penetración del Estado en la esfera del bienestar (Ferrara, 1995; Flaquer, 2000).

El PIFI (2002) contempla, recogiendo ideas de Fernández (1998), que la mejora de las políticas sociales a favor de la familia ha de atender a la mejora de la calidad de vida, a través de:

- La descentralización administrativa hacia las Corporaciones Locales
- La puesta en marcha del Pacto Local para racionalizar los servicios
- La oferta de prestaciones y de Servicios Sociales
- La promoción de viviendas de “integración social”
- Los programas integrales de intervención en barrios que precisen de medidas especiales para mejorar la calidad de vida
- La planificación coordinada desde lo local entre las distintas administraciones públicas y el avance hacia planes estratégicos de intervención municipal, con particular atención a la coordinación integral de la iniciativa social, con la sociedad civil y sus organizaciones, así como con los agentes económicos y sociales.

En cualquier caso, la idea de bienestar ciudadano ha de atender al conjunto de la población, dado que los colectivos sociales y los municipios, cuando facilitan las condiciones positivas del bienestar y apoyan la superación de los problemas, contribuyen a la protección social de los mismos ciudadanos. Todo esto va más allá de las prestaciones proporcionadas por el sistema general de protección social (Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana, 2002).

1.4 Las Prestaciones Familiares en España: una Tipología

Las prestaciones sociales de carácter familiar pueden organizarse en torno a cuatro bloques. En primer lugar, están aquellas prestaciones familiares incorporadas en el ámbito de la seguridad social, ya sean como prestaciones económicas de carácter explícito o implícito o como prestaciones de servicio. Un segundo bloque lo constituyen las prestaciones familiares en el ámbito de las comunidades autónomas, tales como descuentos en los servicios públicos o deducciones familiares en el IRPF. El tercer paquete de prestaciones está relacionado con el mercado de trabajo: permisos parentales, reducciones de la jornada laboral, etc. El cuarto y último bloque contiene aquellas prestaciones no incorporadas en los anteriores tales como ayudas a la vivienda, becas y ayudas escolares, etc.

TABLA 5

PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER FAMILIAR (2003)	
PRESTACIONES FAMILIARES INCLUIDAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
Prestaciones económicas explícitas: <ul style="list-style-type: none"> • Asignación económica por hijo a cargo • Asignación económica por nacimiento de hijos • Subsidio por maternidad • Subsidio por riesgo durante el embarazo • Prestaciones por muerte y supervivencia: <ul style="list-style-type: none"> Pensión de viudedad Pensión de orfandad Pensión a favor familiares Auxilio por defunción 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones económicas implícitas: <ul style="list-style-type: none"> Prestaciones por desempleo Pensiones de jubilación no contributiva Prestaciones asistenciales Otras • Prestaciones de servicios explícitas: <ul style="list-style-type: none"> Asistencia sanitaria por derechos derivados Asistencia sanitaria por maternidad
PRESTACIONES FAMILIARES EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones económicas directas • Deducciones familiares en el IRPF 	<ul style="list-style-type: none"> • Descuentos en servicios públicos • Otras
MERCADO DE TRABAJO. PRESTACIONES EXPLÍCITAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Permisos parentales • Reducción de jornada laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Excedencia • Otras
OTRAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento fiscal de la familia en el IRPF • Ayudas a la vivienda • Becas y ayudas escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Descuentos en la prestación de servicios • Otras

Fuente: López y Valiño, (2004).

Dos son los elementos definatorios de las políticas sociales de protección a la familia. Por una parte, se atiende a que la prestación se establezca según su cuantía y sobre la base del surgimiento del derecho establecido según la situación familiar del beneficiario. Por otro lado, que tales prestaciones tengan consecuencias directas en el bienestar y en el comportamiento de las familias (López y Valiño, 2004).

A pesar de todo, resulta complejo realizar una identificación entre política y prestaciones económicas directas. Sin negar la necesidad de estas últimas, parece claro que una política de familia debe atender los distintos factores y elementos que convergen en la estructura familiar, lo que en determinados casos exige, también, cambios en la utilización de determinados vocablos, como por ejemplo, dejar de hablar de cargas familiares para hablar de responsabilidades familiares.

En este sentido, puede resultar de interés algunas de las buenas prácticas en materia de políticas de familia propuestas por López, (2004), recogiendo trabajos anteriores (López y López, 1997; 1998; 2000a; 2000b). Desde esta perspectiva, se considera que las mejores políticas de familia son aquellas que:

- Establecen y explicitan los objetivos que se desean lograr con su puesta en marcha
- Evalúan los resultados que se derivan de su puesta en funcionamiento, para tratar de determinar con rigor quienes son los beneficiarios reales de las mismas y cuales son los efectos sobre sus comportamientos
- Ayudan a crear una clara cultura de familia (estabilidad familiar como inversión en capital humano)
- Atienden las demandas de las familias más necesitadas, entre las que se encuentran, de forma creciente, las familias de inmigrantes que precisan lograr una mayor integración social
- Ayudan a las familias con personas dependientes, facilitando su permanencia en el hogar familiar, siempre que sea posible
- Eliminan los obstáculos que impiden ejercer el derecho al trabajo de las personas –hombres y mujeres– y a la vez respetan todos y cada uno de los derechos de la unidad familiar y de los miembros que la configuran
- Implican y comprometen a la sociedad civil –empresas, asociaciones sin ánimo de lucro, voluntariado, comunidades de vecinos, etc.– en la mejora de la sociedad ayudando a que sea más humana y solidaria

- Creen que la familia debe ser ayudada, pero entienden que es el primer espacio de libertad en el que se desenvuelven los individuos y, por tanto, lo respetan limitándose a eliminar los obstáculos que existen para que pueda tomar decisiones libremente
- Reconocen y valoran el papel que juega la familia en el crecimiento económico y su utilidad como espacio de redistribución de renta y riqueza
- En definitiva, una buena política de familia es aquella en la que la propia familia es un elemento imprescindible para la permanencia y solidez de la sociedad y que, por tanto, la convierte en el centro de las decisiones.

1.5 Políticas de Familia e Infancia en la Comunitat Valenciana

El Gobierno Valenciano, consciente de la importancia que la familia tiene en la estructura social, viene impulsando, desde 1995, diferentes medidas dirigidas a apoyarla.

Se parte del principio de que “en la familia, las atenciones personales mutuas, propias de la vida diaria, las situaciones de emergencia, la procreación de los hijos, su educación, los cuidados a los enfermos o discapacitados, la atención a los ancianos, son valores sociales intrínsecos a los que debe dirigirse el Plan Integral de la Familia e Infancia, a través del mejor uso de los recursos que aporta a la comunidad” (PIFI, 2002, Pág. 48).

LA FAMILIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: DATOS BÁSICOS

En la Comunidad Valenciana, según datos de INE (2004) existen 1.158.317 núcleos familiares. De éstos, el 29,05% corresponden a parejas sin hijos, el 57,45% a parejas con hijos y el restante 13,5% a monoparentales con hijos. De las familias monoparentales, el 2,62% están formadas por el padre y los hijos y el 10,88% por la madre y los hijos.

Del total de los núcleos familiares, el 4,46% están formados por familias numerosas. Estas familias están distribuidas entre el 6,95% constituido por parejas con hijos y el 3,34% y 3,44% de las monoparentales compuestas por el padre o por la madre, respectivamente, con los hijos.

A esto cabe añadir que, según las mismas fuentes del INE (2004), de los 1.158.317 núcleos familiares, 302.228 están compuestos por una generación y 784.972 por dos generaciones. Pero existe la nada despreciable cifra de 70.010 hogares formados por tres generaciones y 1.107 por cuatro ó más generaciones. La convivencia de tres, cuatro ó más generaciones apunta que un número elevado de hogares puede padecer los problemas derivados de la dependencia debida a la edad avanzada de alguno de sus miembros.

En cualquier caso, los fenómenos de disfuncionalidad social, como la delincuencia, la exclusión social o la marginalidad pueden entenderse, en buena parte, como resultado del complejo engranaje social que puede ejercer efectos negativos sobre los individuos, sus familias y sobre las mismas relaciones que se establecen en el entorno próximo.

De este modo, el impulso de políticas y acciones públicas dirigidas a la familia incorporan como línea estratégica la conciliación de la vida familiar y laboral. De ahí que, entre las medidas desarrolladas por el Gobierno Valenciano se encuentra la Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, el aumento de bonificación a la seguridad social de las empresas que favorecen la integración de las personas con hijos y el establecimiento progresivo de guarderías en lugares cercanos a la vivienda familiar y en el trabajo.

Además, se considera necesario apoyar medidas dirigidas a promover políticas del tiempo, referidas a la educación del ocio y el tiempo libre. Para ello, se cree que el tiempo disponible como consecuencia del equilibrio con la vida laboral ha de ser un tiempo rico, pleno y aprovechado, por esto, ha de ser un tiempo dedicado a la familia, a la vida cultural y social y a la vida asociativa.¹

Aunque la idea de familia como estructura social estable no ha estado exenta de críticas, lo bien cierto es que éstas van unidas, especialmente, a los roles asumidos por razón del sexo. En este sentido, el Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana (2002) considera la necesidad de “abrir el camino para el análisis de la realidad personal desde el ‘género’, como fórmula que libera al ser humano de cargas personales que encorseten al hombre y a la mujer en el rol de madre y padre predefinido en la familia tradicional”.

Desde esta perspectiva, cabe desestimar los roles en razón del género e “imponer la coparticipación en la estructura del rol, con el cual debe accederse a la organización familiar más democrática, como apunta el Observatorio Europeo de la Familia” (PIFI, 2002, pág 48).

De este modo, puede considerarse que la convivencia social toma cuerpo en la comunidad, y en ella “se produce la adecuada organización familiar, componiendo los recursos que conforman el entramado vital que sirve de apoyo al vivir en la sociedad” (PIFI, 200, Pág. 49). Es en la comunidad donde el individuo descubre y experimenta los diferentes modos de interacción, amplía las creencias y los valores que recibe del entorno familiar y, en suma, va sumergiéndose en la cultura.

El Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana propone la intervención sobre aspectos encaminados a desarrollar esta dinámica social, mediante acciones y programas que den fluidez y fortalezcan el engranaje socio-comunitario a través de la coordinación de los diferentes organismos, autonómicos, locales o de ámbito comunitario más reducido, como el asociacionismo.

En este terreno, las corporaciones locales, especialmente los Ayuntamientos, constituyen un instrumento de gran importancia en la Comunidad Valenciana,

1. “Presente y Futuro del Modelo Social Europeo”. VIII Encuentros Internacionales sobre Solidaridad y Políticas Sociales. Valencia. Noviembre, 2002.

tanto por su cercanía a los ciudadanos –geográfica y administrativamente–, como, en especial, por su capacidad para detectar y diagnosticar problemas y, también, para gestionar e implementar programas. El progresivo reconocimiento del principio de “subsidiariedad” por parte de la Unión Europea viene a dar carta de naturaleza al papel de puente con los ciudadanos que cumplen las corporaciones de carácter local.

Por su parte, el asociacionismo constituye uno de los núcleos fundamentales de la sociedad civil o, con carácter más general, de lo que viene denominándose en la literatura científica reciente como “capital social”. Así, las asociaciones y más concretamente, el asociacionismo familiar aunque heterogéneo y de reciente implantación, suele estar unido a problemas y dificultades concretos relacionados con el entorno intrafamiliar. Tal es el caso de las asociaciones creadas con el objetivo de facilitar y gestionar asistencia relacionada con problemas derivados de enfermedades físicas o mentales de algún componente familiar, o las relacionadas con el consumo, o la educación de los hijos, o con la interculturalidad e integración de las familias inmigrantes.

A este respecto, y como ejemplo, en la Comunidad Valenciana están registradas 203 asociaciones relacionadas con fomento de la cultura en sus diferentes acepciones como la música, la danza, la poesía o el folklore; 98 asociaciones relacionadas con el campo sanitario, como autismo, parálisis cerebral, sorderas, la diabetes, etc.; 20 asociaciones de consumidores y usuarios.

Al mismo tiempo, España en general y la Comunidad Valenciana en particular son testigos del fenómeno migratorio. En el primer caso, España ha pasado de ser un país que enviaba mano de obra a ser un país de importación neta de mano de obra. Este fenómeno es especialmente sustancial en la Comunidad Valenciana, puesto que el 90% de la inmigración se concentra en ocho de las diecisiete Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana, situada por detrás de Cataluña, Madrid y Canarias (Blanco, 2000). Por ello, una adecuada gestión de los flujos migratorios constituye uno de los principales desafíos de la sociedad actual.

Según el padrón del 2005 la cifra de extranjeros en España se acercaba a cuatro millones setecientas mil personas. De estos, setecientas setenta y tres mil se asentaron en la Comunidad Valenciana, la mayoría en Alicante. Esta cifra supone un incremento de más de un tercio si la relacionamos con los 413.370 inmigrantes afincados a inicios del año 2003.

El reparto de la población es irregular dado que unas pocas comarcas concentran la mayor parte del colectivo extranjero. Las comarcas donde se asienta la mayor densidad de población son: El Baix Segura con el 18,3%, Valencia, 14,9%, La Marina Alta que acoge el 12,9%, La Marina Baixa con el 8,5%, L’Alacantí, 8,3%, y la Plana Alta con 6% (CEIM, 2005). Estas comarcas representan el 68,9% de los inmigrantes asentados en la Comunidad Valenciana.

1.5.1 Criterios de Política de Familia

Para dar cobertura a las diferentes necesidades de la sociedad valenciana, el despliegue del PIFI se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- **Consideración de la familia**

La familia es considerada como estructura que tiene unas funciones sociales que le son propias, da seguridad a sus miembros y dirige la conducta de sus componentes. La igualdad y la libertad de los miembros de la familia son elementos básicos.

- **Intervenciones directas e indirectas**

Las intervenciones dirigidas a la familia repercuten en el entorno social, pero también se produce el proceso inverso. De ahí la prioridad de apoyar centros e instituciones que incidan en la familia, directa o indirectamente, como son la escuela, la sanidad, las asociaciones, los centros de ocio, etc.

- **Atención y prevención frente a distintas necesidades**

Resulta primordial impulsar las acciones y los programas dirigidos a la atención y prevención de las posibles disfunciones familiares que provoquen problemas en la convivencia. A su vez, atiende a diferentes ámbitos de intervención para dar cobertura a las distintas necesidades de las familias, como son la incapacidad, la infancia, la educación, la delincuencia, la orientación, la terapia, etc.

- **Atención al conjunto de la población**

Ha de atenderse al conjunto de la población, además de los núcleos desfavorecidos, con el objetivo de promocionar el bienestar social y la calidad de vida.

- **Acciones comunitarias y políticas locales**

Fomenta las acciones comunitarias incardinadas en los municipios, impulsando, de esta forma, políticas locales que permitan una gestión próxima a los problemas reales de las familias y a sus posibles soluciones.

En síntesis, el Plan Integral de la Familia e Infancia se ha articulado a través de cuatro ejes que engloban a la familia y a la infancia. Estos ejes se refieren a:

- a) **Estructura de la vida familiar: Vivir en familia**

En él se proponen acciones dirigidas a fortalecer la familia, tales como el apoyo a familias con menores en situación de riesgo, la mejora de la fiscalidad familiar, la atención a familias vulnerables, etc.

- b) **Participación ciudadana: Participar con la familia**

Comprende acciones que tienen por objetivo la integración y el desarrollo familiar, para lo cual impulsa ayudas al transporte, comedor y material escolar, planes de integración, atención a la diversidad, etc.

c) Modernización social: Crecer con la familia

Promueve acciones que sitúen a la familia en el centro de los procesos de modernización e innovación tecnológica, así como de la conciliación entre Vida familiar y Vida laboral.

d) Calidad de la vida familiar: Habitar en la familia

Mediante programas o acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida en el entorno familiar, como el fomento de la sensibilidad ecológica, el patrimonio cultural o el consumo responsable en el ámbito familiar.

Desde el punto de vista jurídico-legal, la política social en la Comunidad Valenciana se define al amparo del propio Estatuto de Autonomía, que en su artículo 10.3 atribuye a la Generalitat Valenciana competencias para adoptar medidas centradas primordialmente en la defensa integral de la familia; los derechos de las situaciones de unión legalizadas; la protección específica y tutela social del menor, etc. A continuación, en el artículo 11 determina que se garantizará la compatibilidad de la vida familiar y laboral. Y, finalmente, el artículo 12.3 contempla que las familias que incluyan personas mayores o menores dependientes tienen derecho a una ayuda de la Generalitat, en la forma en que se determine.

En cualquier caso, la política familiar ha de atender a la consideración de que cualquier ámbito de política puede llegar, de una u otra forma, a tener su incidencia en la familia.

2

Evaluación del Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunitat Valenciana (2002-2005): diseño y metodología

2.1 PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS GENERALES DEL PIFI

2.2 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN, MODELOS Y PROCEDIMIENTO

2.3 FASES DE LA EVALUACIÓN

2.1 Planteamiento y Objetivos Generales del PIFI

Con la elaboración y puesta en marcha del Plan se pretende una actuación integral sobre la familia. Las acciones y programas de apoyo a la familia deben incluir al menor en los diferentes factores de vulnerabilidad (abandono, malos tratos, adopción, atención sanitaria, adicciones) y también en los procesos de desarrollo normativo (escuela, tiempo libre, cultura, deportes), la atención a los mayores en el hogar, circunstancias específicas, como el cuidado e integración de un miembro con diferentes niveles de discapacidad física o psicológica, la formación de los padres y el acceso a los recursos que mejoren la calidad de vida, como por ejemplo la vivienda, el trabajo, la sanidad, etc., con especial atención a las familias vulnerables, desfavorecidas y en situación de riesgo social. Se trata en definitiva de acciones y programas que ayuden a las familias a ganar calidad de vida que en definitiva mejore la convivencia familiar y social.

La amplitud de los ámbitos de actuación que afectan a la familia, teniendo en cuenta los diferentes tipos de familia y distintas necesidades según las circunstancias y recursos, implica a varios sectores de la administración que son tenidos en cuenta tanto en la aplicación de un Plan Integral de la Familia y la Infancia como en la evaluación del mismo.

El Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana (PIFI) surge con un objetivo central de “coordinar, en un documento único, las distintas acciones del Gobierno Valenciano y otras administraciones públicas que tengan repercusiones de forma directa o indirecta en el bienestar familiar. Estas acciones servirán como instrumento para potenciar la realización de políticas integradas que garanticen la protección y el desarrollo de la familia y la infancia” (PIFI, 2003). Se trata, pues, de contar con un instrumento eficaz para desarrollar políticas de apoyo a la familia, atendiendo a los diferentes tipos de familia, circunstancias sociales, características de sus miembros, con especial atención a la vulnerabilidad. Además, el Plan coordinará las acciones positivas dirigidas a la familia desde los diferentes Organismos y Consellerías.

El diseño de las actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida familiar que incluye el Plan arranca de un diagnóstico sobre la familia que tuvo en cuenta el

análisis del contexto social y cultural en el que se encontraban las familias tanto en la Comunidad Europea, como en el Estado Español y, más específicamente, en la Comunidad Valenciana. Con la implantación del Plan se pretendía responder a las demandas sociales del momento y desarrollar una efectiva política social en beneficio de las familias, así pues, “el Plan Integral de la Familia y la Infancia propone considerar las peculiaridades y formas familiares existentes en nuestra sociedad y, principalmente, fomentar el apoyo a la familia, tenga o no menores a su cargo. También se pretende introducir la solidaridad social en aquellos núcleos familiares que estén sometidos a necesidades especiales o que incluyan personas vulnerables, para mantener y propiciar la solidaridad interna, el desarrollo y la dignidad personal. En este sentido, la política social es responsable de apoyar a la familia para que desarrolle sus capacidades” (PIFI, 2003).

El Plan es consciente de que una atención integral a la familia sólo es posible con actuaciones transversales que armonicen diferentes campos: trabajo, economía doméstica, apoyo a la vivienda, corresponsabilidad familiar, promoción de la cultura, educación de los hijos y atención a los mayores.

A partir de la complejidad de la realidad familiar en nuestra sociedad, el Plan Integral de la Familia y la Infancia se basa en los siguientes criterios:

- Respetar los derechos de la familia de acuerdo con la normativa internacional, el marco constitucional y el Estatuto de Autonomía
- Considerar la familia en su globalidad como sujeto y objeto de derechos y deberes, porque es una institución vertebradora de la sociedad y no una mera suma de individuos
- Considerar la familia competente para solucionar sus problemas, limitándose la administración a ser subsidiaria de esta, apoyándola cuando surjan demandas personales o sociales
- Desarrollar una política coordinada a través de las distintas administraciones públicas, con el fin de obtener una mayor eficacia
- Proponer acciones sociales que comprendan el amplio espectro que incluye el desarrollo personal y social; a través de las relaciones familiares, la comunicación familiar y la participación social
- Tener en cuenta aquellas cuestiones que propicien una justa redistribución de las rentas disponibles, que permitan abordar, a través de desgravaciones fiscales, ayudas directas o acción social, cuestiones tales como la economía familiar, el impacto de la actividad laboral, o la conciliación de la vida familiar y la vida laboral, por medio de la participación directa en la atención, la educación y la salud de los hijos
- Incidir, de manera especial, en aquellas unidades familiares con personas vulnerables o que tengan necesidades especiales (PIFI, 2003).

Estos criterios recogen las diferentes facetas de la vida familiar en las que se encuentra inmerso el individuo: trabajo, salud, educación, convivencia, iniciativa social, y otras facetas que confluyen en la organización social y familiar. Estas facetas se articulan a través de 4 Ejes que coordinan la política familiar:

- I. Estructura de la vida familiar
- II. Familia y participación ciudadana significativa
- III. Familia y modernización social
- IV. Familia y calidad de vida

El primer Eje gira entorno a la vida familiar considerada en sí misma, los tres restantes tienden puentes entre las redes sociales, los procesos de modernización y de innovación tecnológica y, finalmente, las tendencias culturales que enriquecen la calidad de vida de los pueblos.

Estos Ejes consideran siempre a la familia unida a la infancia. La infancia no se entiende fuera del contexto familiar, por tanto, “cuando hablamos de familia estamos implícitamente hablando de infancia, y cuando hablamos de infancia estamos incluyendo a la familia” (PIFI, 2003).

El contenido del PIFI contempla la realización, en el periodo de tiempo comprendido entre 2002-2005, de 87 acciones y programas de actuación, distribuidos en 32 fichas, incluidas en los 4 Ejes de actuación que dirigen el Plan. Para cada una de las fichas se han establecido una serie de objetivos, acciones y programas concretos que deben ser implementados durante el periodo de vigencia del Plan. Además, se indica cual o cuales son los agentes responsables de la Administración Valenciana de desarrollar las actividades y programas previstos.

Los objetivos y las acciones son muy diversos dada la amplitud del Plan y la heterogeneidad de facetas que incluye. Comprometen a diferentes instituciones del Gobierno Valenciano y de la Administración Autonómica, a Organizaciones sociales y a Corporaciones locales.

A modo de ejemplo reproducimos alguna de las fichas para cada uno de los Ejes:

EJE I. Estructura de la vida familiar

Ficha 7. Calidad para la adopción

JUSTIFICACIÓN

Los programas de promoción y preparación para la adopción son necesarios para garantizar un adecuado acceso a la paternidad y a la filiación adoptiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar y garantizar los procesos de propuestas de la adopción de menores sin posibilidades de retorno con su familia de origen.
2. Facilitar y agilizar los procesos de valoración de la idoneidad para la adopción de las personas solicitantes de la misma.

3. Fomentar los procesos de formación/preparación de las personas solicitantes de adopción.
4. Fomentar los procesos de acompañamiento en los acogimientos preadoptivos y en los procesos post-adopción.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

1. Programa de acogimiento preadoptivo y Adopción Nacional.
2. Programa de Adopción Internacional.
3. Programa de formación de familias idóneas de adopción nacional.
4. Programa de formación para familias solicitantes de adopción internacional.
5. Programas de valoración psicosocial de idoneidad para familias solicitantes de adopción nacional e internacional.
6. Programa de seguimiento y asesoramiento post-adopción.
7. Programa de divulgación de la cultura de la adopción: publicaciones y ciclos formativos para profesionales.
8. Subvención a Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional.
9. Control de la actividad de las Entidades Colaboradoras de Adopciones Internacionales.

INSTITUCIONES IMPLICADAS

Conselleria de Bienestar Social.
Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional.
Corporaciones Locales.
Colegios Profesionales.
Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas.
Instituciones sin ánimo de lucro del sector familia e infancia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Enero 2002-Noviembre 2005

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Número de campañas informativas realizadas.
Número de adopciones nacionales e internacionales.
Disminución del tiempo de espera para la adopción.
Número de valoraciones de idoneidad.
Número de intervenciones de asesoramiento post-adopción.

EJE II. Familia y participación ciudadana significativas

Ficha 14. Ayudas al transporte, comedor y material escolar

JUSTIFICACIÓN

El adecuado acceso a la educación de menores y adolescentes no sólo depende de que exista la suficiente oferta de plazas escolares, sino también de que no suponga un estrés añadido en la vida de la familia. Por ello es necesario extender las ayudas al transporte, comedor y material escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incrementar la dotación presupuestaria destinada a subvencionar el transporte, comedor y material escolar.
2. Ajustar los criterios de concesión de las ayudas de forma que se produzca una distribución cada vez más equitativa de las mismas.
3. Agilizar la tramitación y pagos de las mismas.
4. Aprobación por los organismos competentes de medidas fiscales que permitan desgravar el dinero destinado al transporte, comedor y material escolar.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

1. Convocatorias públicas de ayudas al transporte, comedor y material escolar.
2. Estudio y elevación de propuesta de posibles desgravaciones fiscales en materia de transporte, comedor y material escolar.
3. Estudio y revisión de criterios de concesión de las ayudas.

INSTITUCIONES IMPLICADAS

Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.
Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
Corporaciones locales.
Conselleria de Bienestar Social.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Agosto 2002-Mayo 2005

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Incremento de las partidas presupuestarias destinadas a transporte, comedor y material escolar.
Disminución de los periodos de tramitación y pago de las ayudas.

EJE III. Familia y modernización social

Ficha 18. Acceso a nuevas tecnologías

JUSTIFICACIÓN

La mejora de la calidad de vida de las familias y los miembros que la integran pasa necesariamente por el acceso a las nuevas tecnologías y a las infinitas posibilidades que las mismas ofrecen. Ahora bien, el desarrollo de estas nuevas tecnologías no puede suponer la creación de nuevas bolsas de exclusión social por la imposibilidad de acceso a las mismas de determinados sectores de población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incentivar a las familias sobre la necesidad de conocer y utilizar las ventajas de las nuevas tecnologías (Internet, teleasistencia, etc.).
2. Facilitar la introducción de programas y tecnologías que contribuyan a incrementar la calidad de vida familiar.

3. Conseguir que las nuevas tecnologías en su nivel familiar faciliten el acceso a los servicios públicos (realización de trámites administrativos, carné de familias numerosas, etc.).

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

1. Implantación de todos los servicios que ofrecen las administraciones públicas en la red.
2. Realizar estudios periódicos sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la calidad de vida familiar.
3. Establecer un convenio con los operadores de telecomunicaciones y empresas de tecnología para facilitar la implantación de la tarifa plana a los hogares.
4. Formación e información sobre la normativa y utilización de las nuevas tecnologías para comercio electrónico y actos de consumo en general.

INSTITUCIONES IMPLICADAS

Conselleria de Bienestar Social.
Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.
Conselleria de Infraestructuras y Transportes.
Corporaciones Locales.
Asociaciones de usuarios de Internet.
Operadores de Telecomunicaciones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Noviembre 2002-Junio2005

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Número de familias que conocen, utilizan y aplican las nuevas tecnologías.
Evolución del resultado de los estudios realizados sobre el impacto de las nuevas tecnologías.
Número de acciones de información y formación en comercio electrónico y nuevas tecnologías.

EJE IV. Familia y calidad de vida

Ficha 28. Calidad de vida y consumo responsable

JUSTIFICACIÓN

Las sociedades desarrolladas se caracterizan, en general, por el poco respeto al medio ambiente y la poca conciencia sobre la ecología y la necesidad de mantener el equilibrio entre el desarrollo y la naturaleza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Colaboración con las asociaciones de amas de casa y consumidores en la promoción del consumo responsable y ecológico.
2. Crear foros de estudios e investigación sobre los problemas del consumo familiar contando con organizaciones empresariales y organizaciones sin ánimo de lucro.

3. Incrementar la sensibilidad ecológica en las familias, centros educativos y organizaciones familiares.

4. Favorecer la integración en el currículo de la educación ambiental y la educación del consumidor como temas transversales.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

1. Concienciar a la opinión pública en general y a las familias en particular sobre la escasez de recursos medioambientales y su carácter limitado.

2. Creación de una página web sobre consumo familiar y cuidado del medio ambiente.

3. Realizar una campaña de sensibilización a las familias sobre la importancia y el valor de las iniciativas del comercio justo.

4. Elaboración de un estudio sobre el impacto medioambiental del consumo familiar.

5. Acciones de formación e información a los colectivos de consumidores para fomentar su corresponsabilidad medioambiental y social en los actos de consumo.

INSTITUCIONES IMPLICADAS

Conselleria de Bienestar Social.

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.

Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.

Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conselleria de Territorio y Vivienda.

Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.

Asociaciones de Padres, de Consumidores y Amas de Casa.

Corporaciones Locales.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Septiembre 2002-Septiembre 2005

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Número de campañas de sensibilización e iniciativas puestas en práctica.

Evolución del número de personas inscritas como voluntarios en programas y servicios relacionados con el sector.

Relación del estudio sobre impacto y seguimiento del mismo.

La variedad de los ejes, la diversidad de los agentes responsables y el número de acciones previstas muestran la complejidad y amplitud del Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana.

Con el objetivo de ofrecer una visión global del mismo y de su estructura presentamos a continuación dos cuadros sintéticos que recogen los aspectos más relevantes del PIFI:

1. Ejes y agentes responsables (tabla 6).

2. Ejes y número de acciones (tabla 7).

TABLA 6

EJES Y AGENTES RESPONSABLES	
EJES	AGENTES RESPONSABLES
I. Estructura de la vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Bienestar Social • Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo • Conselleria de Sanidad • Corporaciones Locales • Organizaciones Sociales • Asociaciones de familia <ul style="list-style-type: none"> • Federación de Municipios y Provincias • Entidades sin ánimo de lucro • Colegios Profesionales • Entidades Colaboradoras de Adopciones Internacionales • Escuela Valenciana de Estudios en Salud
II. Participación ciudadana significativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Bienestar Social • Conselleria de Cultura, Educación y Deporte • Conselleria de Sanidad • Corporaciones Locales • Entidades de integración • Colegios profesionales <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos • Asociaciones de Vecinos • Asociaciones de Amas de casa • Asociaciones de Consumidores • Asociaciones de Mayores • Fundación Valenciana para la Solidaridad y Voluntariado
III. Modernización social	<ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Bienestar Social • Conselleria de Cultura, Educación y Deporte • Conselleria de Sanidad • Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación • Conselleria de Infraestructuras y Transporte <ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia • Corporaciones Locales • Asociaciones de Amas de casa y Familia • Entidades Sociales del sector Familia e Infancia
IV. Calidad de Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Conselleria de Bienestar Social • Conselleria de Cultura, Educación y Deporte • Conselleria de Sanidad • Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia • Corporaciones Locales • Fundaciones • Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos • Asociaciones de Vecinos <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Consumidores • Asociaciones de Amas de Casa • Asociaciones del sector Familia, Infancia y Discapacitado • Asociaciones de Enfermos y Familiares • Federaciones Deportivas • Entidades dedicadas al ocio y tiempo libre • Colegios Profesionales • Entidades de integración social

TABLA 7

EJES Y NÚMERO DE ACCIONES/PROGRAMAS	
EJES	NÚMERO DE ACCIONES/PROGRAMAS
I. Estructura de la vida familiar	27
II. Participación ciudadana significativa	18
III. Modernización social	23
IV. Calidad de vida	19
Total	87

2.2 Objetivos de la evaluación, modelos y procedimiento

En la presentación del Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana (2002-2005) se hace mención a la voluntad de llevar a cabo una evaluación y seguimiento del desarrollo de las actuaciones previstas. Con la evaluación se pretende seguir de cerca la implantación y desarrollo del mismo desde el comienzo (2002) hasta su finalización (2005).

La evaluación permite constatar la cumplimentación de las acciones previstas, los efectos que producen, el grado de consecución de los objetivos del PIFI, en definitiva, la eficacia del Plan.

Sólo a partir de una evaluación se pueden proponer líneas futuras de actuación eficaces que mejoren el apoyo a la familia desde la realidad social en la que vive. Propuestas que se apoyen en la realidad empírica y en las necesidades y circunstancias que caracterizan a los diferentes tipos de familia.

El Convenio firmado entre la Conselleria de Benestar Social y la Universitat de València tiene como objetivo central dicha evaluación de las actividades y programas puestos en marcha desde los diferentes departamentos de la Administración, según los ejes incluidos en el Plan. Esta tarea implica un reto y una responsabilidad. El reto de desarrollar un proceso de análisis científico del Plan a través de unos indicadores objetivos, unas fuentes de información, técnicas y procedimientos rigurosos. La responsabilidad de dar una respuesta a partir de los resultados que establezcan los logros conseguidos, los puntos fuertes y los puntos débiles en la implantación y desarrollo del Plan y a partir de aquí unas propuestas para seguir desarrollando el Plan con las mismas actividades y recursos, o por el contrario con modificaciones en función de los objetivos conseguidos y el impacto social producido.

La evaluación se enmarca en un Plan de Mejora que constituye un instrumento de gestión flexible y efectivo que sirve para el desarrollo de la autonomía de las Instituciones. Supone el despliegue de una serie de medidas dirigidas a dar la respuesta que la sociedad demanda y se convierte, de esta manera, en una herramienta básica para la mejora de la gestión de la calidad.

La calidad se define como la *"adecuación de los productos o servicios al uso para el cual han sido concebidos"* (Juran, 1993). El concepto de calidad apela a los procesos que conducen a las instituciones a actuar partiendo de las necesidades y expectativas de los clientes, y para orientar las acciones de la forma más conveniente y así dar cobertura a sus demandas, sobre la base de la superación y la adaptación a lo largo del tiempo.

La concepción de la calidad supone la disposición a mantener la comparación continua entre las expectativas que se tenían en el inicio del proceso y las percepciones posteriores sobre las actuaciones concretas (Municio, 2000). Asimismo, comprende el amplio abanico de posibilidades que puede haber entre los deseos y los resultados. Es necesario que cuente con la valoración de los clientes, cuya opinión ejerce una influencia sobre la Institución ya que ella hará que se implanten en el futuro unos programas u otros y definirá la posible línea a seguir, dado que, en la concepción de la calidad, está implícito el principio de hacer bien las cosas y, además, hacerlas lo mejor posible. Por ello, lo conveniente es hacerlas de forma que coincidan con las exigencias de los consumidores y acordes con los objetivos definidos en la institución.

La calidad puede equipararse a eficiencia aunque conviene matizar algunos puntos. Calidad engloba al proceso de mejora continua (Moreno-Luzón, Peris y González, 2000). Por ello comprende el concepto de eficiencia y el de eficacia. Se entiende por eficiencia la capacidad de producir el máximo con el mínimo tiempo y energía posible, es decir, se refiere a la relación resultados-recursos utilizados e implica un mayor o mejor producto con menos recursos, es decir, sin derrochar medios y esfuerzos. Por eficacia se entiende la capacidad para lograr lo propuesto y para cumplir el objetivo o meta (Cano, 1998).

Las organizaciones y, con ellas, las instituciones públicas, como entidades abstractas, necesitan de las personas para aprender. Sin embargo, se dice que las instituciones aprenden cuando la realización de tareas que sus miembros ejecutan, individual o colectivamente, se superan de manera continua, bien sea porque los procedimientos internos mejoran, bien porque la interrelación entre los objetivos, los recursos y el sistema relacional se agiliza y se hace más funcional en el ámbito organizativo.

El planteamiento basado en el aprendizaje permanente se convierte en la principal misión de las instituciones. En este sentido, el trabajo de las mismas ha de contribuir a la mejora de la sociedad a través de la reflexión continua, el cambio y la adaptación de los servicios y los recursos a las demandas reales de la sociedad, en continuo cambio y acomodación. De ahí la necesidad de reflexionar sobre la naturaleza de su tarea, los niveles o grados de consecución de las mismas y las consecuencias de su actuación.

Un modelo de evaluación es como un mapa de carreteras que permite localizar el punto donde la institución se encuentra y el punto al que queremos llegar, lo

cual implica tener un destino o meta. El modelo proporciona la ruta o rutas que posibilitan ver por dónde llegar a conseguir los objetivos o metas propuestos. Mediante el diseño de los registros, recogida de datos y cuestionarios que van a servir de guía para el despliegue de la evaluación se busca localizar el punto donde se encuentra el despliegue del PIFI, analizar las cuestiones o ejes de mayor impacto en la sociedad, así como los puntos débiles que tiene el Plan con la finalidad de implicarse, agilizar la gestión para conseguir su dinamización. Todo ello con el prisma de aprender y adaptarse a las necesidades de la sociedad.

Sobre la base de la evaluación, como proceso interno y externo que muestra la evolución de las acciones y, por tanto, hace posible la conducción inteligente de la Conselleria, se intenta estudiar y conocer cuáles son los puntos fuertes y, también, cuáles son las áreas o programas donde es necesario implantar acciones de mejora. La evaluación constituye el motor de la transformación para aprender de sí mismos y de los otros y hace que las acciones de mejora puedan transformarse en procesos.

Por tanto, una evaluación de un Plan supone una sistemática recogida de información, a través de métodos científicos, de los datos sobre el programa o programas realizados, los efectos y resultados obtenidos con el fin de tomar decisiones sobre él. Estos programas incluyen las actividades que han sido diseñadas para ser implantadas en una determinada realidad socio-ambiental. La evaluación es el proceso para determinar en qué medida los objetivos de un programa se han alcanzado y examinar los efectos, resultados u “outputs” del mismo.

2.2.1 Diseño de la Metodología de Evaluación. Marco General

El diseño de la metodología de evaluación ha resultado complejo, se trata de evaluar acciones que se desarrollan en multiplicidad de ámbitos y por una gran cantidad de agentes, teniendo en cuenta los indicadores del Plan.

Con la evaluación del Plan se pretende ir más allá de la elaboración de una memoria de actividades. Por tanto, el equipo evaluador se ha propuesto conocer no sólo qué acciones han sido realizadas en su totalidad y según los objetivos previstos y cuáles no, sino además tener una información más completa y cualificada sobre el contenido del Plan, la orientación general de las acciones y los destinatarios/as de las mismas. Para lograr estos objetivos se han elaborado una serie de herramientas de trabajo y una metodología que se describe en los apartados siguientes.

Evaluar es emitir un juicio de valor sobre un objeto, una acción, un programa o una intervención puntual y debe de ayudar a la toma de decisiones. Así, E. Vedung define la evaluación como “la cuidadosa retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones

gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas” (Vedung, 1996, 19). Por su parte Beeby aporta una definición más operativa al señalar que la evaluación “es la recogida sistemática e interpretación de la evidencia que conduce, como parte del proceso, a un juicio de valor en vistas a la acción” (Beeby, 1997, 69).

Worthen y Sanders (1987) definieron la evaluación como “el valor de determinación de una cosa”. Para Case, Andrews y Werner (1988) “evaluar es hacer un juicio explícito sobre parte de un programa mediante la recogida de evidencias para determinar si han encontrado criterios aceptables”. Esta definición de evaluación tiene dos términos fundamentales: los criterios son cualidades ideales o deseadas o condiciones contra las cuales los objetivos actuales tienen que ser medidos. La evidencia es la información necesaria para ayudarnos a confirmar si los criterios requeridos han sido encontrados o no por el programa.

No hay acuerdo por parte de los diversos autores en la definición de evaluación. Algunos autores igualan evaluación con medida. Otros definen evaluación como el gravamen de la magnitud para el cual los objetivos del programa han sido logrados. Para algunos, evaluación es sinónimo de juicio de valor profesional, mientras que otros argumentan que este es esencialmente una actividad política. (Suvedi 2001).

Evaluación es el proceso de asignar “valor” o determinar la “valoración” de un programa o actividad. Cuando evaluamos, recogemos información sobre los programas actuales de entrada y/o salida y entonces comparamos esta información con algunos estándares o expectativas prefijadas y comienza el programa o actividad. Deberíamos darnos cuenta de que las cualidades o condiciones estándares o deseadas contra las cuales los resultados del programa son medidos viene directamente de las metas y objetivos escritos en el programa (Suvedi 2001).

La evaluación es un arte y una ciencia. El arte de evaluar implica trabajar con la administración/dirección para estar de acuerdo sobre las intenciones y con los usuarios de los resultados, creando un diseño y reuniendo la información que es apropiada para, una situación específica y una política particular. La ciencia de evaluar implica determinar estándares y desarrollar indicadores, seleccionando los métodos apropiados para reunir información de manera sistemática, analizando la información para ayudar a determinar el valor del “programa” de una manera objetiva (Suvedi 2001).

Por tanto, una constante común en las diferentes definiciones del concepto es que la evaluación es un instrumento que sirve para medir y seguir las actividades de un programa determinado.

El proceso de evaluación incluye una toma de decisiones sobre qué evaluar, cómo evaluar y desde qué fuentes de información y para qué evaluar (Fernández Ballesteros, 1996):

- **Qué evaluar** supone establecer el “mérito o valor” del objeto de estudio (en este caso el Plan Integral). Sobre este punto dos elementos son esenciales: concluir si se han alcanzado los objetivos previstos en el Plan y analizar si se han producido efectos o resultados, es decir, si los programas realizados han tenido algún impacto.

- **Cómo evaluar** dicha estimación del valor del Plan y el impacto producido. La respuesta a esta cuestión incluye una investigación sistemática o la utilización de un proceso de análisis científico del objeto a evaluar. Se trata de establecer los indicadores que dirigirán los objetivos de la evaluación y la recogida de la información, las fuentes de información y el procedimiento, técnicas e instrumentos para recoger la información. Las evaluaciones tienen que producir resultados en el momento preciso, y esta exigencia obliga a utilizar el procedimiento de recogida de información y análisis más adecuado al tiempo y a los recursos disponibles. Además, las personas o instituciones que van a utilizar la evaluación pueden influir en la determinación de qué información es la necesaria y cuáles son los procedimientos de recogida más válidos y creíbles. Esta es una razón fundamental para incluir en el proceso evaluativo a las “partes interesadas”, es decir, las personas que tienen un interés legítimo en el programa y por tanto en la evaluación, sean usuarios, políticos, técnicos, administradores, etc. Esta participación es vital para lograr que los resultados de la evaluación sean útiles y se puedan aplicar.

- **Para qué** se realiza la evaluación. Se trata de juzgar sobre el valor de un objeto con el fin de tomar decisiones sobre él, es decir, la evaluación permitirá decidir si el objeto evaluado (el Plan a través de los programas que incluye) debe seguir siendo implantado en las mismas condiciones, con las mismas actividades y recursos, o si por el contrario debe procederse a realizar ciertas modificaciones en función de los objetivos conseguidos y el impacto producido.

2.2.2 Objetivos generales de la evaluación del Plan

El objetivo central es la evaluación de los programas de actuación en los diferentes ejes que estructuran el Plan teniendo en cuenta las áreas y agentes responsables. Se trata de conocer cómo se ha puesto en marcha el Plan y determinar si existen diferencias significativas entre su funcionamiento real y lo previsto en el diseño del mismo. Este objetivo se operacionaliza en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer como se está ejecutando el Plan, a partir de la descripción detallada de las diferentes actividades y programas mediante los indicadores de evaluación establecidos.

- Conocer quienes han sido los principales destinatarios de las acciones y programas realizados.

- Valorar el impacto positivo o negativo que estos programas han generado en las familias de acuerdo con su tipología y su radicación geográfica.
- Recoger información que pueda dar respuesta o justificar las decisiones que impulsaron dicho Plan, con el fin de que los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y seguimiento redunden en beneficio de la intervención social y en definitiva del ciudadano.
- Obtener datos para justificar las políticas sociales en un futuro inmediato.
- Analizar con objetividad “el estado de la cuestión” y promover, a partir de los resultados obtenidos, una mejora constante de los programas implantados y un perfeccionamiento de las intervenciones en el ámbito familiar. Se trata, en definitiva, de constatar los cambios que se están produciendo en un área concreta.
- A partir de la evaluación concluir los puntos fuertes y los puntos débiles de las actuaciones realizadas en el ámbito familiar que justifiquen y promuevan propuestas de mejora en el desarrollo del Plan.
- Conocer, en definitiva, el grado de cumplimiento del Plan, señalando las acciones que se han puesto en marcha y las que no. Dado el carácter multi-institucional y transversal de las acciones se tendrá en cuenta los diferentes agentes responsables y las diferentes áreas de actuación.

2.2.3 Metodología de la evaluación /seguimiento del plan

Para fijar la metodología en función de los objetivos planteados, hay que tener en cuenta que el Plan tiene un *carácter integral* y que por tanto corresponde a los Departamentos de la Administración Autonómica, y en su caso local, ejecutarlo y que en consecuencia son los diversos departamentos y organismos los agentes corresponsables de su ejecución, evaluación y seguimiento. A su vez, es la Conselleria de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Familia, Menor y Adopciones, el organismo responsable de la planificación, evaluación y seguimiento, centralizando la información.

Metodología de la evaluación

Una de las primeras preocupaciones que plantea la evaluación de programas es la elaboración de un adecuado diseño. Se entiende por diseño la estrategia integral del proceso, y en consecuencia, del curso de acción o secuencia de decisiones acerca de cómo recoger, ordenar y analizar los datos. El diseño se planifica una vez que está fijado el objeto a evaluar, teniendo en cuenta la complejidad de sus elementos y los ámbitos de aplicación.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan Integral de la familia y la infancia se ha cuidado, fundamentalmente, a dos tipos de estrategias o modelos que permiten

de forma estructurada implantar la Calidad y valorar la situación en vistas a establecer acciones de mejora. Estos son el Ciclo DEMING y el análisis DAFO.

1) El Ciclo DEMING es un instrumento para llevar a cabo la reflexión de la tarea de forma iterativa e interactiva. Engloba las fases de: Planificar, Realizar, Evaluar y Actuar. Se fundamenta en el clásico *Plan-Do-Check-Act*. (Eco 3,2001). El carácter cíclico del proceso requiere, de un lado, sistematicidad y, de otro, progresividad o búsqueda de mejora mediante aproximaciones sucesivas.

Las 4 fases indican lo siguiente:

- **Planificación:** se refiere a la caracterización, el diagnóstico y la definición del problema con la participación de los interesados. Permite la elaboración de un plan para la mejora de la calidad.

El plan engloba a la formulación de los objetivos a conseguir, la identificación y selección de los indicadores como elementos evaluables, fundamentados sobre la base de los puntos fuertes y débiles. Además, define el procedimiento para la recogida de datos y el análisis de la situación con la finalidad de estudiar las fortalezas y las debilidades y, a través de este análisis definir las posibles estrategias de acción dirigidas a la calidad.

- **Realización:** momento de la acción. Comprende la ejecución del plan y su puesta en marcha. Supone llevar a cabo los cambios que permiten mejoras en el proceso, a partir de la identificación del problema.

- **Evaluación:** centrado en el análisis y la comprobación de qué cambios implementados han contribuido a las mejoras previstas o por el contrario no se ha conseguido lo esperado. Implica detectar hasta qué punto se ha logrado el avance que se pretendía.

Esta fase permite verificar las actividades realizadas para asegurar que se cumplen los objetivos formulados y se desarrollan los planes diseñados para su consecución. Con ello, se pueden comprobar las posibles desviaciones producidas relacionadas con las exigencias previas.

- **Actuación:** a partir de la evaluación se planifican y desarrollan los cambios necesarios y se inicia un nuevo proceso con las modificaciones pertinentes. Da paso a una nueva fase de planificación y a un nuevo proceso cíclico de análisis, dada la necesidad institucional de ir adaptándose de forma paulatina a las demandas de la sociedad y de evolucionar al compás de la misma.

A modo de resumen, cabe considerar que la aplicación de este ciclo implica un modo de proceder que constituye el fundamento de la Calidad y engloba:

- El análisis y la toma en consideración de datos y hechos
- Se centra en unas pocas prioridades

- Investiga causas
- Se orienta a la prevención de los problemas
- Subraya la preparación y la planificación previa a la acción
- Da prioridad al análisis del problema además de los resultados del proceso

2) Análisis DAFO (Debilidades-Amenaza-Fortalezas-Oportunidades) para determinar los criterios sobre el establecimiento de prioridades.

Este análisis se aplica para definir cuales son los puntos fuertes y los débiles de la Conselleria en relación con las circunstancias sociales y las oportunidades que presenta el entorno.

Los parámetros son internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades).

- *Debilidades:* apela a los aspectos internos y limitaciones que pueden impedir tanto la posibilidad de defenderse de las amenazas como la necesidad de estar atentos para aprovechar las oportunidades. Por ejemplo, falta de personal, precariedad laboral de los profesionales, falta de proyectos, ausencia de convenios, etc.
- *Amenazas:* se refieren a aspectos externos que pueden condicionar las acciones de la institución, como por ejemplo: la negociación sindical impide que determinada ley salga adelante, el freno en los presupuestos generales impide que se agilicen los pagos, excesivo número de niños institucionalizados, etc.
- *Fortalezas:* son los puntos fuertes que permiten hacer frente a las amenazas y aprovechar las oportunidades. Por ejemplo una buena red de servicios, agilidad en la gestión de los presupuestos, aprovechar las ayudas europeas, haber promocionado muchas instalaciones deportivas, etc.
- *Oportunidades:* referidas a los factores del entorno que, bien aprovechados, pueden proporcionar ventajas o beneficios. Por ejemplo, la creciente sensibilización social hacia los programas de formación, contar con partidas presupuestarias para fomentar las publicaciones, las instalaciones deportivas, etc.

A partir de este modelo, la **evaluación** del Plan se aborda desde una doble *perspectiva de análisis: la perspectiva cuantitativa y la perspectiva cualitativa.*

- Desde la **perspectiva cuantitativa**, la evaluación externa pretende obtener información sobre el grado de implementación, cobertura y seguimiento del Plan a través de unas fichas estructuradas de recogida de información realizadas por el equipo evaluador haciendo referencia a las actividades programadas y según los indicadores establecidos (ver Anexo III, Pág.150). Las **fichas** para la recogida de datos se diseñan y estructuran en función de las **acciones** que se distribuyen en los diferentes Ejes del Plan (ver como ejemplos en el Anexo IV, Pág. 153, Eje I. Estructuración de la vida familiar, ficha 5. Detección y notificación

del maltrato infantil; Eje II. Participación ciudadana significativa, ficha 15. Atención a la infancia extranjera no acompañada; Eje III. Modernización social, ficha 17. Conciliación entre vida laboral y vida familiar; Eje IV. Calidad de vida, ficha 32. Reinserción social de menores con responsabilidad penal). Las fichas van dirigidas a los diferentes organismos implicados en la ejecución de las actuaciones y programas incluidos en el Plan. En la evaluación cuantitativa los instrumentos y herramientas de recogida de información están elaborados a partir de una serie de indicadores de carácter objetivo que miden el grado de ejecución de los objetivos (Anexo III, Pág. 150).

Como se ha mencionado, en el proceso de evaluación, los programas y/o acciones que componen las diferentes fichas se articulan en función de los Ejes (Tabla 6, Pág. 49).

Para ello es necesario tener en cuenta las previsiones del Plan en los siguientes aspectos:

- Los agentes implicados en la ejecución de los programas
- Las áreas de actuación, según la temática que abordan
- La temporalización de las diferentes etapas
- Los medios empleados, personales, económicos y materiales
- Los colectivos de las familias destinatarias de los programas
- La Evaluación global del Plan en las diferentes etapas

Desde la **perspectiva cualitativa**, se pretende analizar el impacto social de las actividades realizadas a partir de la evaluación de indicadores de calidad de vida de las familias y el grado de conocimiento de los servicios y ayudas que ofrece el Plan y de la satisfacción de los usuarios con los servicios y recursos prestados. El objetivo es ampliar y profundizar ciertas dimensiones de la realidad socio-familiar a las que no se accede con las evaluaciones cuantitativas. Se trata de incidir en aspectos de la realidad socio-familiar que o bien no pueden ser detectados a partir de un enfoque cuantitativo, o bien resultan difíciles de concretar en un formato estandarizado. Por tanto, se elaborará un cuestionario “ad hoc” que incluirá además preguntas abiertas, dirigido a los usuarios y profesionales de los servicios para obtener información sobre aspectos como tipo de programas a los que ha acudido, demandas solicitadas, satisfacción en la atención recibida, mejoría respecto a la situación anterior, cambios obtenidos, puntos débiles y puntos fuertes en la atención recibida (ver Anexo V, Pág. 174).

2.3 Fases de la evaluación

El diseño de evaluación del Plan se estructura en las siguientes fases:

2.3.1 Primera Fase

Estudio inicial del documento del Plan, especialmente en los aspectos siguientes en relación con la evaluación cuantitativa:

- **Análisis** pormenorizado de los **objetivos, acciones y programas** incluidos en el PIFI. Este estudio detallado ha permitido conseguir una familiarización con el Plan, prestando una especial atención a la operacionalización de los objetivos para poder elaborar indicadores de medición.
- Elaboración de una propuesta de **indicadores y subindicadores** para el Plan de Evaluación del PIFI (Anexo III, Pág. 150), a partir de un análisis documental y entrevistas con el personal técnico de la Conselleria responsable del Plan.
- Análisis pormenorizado de las Acciones que está planificado desarrollar en el PIFI y sus diferentes fases de implimentación: descripción de los objetivos que pretenden de la acción o programa, descripción de la acción, tipo de dotación presupuestaria, agente o agentes responsables en cada acción y los indicadores de medición.
- **Construcción de instrumentos** de recogida de información y medición referidos a las diversas medidas que integran el Plan con la finalidad de efectuar su evaluación. Diseño de fichas técnicas que contienen una batería de indicadores adaptada a las acciones previstas. Se elabora una ficha específica para cada uno de los programas previstos (ver Anexo IV, Pág. 153). Las fichas técnicas incluirán los indicadores que sean viables en las previsiones del Plan. En la elaboración de los instrumentos de evaluación se han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales, por una parte, su adecuación al tipo de información que se desea recoger, y por otra, que contengan las dos características importantes que se requieren a cualquier instrumento de medición: fiabilidad y validez. Para el diseño y construcción de las fichas se han realizado entrevistas con Agentes responsables de las Acciones

y se ha recabado información de los expertos en cada una de las Acciones. Las fichas técnicas elaboradas para cada una de las Acciones que se incluyen en los cuatro Ejes del Plan se remitieron a los Agentes y Organismos responsables para que hicieran las sugerencias que consideraran oportunas o confirmaran su validez para la recogida de información prevista en el diseño de evaluación.

- Creación de una **red de Agentes informantes, para la recogida de información**, mediante la selección de técnicos que representaran los diferentes Organismos implicados en la aplicación del Plan y por tanto en su evaluación y seguimiento. La red de Agentes Informantes quedó constituida por responsables de los siguientes Organismos:

Dirección General de Familia, Menor y Adopciones
Dirección General de Servicios Sociales
Dirección General de la Mujer
Dirección General de Integración Social del Discapacitado
Secretaría Autonómica de Educación
Secretaría Autonómica de Cultura y Política Lingüística
Secretaría Autonómica del Deporte
Instituto Valenciano de la Juventud
Dirección General de Salud Pública
Dirección General de Asistencia Sanitaria
Secretaría Autonómica de Prestaciones Sociosanitarias
Dirección General de Calidad y Atención al Paciente
Dirección General de Atención a la Dependencia
Secretaría Autonómica de Agricultura y Relaciones Agrarias con la Unión Europea
Dirección General de Seguridad, Industria y Consumo
Dirección General de Arquitectura
Dirección General de Presupuestos y Gastos

El primer contacto se realizó con la red de Agentes Informantes a través de una **reunión informativa**, en la que:

Se presentó el proyecto de evaluación del PIFI
Los objetivos de la evaluación
Las fichas y procedimiento de recogida de datos
Se solicitó su colaboración y se expuso cual iba a ser su función en el desarrollo de la evaluación y seguimiento del Plan.

2.3.2 Segunda Fase

Incluye el trabajo de campo propiamente dicho en la evaluación cuantitativa:

- **Planificación y cronograma de la recogida de información** a través de las fichas e instrumentos de medición elaborados.

- **Contacto directo, a través de entrevistas personales, con los Agentes informantes** para concretar la recogida de datos según las fichas correspondientes a su área de actuación. El procedimiento de recogida de información debe ser compartido por los Agentes de seguimiento y evaluación, con la finalidad de que se recoja con objetividad el mayor número de datos posible sobre las actuaciones y programas desarrollados. Se llevan a cabo las entrevistas necesarias para recavar el máximo de información posible sobre el desarrollo de las Acciones previstas en los diferentes Ejes del Plan, el grado de cumplimiento de la Actividad, los recursos materiales, humanos y el presupuesto económico, el colectivo de la población a la que va dirigida la Acción o Programa, el ámbito territorial de aplicación, la revisión de todos los materiales y documentos que puedan enriquecer la información sobre las acciones incluidas en el Plan, así como, una valoración sobre los puntos fuertes y débiles de los ámbitos de actuación del PIFI que son de su competencia. Las entrevistas con los técnicos responsables se consideran de sumo interés para completar la información requerida en el proyecto de evaluación.
- **Coordinación de la recogida de información** sobre las actividades y programas puestos en marcha, teniendo en cuenta el carácter multi-institucional de muchos de ellos.
- **Acceso a otras fuentes** (por ejemplo municipales) para completar la información requerida.
- **Elaboración de una base de datos** adecuada que permita agrupar y analizar la información teniendo en cuenta los agentes responsables, las áreas de actuación, los programas, la orientación global de las acciones, el tipo de dotación presupuestaria y el colectivo destinatario de las acciones.
- **Análisis de los datos** longitudinalmente desde la puesta en marcha del Plan (2002) y transversalmente a partir de las diferentes áreas de actuación y los Agentes responsables. Se trata de establecer el grado de implementación que tienen todas las acciones en los Ejes del PIFI.
- **Conclusiones y balance final** comparando los resultados de la evaluación con los objetivos del Plan.

2.3.3 Tercera Fase

Incluye la evaluación cualitativa a través del estudio del impacto de la implantación y el desarrollo del PIFI sobre las familias de la Comunidad Valenciana. Contará con los siguientes elementos:

- Establecimiento de la **red de recogida de información** mediante la selección aleatoria de representantes de asociaciones y entidades de la Comunidad Valenciana relacionadas con la atención a la familia y a la infancia:

Servicios Especializados de Atención a la Familia e Infancia (SEAFIs).

Entidades de Familia subvencionadas.

Entidades que llevan programas de Orientación y Mediación Familiar.

Servicios sociales que desarrollan diferentes programas de apoyo a la familia.

Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.

Se trata de acceder a una muestra representativa de familias en las tres provincias: Valencia, Castellón y Alicante, que puedan aportar información de los diferentes programas desarrollados según los Ejes que estructuran el Plan.

- **Elaboración de los instrumentos**, contruidos "ad hoc", para evaluar la utilización y participación en las acciones o programas que incluye el PIFI. Siguiendo un procedimiento similar al descrito en el diseño de las fichas técnicas para la evaluación cuantitativa, se construyen unos items orientados a evaluar el conocimiento que las familias tienen del PIFI, su nivel de utilización de las acciones y programas que ofrece y las necesidades que consideran están bien atendidas y aquellas que deberían recibir una mejor atención y apoyo (ver Anexo V, Pág. 209).

También para la construcción de este instrumento se recurre a la información de los técnicos y Agentes responsables con la finalidad de incluir en la encuesta los items más representativos para los objetivos de la evaluación.

- **Aplicación de la encuesta a la muestra** de familias, a través de los organismos y asociaciones seleccionadas para la evaluación. Se aplica también la misma encuesta a los profesionales que trabajan en dichos organismos y asociaciones.
- **Elaboración de una base de datos** adecuada a las características de la encuesta y teniendo en cuenta los objetivos de la evaluación.
- **Análisis de los resultados** y comparación de los mismos con los objetivos del Plan.
- **Conclusiones y balance final** que incluya los puntos fuertes y puntos débiles de las actuaciones realizadas a partir del grado utilización o no y de la satisfacción / insatisfacción de los usuarios de las mismas.

2.3.4 Cuarta Fase

Elaboración de la **memoria final**: Se elaborará un informe final que incluya los objetivos del proyecto de evaluación, los instrumentos utilizados, la metodología y el procedimiento seguidos, los tipos y fases de la evaluación realizados, los resultados obtenidos en los programas evaluados, los puntos fuertes y débiles en las diferentes actuaciones que se están realizando y las propuestas de mejora. Se incluirá también una propuesta para continuar el seguimiento del Plan.

3

Evaluación del I Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana (2002-2005). Principales resultados

3.1 PRINCIPALES APORTACIONES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 Principales Aportaciones y Conclusiones del I PIFI

El Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana ha supuesto un hito de coordinación de las diferentes acciones del Gobierno Valenciano que tienen repercusión de forma directa o indirecta en el bienestar familiar.

Las acciones y programas de apoyo a la familia han incluido al menor en los diferentes factores de vulnerabilidad como abandono, malos tratos, adopción, atención sanitaria y adicciones. Comprenden, asimismo, los procesos de desarrollo normativo relacionados con la escuela, tiempo libre, cultura y los deportes, en especial, todo lo relacionado con el fomento del tiempo de ocio y libre compartido con la familia.

La atención a los mayores en el hogar o algunas circunstancias específicas, como el cuidado e integración de un miembro con diferentes niveles de discapacidad física o psicológica, son factores que se han incluido puesto que, en el entorno valenciano, las familias que pasan por procesos de esta índole suelen llevar la carga que supone.

Por último se tiene en cuenta la formación de los padres y el acceso a los recursos que mejoren la calidad de vida, como por ejemplo la vivienda, el trabajo, la sanidad, etc., con especial atención a las familias vulnerables, desfavorecidas y en situación de riesgo social. Se trata en definitiva de acciones y programas que ayuden a las familias a ganar calidad de vida y que contribuyan a mejorar la convivencia familiar y social.

En resumen, para el despliegue del plan se tiene en cuenta que una atención integral a la familia sólo es posible con actuaciones transversales que armonicen diferentes campos: trabajo, economía doméstica, deducciones fiscales, responsabilidad familiar, promoción de la cultura, educación de los hijos y atención a los mayores.

Con la finalidad de sintetizar la información, este apartado se centra en el análisis del presupuesto que desde diferentes Consellerias ha contemplado el Gobierno Valenciano para el despliegue del Plan Integral de la Familia e Infancia (2002-2005).

Por consiguiente y con el objetivo de facilitar la información presupuestaria se ha considerado adecuado agrupar las partidas presupuestarias según el criterio de dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué contiene? A esta pregunta se responde mediante la organización del presupuesto por ejes (Tabla 5 y Gráficas 1 y 2, Págs. 74 y 75) y por fichas (Tabla 6, Págs. 77 y 78).

¿Cómo se ejecuta? Para responder a esta cuestión se organiza el presupuesto clasificándolo y distribuyéndolo según quienes sean los destinatarios del mismo (Tabla 7 y Gráficas 3 y 4, Págs. 80 y 81).

¿Quién lo ejecuta? A esta pregunta se ha contestado atendiendo a las diferentes Consellerías que están implicadas en el despliegue del PIFI (Tabla 8 y Gráficas 5 y 6, Págs. 82 y 83).

Igualmente, con el objetivo de facilitar la lectura de la información contenida en los diferentes ámbitos, y dada la diversidad de acciones que incluye el Plan, así como la implicación de distintos agentes responsables en los diversos organismos y el hecho de que sea un Plan Integral que abarca a la familia desde sus diferentes miembros, tipos de familia y situación social, se ha considerado conveniente introducir unas tablas resumen que muestran los programas y/o acciones que se desarrollan en el PIFI según las variables contempladas en el diseño de la evaluación. Estas tablas, organizadas por ejes y por las fichas contempladas en cada uno de ellos, presentan los agentes responsables y las acciones o programas correspondientes a cada una de las fichas (Tablas 1 a 4, Págs. 68-73).

Se incluyen, también, unos cuadros síntesis que recogen la evaluación y resultados para cada uno de los EJES según:

- los programas y/o acciones contempladas en sus respectivas fichas (Tabla 5, Gráficas 1 y 2, Págs. 74 y 75),
- las categorías conceptuales según los destinatarios del mismo (Tabla 7, Gráficas 3 y 4, Págs. 80 y 81),
- las Consellerías implicadas en el proceso de implantación del PIFI (Tabla 8, Gráficas 5 y 6, Págs. 82 y 83).

3.1.1 Síntesis global de la organización interna del I PIFI y los agentes responsables

Se presentan a continuación las tablas totalizadoras, según los agentes responsables, que aglutinan los programas y/o acciones que se desarrollan en el Plan Integral de Familia e Infancia (Tablas 1-5).

Dichas tablas se han organizado según los cuatro ejes en los que se distribuye el Plan. El Eje I, contiene acciones dirigidas a la mejora de la Estructura de la Vida Familiar; el Eje II recoge los programas relacionados con el fomento de la Participación Ciudadana; el Eje III se dedica al impulso de la Modernización Social y, por último, el Eje IV aglutina un amplio conjunto de medidas que, por su diversidad, ha sido definido en el Plan con el rótulo de Familia y Calidad de Vida.

A su vez, y dentro de cada Eje, las tablas contienen los programas y/o acciones que corresponden a cada uno. Así pues, para facilitar una visión de conjunto del amplio paquete de medidas, éstas han sido organizadas en función de las fichas y de los agentes responsables de su gestión. Al mismo tiempo se indica cuales son las acciones previstas al inicio del PIFI (año 2002) y cuales han sido implementadas al final del periodo estudiado.

Por último, y dada la complejidad de las acciones que han sido analizadas y su desarrollo complementario entre distintas fichas se ha incorporado una columna de observaciones que contiene la referencia a otras fichas que comparten las mismas acciones y/o programas (Tablas 1-5).

TABLA 1

PROGRAMAS Y/O ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJE I Y AGENTES RESPONSABLES							
EJE I. ESTRUCTURA DE LA VIDA FAMILIAR	FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMENTADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
	Ficha 1	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Servicios Sociales y D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Apoyos al mantenimiento de programas de atención a familias vulnerables o en conflicto	Contempladas en la Ficha 1 y Ficha 24
				X	X	Intervención con familias en situación de riesgo familiar y/o social	Contempladas en la Ficha1 y Ficha 7
				X	X	Ayudas económicas dirigidas directamente a las familias en situación de riesgo familiar y/o social	Contempladas en la Ficha1 y Ficha 25
		Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autónoma de Educación	X	X	Ayudas económicas destinadas al mantenimiento de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares dependientes de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de la Comunidad Valenciana	
		Conselleria de Sanidad	D.G. de Atención a la Dependencia y la D.G. de Asistencia Sanitaria	X	X	Actuaciones en materia de Drogodependencia	Contempladas en la Ficha1, Ficha 24 y Ficha 26
				X	X	Programa de Supervisión de la Salud Infantil	
	Ficha 2	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Ayudas con ocasión de partos múltiples, adopción o acogimiento pre-adoptivo de tres o más menores	
				X	X	Ayudas a familias jóvenes	
				X	X	Programas de actuación dirigidos a la familia a través de diferentes medios de comunicación	

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)

FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
Ficha 3	Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo	D. G. de Presupues-tos y Gastos	X	X	Deducciones familiares	
Ficha 4	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Guía de Familias Numerosas	
			X	X	Informatización y mejora de los procedimientos para la emisión de los títulos de Familia Numerosa	
Ficha 5	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Teléfono de Asistencia al Menor	Contempladas en la Ficha 5 y Ficha 8
			X	X	Servicio de Atención Jurídica al Menor y a la Familia	
			X	X	Servicio de Información y Orientación sobre Abusos Sexuales a menores	
			X	X	Publicaciones técnicas dirigidas a mejorar la detección y atención a las situaciones de riesgo	
	Conselleria de Sanidad	D. G. de Salud Pública / EVES	X	X	Publicaciones técnicas dirigidas a mejorar la detección y atención a las situaciones de riesgo	
			X	X	Cursos de formación	
Ficha 6	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Ayudas económicas a los centros de acogimiento de menores	
			X	X	Programa de familias educadoras	
Ficha 7	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Actividades de formación dirigidas a familias adoptantes	
			X	X	Actividades de formación dirigidas a profesionales	
			X	X	Actividades de divulgación de la cultura de la adopción	
			X	X	La adopción de Menores	Contempladas en la Ficha1 y Ficha 7
Ficha 8	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Apoyo a la expansión y consolidación de Centros de Día	
			X	X	Apoyo a los Servicios de Atención Psicológica	Contempladas en la Ficha 5 y Ficha 8

EJE I. ESTRUCTURA DE LA VIDA FAMILIAR

TABLA 2

PROGRAMAS Y/O ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJE II Y AGENTES RESPONSABLES						
FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
Ficha 9	Conselleria de Sanidad	D. G. de Salud Pública	X	X	Programas de formación de madres y padres	
Ficha 10	Conselleria de Bienestar Social	D.G.de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Programas, cursos, seminarios y actividades sobre Mediación Familiar	
Ficha 11	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Subvención económica a Asociaciones en Defensa y Promoción de la Familia	
			X	X	Subvención económica al Voluntariado en Programas de Atención a las Familias	
Ficha 12	Conselleria de Sanidad	D. G. de Salud Pública	X	X	Acciones de atención a familias inmigrantes en los sistemas sanitarios	
			Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X
	X	X			Sistema Educativo (multilingüe)	
	X	X	Plan de acogida del Centro Docente			
Ficha 13	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Servicios Sociales	X	X	Ayudas destinadas a subvencionar los programas cuyo objetivo es la integración escolar y social de menores de étnia gitana	
			X	X	Ayudas a las asociaciones gitanas para la contratación de monitores de absentismo escolar	
	C. de Cultura, Educación y Dep.	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Programas de Garantía Social (PGS)	
Ficha 14	Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Ayudas a libros de texto	Contempladas en la Ficha 14 y Ficha 16
			X	X	Ayudas a bibliotecas de aula en Centros de Acciones Educativas Singulares	
			X	X	Ayudas al transporte y comedor escolar en Centros Públicos con titularidad de la Generalitat Valenciana y Centros Concertado de Educación Especial	
Ficha 15	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Menores extranjeros no acompañados atendidos por el Sistema de Protección de Menores	
Ficha 16	Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Atención al alumnado con necesidades de compensación educativa	Contempladas en la Ficha14 y Ficha 16
			X	X	Educación Transversal	

EJE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TABLA 3

PROGRAMAS Y/O ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJE III Y AGENTES RESPONSABLES						
FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVA-CIONES
Ficha 17	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de la Mujer	X	X	Campañas de Sensibilización Social	Contempladas en la Ficha 17 y Ficha 30
			X	X	Material Audiovisual sobre corresponsabilidad familiar	
			X	X	Escuelas Infantiles Municipales	
			X	X	Apoyo a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos	
			X	X	Construcción de Escuelas Infantiles	
	Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Ayudas económicas destinadas a la escolarización y centros de Educación Infantil de Primer Ciclo (0 a 3 años), de titularidad de corporaciones locales y de titularidad privada	Estas Ayudas se incorporan en el curso 2004-2005
			X	X	Ayudas destinadas al mantenimiento de Centros de Educación Infantil de 1er Ciclo	
			X	X	Financiación de aulas de 2nd Ciclo de educación Infantil de los Centros Privados	
			X	X	Actividades de formación de padres y madres de alumnos	
			X	X	Actividades de las confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos	
Ficha 18	Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Programa de informatización común de la Red de Lectura Pública Valenciana	Contempladas en la Ficha 18 y Ficha 27
Ficha 19	Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación	Secretaría Autonómica de Agricultura y Relaciones con la U. Europea	X	X	Inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de mejora	
			X	X	Primeras instalaciones de jóvenes agricultores	
Ficha 20	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Actividades y programas para el acceso a una vivienda	
		Inst. V. de la Juventut (IVAJ)	X	X	Ayudas para el alquiler de una vivienda promovidas desde el Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)	
	C. de Infraestructuras y Transporte	D. G. Arquitectura	X	X	Actuaciones integrales sobre la ciudad	
			X	X	Actuaciones sobre la edificación	
			X	X	Acciones informativas, de formación y concertación	
Ficha 21	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Serv. Sociales			Ayudas a personas con ancianos dependientes a su cargo desde el ámbito familiar	
		Secretaría Autonómica de Prest. Sociosanit.			Organismo de prestaciones sociosanitarias	
	Conselleria de Sanidad	D. G. de Salud Pública			Proy. de detec. e Intervención precoz en Trastornos de la Conducta Alimentaria (DICTA)	

EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL

TABLA 3 (CONTINUACIÓN)

EJE I. ESTRUCTURA DE LA VIDA FAMILIAR	FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
	Ficha 22	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Ayudas para el sostenimiento de Centros de Día y Centros Residenciales de atención a menores	
	Ficha 23	Conselleria de Cultura, ducación y Deporte	Secretaría Autonómica de Educación	X	X	Programa INFOCOLE	
		C. de Empresa, Universidad y Ciencia	D. G. de Seguridad Industrial y Consumo	X	X	Programa de Formación del Consumidor, especialmente en el buen uso de las nuevas tecnologías	
	Ficha 24	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menores y Adopciones	X	X	Programas y servicios específicos para la intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto	Contempladas en la Ficha 1 y Ficha 24
		Conselleria de Sanidad	D. G. de Att. a la Dependencia	X	X	Programas y Actuaciones dirigidas a la prevención de las adicciones	Contempladas en la Ficha 1, Ficha 24 y Ficha 26
		Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	D. G. de Enseñanza	X	X	La Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud (REEPS)	

TABLA 4

PROGRAMAS Y/O ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJE IV Y AGENTES RESPONSABLES							
EJE IV. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA	FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
	Ficha 25	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia Menor y Adop.	X	X	Plan de Medidas de Inserción Social	Contempladas en la Ficha 1 y Ficha 25
			D.G. de Servicios Sociales	X	X	Programa dirigido a transeúntes	
	Ficha 26	Conselleria de Sanidad	D. G. de Atención a la Dependencia	X	X	Actuaciones en Prevención	Contempladas en la Ficha 1, Ficha 24 y Ficha 26
				X	X	Convenios de Colaboración en materia de Prevención	
				X	X	Actuaciones en Intervención	
				X	X	Convenios de Colaboración en materia de Intervención	
				X	X	Ayudas económicas en materia de atención de drogodependientes	
	Ficha 27	Conselleria de Bienestar Social	IVAJ	X	X	Programas de Juventud	Contempladas en la Ficha 18 y Ficha 27
			Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica de Cultura y Política Lingüística	X	X	Sistema Bibliotecario Valenciano
					X	X	Promoción familiar de la cultura en la Comunidad Valenciana

TABLA 4 (CONTINUACIÓN)

EJE IV. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA	FICHAS	AGENTES RESPONSABLES		PRE-VISTAS	IMPLEMEN-TADAS	PROGRAMAS Y ACCIONES	OBSERVACIONES
	Ficha 28	Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia	D. G. de Seguridad Industria y Consumo	X	X	Campañas de sensibilización	
				X	X	Estudios desarrollados sobre la evolución del consumo de las familias	
						Programas desarrollados	
	Ficha 29	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Serv. Soc. y la D. G. de Integración Social del Discapacit.	X	X	Programas dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad	
		Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	D. G. de Enseñanza	X	X	Ayudas dirigidas a financiar las actividades complementarias realizadas en Centros Específicos de Educación Especial sostenidos con fondos públicos	
	Ficha 30	Conselleria de Cultura, Educación y Deporte	Secretaría Autonómica del Deporte	X	X	Subvención de la Generalitat Valenciana a las Instalaciones Deportivas	
				X	X	Ayudas a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS) para la realización de actividades extraescolares	Contempladas en la Ficha 17 y Ficha 30
				X	X	Programas deportivos desarrollados en la Comunidad Valenciana	
	Ficha 31	Conselleria de Sanidad	D. G. Asistencia Sanitaria	X	X	Acciones y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los menores hospitalizados	
D. G. de Calidad y Atención al Paciente			X	X	Programas y Acciones dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los menores hospitalizados		
			X	X	Medidas para la mejora de la calidad asistencial en las unidades de hospitalización pediátrica		
Ficha 32	Conselleria de Bienestar Social	D. G. de Familia, Menor y Adopciones	X	X	Medidas Judiciales de medio abierto y cerrado		
			X	X	Medidas judiciales de internamiento		

A continuación se analiza el presupuesto distribuido, en un primer momento, por EJES, en un segundo por categorías atendiendo a los destinatarios y, por último, por Consellerías.

3.1.2 Los Ejes: presupuestos globales

En primer lugar se va a llevar a cabo un análisis del presupuesto distribuido en los cuatro Ejes que componen el Plan (Tabla 5, Gráficas 1 y 2). Como se ha comentado en el apartado precedente, cada uno de los Ejes comprende aspectos específicos relacionados con las acciones dirigidas a la mejora de la Estructura de la Vida Familiar (Eje I); los programas relacionados con el fomento de la Participación Ciudadana (Eje II); dedicado al impulso de la Modernización Social (Eje III) y, por último, la mejora de la Calidad de Vida (Eje IV).

TABLA 5

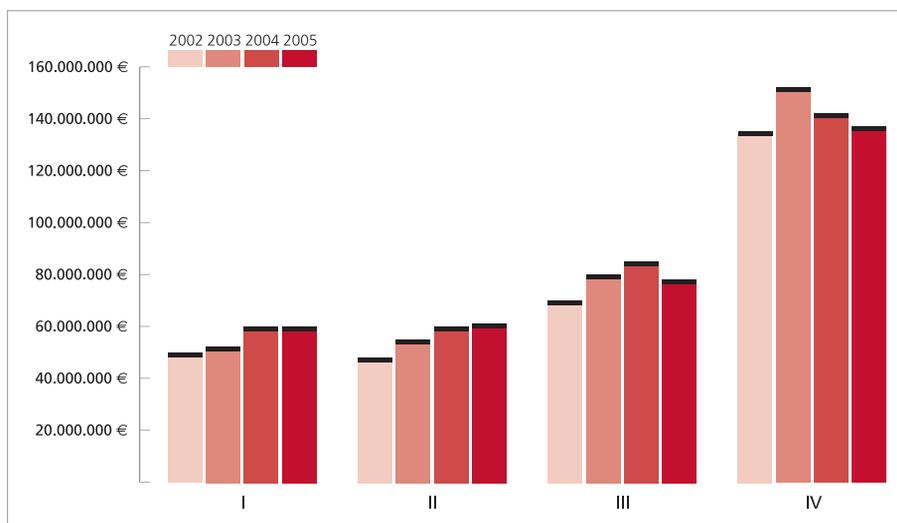
PRESUPUESTO GLOBAL DE CADA UNO DE LOS EJES

	PRESUPUESTO (EN EUROS)				Presupuesto Total
	2002	2003	2004	2005 ¹	
EJE I	47.913.142,09	50.377.386,90	57.365.884,02	57.311.040,99	212.967.454,00
EJE II	44.741.892,23	51.953.546,61	57.616.874,53	58.662.601,33	212.974.914,70
EJE III	66.938.313,21	78.369.079,68	81.552.630,37	74.680.913,53	301.540.936,79
EJE IV	131.113.247,47	148.432.010,85	141.008.659,30	133.797.014,15	554.350.931,77
Presupuesto Total	290.706.595,00	329.132.015,15	337.581.548,21	324.451.570,00	1.281.834.237,26

1. Los datos del año 2005 son provisionales. Algunos programas y/o acciones se encuentran pendientes de resolución.

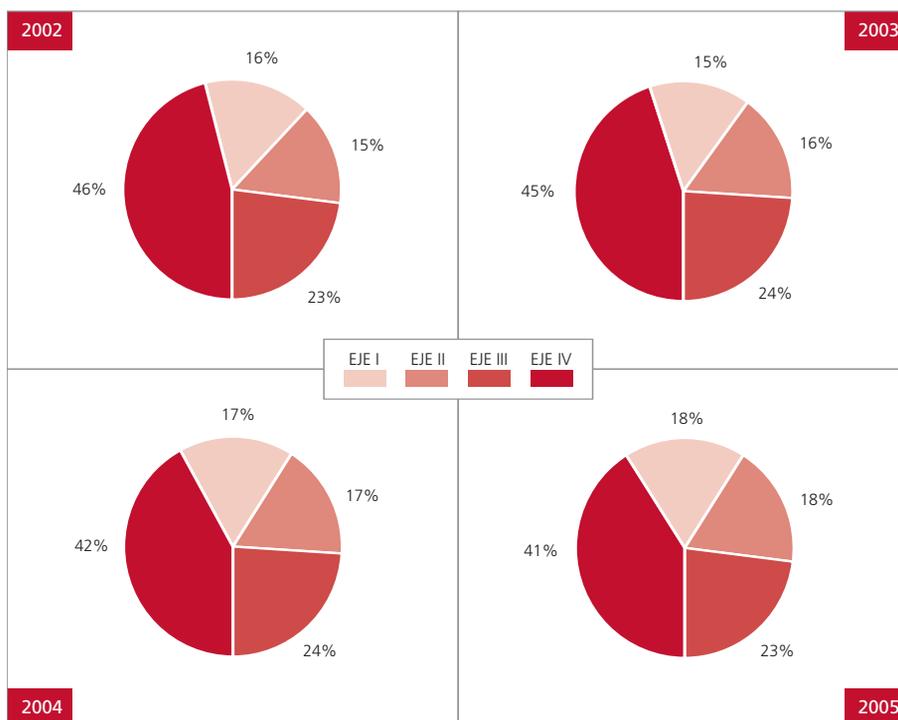
GRÁFICA 1

PRESUPUESTO GLOBAL DE CADA UNOS DE LOS EJES



GRÁFICA 2

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE CADA EJE



De los cuatro ejes que componen las líneas presupuestarias del PIFI, el eje IV, correspondiente a familia y calidad de vida, es el que absorbe un mayor porcentaje del presupuesto. Con todo y a pesar del volumen que representa en el periodo analizado, el Eje IV experimenta en el año 2005 una bajada leve en el presupuesto debido principalmente a que en este Eje se concentran las dotaciones económicas destinadas al mantenimiento y construcción de bibliotecas y servicios culturales y el presupuesto para el 2005 todavía está pendiente de resolución por el Ministerio de Cultura. Este apartado tiene un gran protagonismo en los años 2002 y 2003 al barajarse grandes cantidades económicas debido al componente infraestructural que supone. Durante estos años se han realizado inversiones en la construcción de los edificios. En cualquier caso, el Eje IV continúa teniendo un fuerte peso en el conjunto del PIFI, como queda plasmado en la tabla 5.

En segundo lugar en el ranking de la asignación presupuestaria por ejes, pero con notable lejanía con respecto al eje IV, se sitúan los ejes III –modernización social–, el II –participación ciudadana– y el eje I –estructura de la vida familiar–, que cuentan con un presupuesto en el 2005 de 74,6 ;58,7 y 57,3 millones de euros respectivamente, lo que significa un porcentaje de participación de cada uno de ellos del 23%, 18% y 18% del volumen presupuestario total para el 2005. Estos tres ejes han aumentado su presupuesto respecto al 2002 en un

11,5%, 31% y 19,6% respectivamente. En términos globales, el presupuesto total del PIFI para todo el periodo analizado (2002-2005) asciende a 1.282 millones de euros.

En definitiva, en términos presupuestarios el mayor esfuerzo del PIFI va dirigido de modo prioritario a los programas y acciones relacionados con los aspectos fundamentales de familia y calidad de vida, que constituye el elemento central del eje IV.

Dentro de este EJE IV, y a partir de la Tabla 6, resulta posible detectar cuales son las fichas que disponen de mayores recursos en el año 2005, destacando, en primer lugar, la ficha 27 que incluye tanto los programas de juventud como las acciones destinadas a la mejora del sistema bibliotecario y a la promoción familiar de la cultura, con inclusión de la construcción de los edificios donde se instalan las bibliotecas. En este caso, y dado el componente infraestructural que en buena parte tiene dicha ficha, el presupuesto alcanza la cifra de 75,7 millones de euros. A ésta le sigue la ficha 32 con una asignación económica de 27 millones de euros el año 2005. En ella se recogen las acciones relacionadas con la reinserción social de menores con responsabilidad penal. A continuación se encuentra la ficha 26 que engloba las acciones relacionadas con la atención a la dependencia en el área de prevención e intervención.

En cuarto lugar, pero con bastante diferencia presupuestaria se encuentra la ficha 30, que contiene las acciones relacionados con la promoción del deporte y el ocio infantil. A estas actuaciones se destinaron, en el año 2002, un total de 10,8 millones de euros, disminuyendo en el 2005 a 8,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 21,5%. En quinto lugar, dentro de este mismo Eje IV, se encuentra la puesta en marcha de medidas para garantizar las rentas mínimas familiares. Estas acciones corresponden a la ficha 25 que contó con un presupuesto de 4,3 millones de euros, también en el 2005. (Tabla 6).

El siguiente eje en orden de importancia es el Eje III, dedicado a la modernización social. Dentro de él, las fichas con recursos presupuestarios más importantes también en el 2005 son: la ficha 19, dirigida al sector primario en la estructura socioeconómica de la Comunidad Valenciana. Dicha ficha absorbe 33,9 millones de euros, destinados, bien a apoyar las inversiones que permitan mejorar explotaciones agrarias ya existentes, bien a facilitar las primeras instalaciones de jóvenes agricultores. Se trata, por tanto, de lograr el objetivo de modernización de las infraestructuras agrarias y facilitar la integración de personas en el medio rural. La segunda ficha por volumen de importancia es la ficha 22, dedicada a la Mejora de la Red de atención residencial a la infancia y adolescencia, que cuenta, en el año 2005, con 15,9 millones de euros. En términos evolutivos, esta ficha experimenta un aumento de más de un 30% respecto al año 2002.

Siguiendo la ordenación de ejes según la asignación presupuestaria de que disponen en el 2005, se sitúa el Eje II, referido al fomento de la participación

ciudadana. En este caso, las acciones más destacadas en términos presupuestarios son las correspondientes a la ficha 14, dirigida a las ayudas escolares (transporte, comedor y materia escolar), con un presupuesto de 41,6 millones de euros en el 2005, lo que supone un incremento del 37,2% respecto al año 2002. Le sigue la ficha 13 centrada en la prevención del absentismo escolar, con 13,7 millones de euros en el 2005, lo que supone un incremento del 19% respecto al año 2002.

Finalmente, encontramos en cuarto lugar el Eje I referido a la estructura de la vida familiar. En este eje, la ficha con mayor presupuesto corresponde a la número 1 que comprende la atención a familias vulnerables con un presupuesto para el 2005 de 29,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,02% respecto al año 2002. Le sigue la ficha 6 dirigida a la promoción del acogimiento no preadoptivo en situación de riesgo o desamparo, con un presupuesto de 21,6 millones de euros, lo que implica un incremento respecto al año 2002 de un 24,8%.

TABLA 6

PRESUPUESTO GLOBAL POR FICHAS						
	FICHAS		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005 ⁽¹⁾
EJE I	Ficha 1	Atención a familias vulnerables	27.427.886,35	28.244.596,15	29.276.987,61	29.903.386,93
	Ficha 2	Fomentar la natalidad	79.606,42	389.974,16	1.076.305,84	13.557,92
	Ficha 3	Mejorar la fiscalidad familiar	—	—	—	—
	Ficha 4	Apoyo activo a las familias numerosas	—	—	—	—
	Ficha 5	Detección y notificación del maltrato infantil	164.525,92	115.146,80	187.733,95	309.516,26
	Ficha 6	Promoción del acogimiento no preadoptivo en situación de riesgo o desamparo	17.317.094,05	19.116.551,13	21.329.414,81	21.625.881,31
	Ficha 7	Calidad de la adopción	642.935,57	718.000,00	810.561,40	852.770,20
	Ficha 8	Apoyo a la familia con menores en situación de riesgo	2.281.093,78	1.793.118,66	4.684.880,41	4.605.928,37
EJE II	Ficha 9	Programa de desarrollo familiar	—	—	30.000,00	—
	Ficha 10	Desarrollo y aplicación de la Ley de Medicación	506.028,00	629.673,00	658.023,52	652.689,57
	Ficha 11	Solidaridad interfamiliar	812.578,40	902.440,00	1.046.302,07	928.168,82
	Ficha 12	Integración familias inmigrantes	532.926,95	674.981,28	664.358,00	650.675,00
	Ficha 13	Prevención del absentismo escolar	11.564.347,30	13.506.185,20	14.853.238,05	13.750.645,76
	Ficha 14	Ayudas al transporte, comedor y material escolar	30.353.486,58	35.260.631,13	36.514.588,88	41.651.982,18
	Ficha 15	Atención a la infancia extranjera no acompañada	—	—	—	—
	Ficha 16	Educación a la infancia para la participación familiar y social	972.525,00	979.636,00	1.037.300,00	1.028.440,00

TABLA 6 (CONTINUACIÓN)

	FICHAS		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005 ¹
EJE III	Ficha 17	Conciliación entre vida laboral y vida familiar	7.127.653,72	8.974.575,48	13.571.093,11	15.259.039,78
	Ficha 18	Acceso a nuevas tecnologías	—	—	—	—
	Ficha 19	Familia y mundo rural	28.656.198,13	39.488.810,86	41.680.975,04	33.924.847,95
	Ficha 20	Familia y vivienda	12.181.109,42	9.242.848,37	4.084.711,24	3.346.149,38
	Ficha 21	Apoyo sociosanitario al cuidado familiar	6.170.875,70	6.070.220,00	6.070.220,00	6.120.000,00
	Ficha 22	Mejora de la red de atención residencial a la infancia y adolescencia	12.330.915,24	14.132.687,97	16.025.630,98	15.910.876,42
	Ficha 23	Potenciación del uso de las nuevas tecnologías para la consolidación de los derechos de los menores	471.561,00	459.937,00	120.000,00	120.000,00
	Ficha 24	Intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto	—	—	37.500,00	—
EJE IV	Ficha 25	Rentas mínimas familiares	6.475.182,02	4.487.610,44	4.311.992,13	4.372.806,50
	Ficha 26	Familia y adicciones	9.368.372,84	14.393.497,12	16.395.702,16	14.247.191,00
	Ficha 27	Promoción familiar de bienes y servicios culturales	90.886.398,00	99.694.350,00	88.628.580,00	75.767.230,00
	Ficha 28	Calidad de vida y consumo responsable	659.183,00	670.186,00	566.300,00	421.311,00
	Ficha 29	Garantizar los derechos de la infancia que tenga algún tipo de discapacidad	1.654.258,47	1.984.962,80	2.191.938,91	2.825.282,93
	Ficha 30	Promoción del deporte y el ocio infantil	10.865.506,00	10.377.465,00	7.331.732,00	8.946.678,30
	Ficha 31	Mejora de la calidad de vida de los menores y adolescentes hospitalizados	144.300,00	184.730,00	247.627,00	262.960,00
	Ficha 32	Reinserción social de menores con responsabilidad penal	11.060.047,14	16.639.209,49	21.334.787,10	26.953.554,42
Presupuesto Total de los 4 EJES			290.706.595,00	329.132.015,15	337.581.548,21	324.451.570,00

1. Los datos del año 2005 son provisionales. Algunos programas y/o acciones se encuentran pendientes de resolución.

3.1.3 Los destinatarios de las Ayudas: presupuestos globales

En este apartado se recogen los diversos programas y/o acciones que configuran el PIFI según los destinatarios de las ayudas. Con este fin se han establecido las siguientes categorías:

a) Ayudas dirigidas directamente a la familia.

- b) Ayudas indirectas a la familia.
- c) Ayudas destinadas a Ayuntamientos, Corporaciones Locales y Entidades Públicas.
- d) Ayudas dirigidas a Organizaciones no gubernamentales (ONGs), Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones.
- e) Ayudas a Centros y Entidades.

En primer lugar, cabe señalar que el presupuesto se mantiene en términos similares durante el periodo analizado. Aunque experimenta un ligero retroceso en el 2005, al relacionarlo con el año precedente, debido a dos factores. Por un lado algunas acciones se encuentran pendientes como el Sistema Bibliotecario Valenciano, el Programa de Informática en la Escuela, el alquiler de Vivienda Habitual de las Familias y el Hábitat de Integración Social. Por otro, otros programas han sido asumidos por la Seguridad Social como la Guía de Familias Numerosas y la Informatización y mejora de los Títulos de Familia Numerosa.

Como se observa el mayor volumen presupuestario se concentra en el renglón destinado a Ayuntamientos, Corporaciones Locales y otras Entidades Públicas que, en el ejercicio 2005, absorbieron una cifra de casi 167 millones de euros, lo que significa el 52% del total de dicho año. Así pues, se constata la presencia de una estructura de programas claramente descentralizada, a través de las instituciones y organismos más cercanos a los destinatarios finales de las acciones, una proximidad que puede suponer un factor de mejora en la eficacia de la gestión de los propios programas.

Esta apreciación se refuerza si se tiene en cuenta el papel que representan en la formalización del presupuesto del PIFI, tanto las aportaciones dirigidas a ONGs y Entidades sin ánimo de lucro, como la categoría de Centros y Entidades. En efecto, las ayudas tramitadas a través de Centros y Entidades se sitúan en segundo lugar, en cuanto a volumen presupuestario: el año 2005 estos Organismos dispusieron de unos recursos que alcanzaron los 92 millones de euros, lo que implica un porcentaje del 28% sobre el total. Hay que tener en cuenta, además, que esta línea es la que muestra un mayor dinamismo al experimentar un aumento del 61% sobre el año 2002.

La tercera línea presupuestaria en importancia va dirigida directamente a la familia. En el año 2005, el presupuesto destinado a la familia de modo directo ascendió a 50,2 millones de euros, lo que supuso un incremento del 30,7% sobre el año 2002, que había alcanzado la cifra de 38,4 millones de euros. En términos relativos, la partida económica destinada a ayudas directas a la familia significó el 15% del total presupuestario de dicho ejercicio. En esta categoría se incluyen las becas y ayudas por concepto de transporte y comedor escolar que ascienden a 41,6 millones de euros (Tabla 6, en concreto en la Ficha 14).

Por último, con un carácter más reducido en términos comparativos, se encuentran, por un lado, las líneas destinadas a ONGs, Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones que, en su conjunto, gestionaron en el año 2005 casi 15 millones de euros, lo que supone un incremento del 49 % respecto al 2002. Y, por otro lado, las destinadas de forma indirecta a la familia que representan una cifra marginal dentro del total en el 2005 con tan sólo 73.500 euros.

En definitiva y con carácter general, el presupuesto global recogido en la Tabla 7 pone de manifiesto una estructura presupuestaria que prima la gestión descentralizada a través de entidades que, por su distribución en el territorio (corporaciones locales) o por sus objetivos fundacionales (Centros, Entidades, etc.) posibilita una notable capilaridad de las ayudas de cara al cumplimiento eficaz y eficiente de la finalidad última del Plan Integral de Familia e Infancia.

TABLA 7

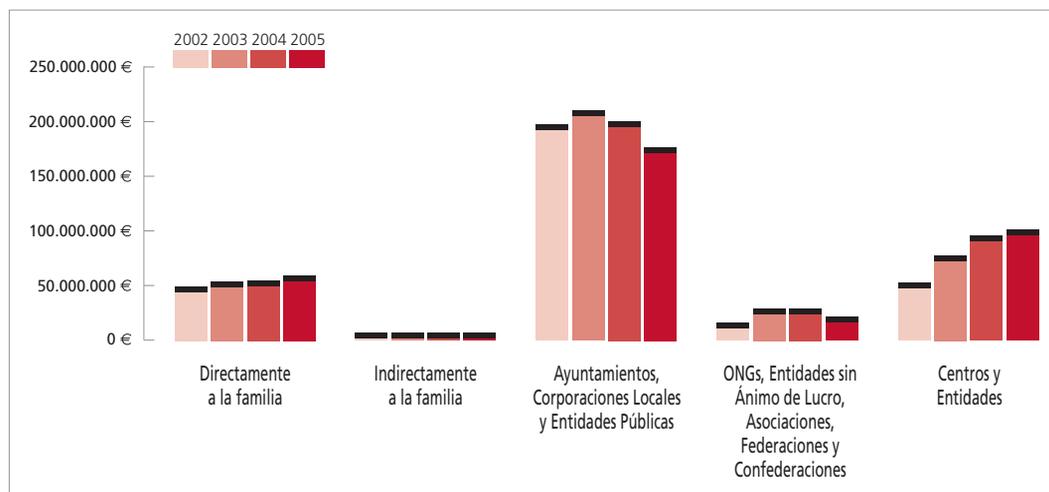
PRESUPUESTO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SEGÚN EL DESTINATARIO DE LA AYUDA

AYUDAS	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
	2002	2003	2004	2005 ¹
Directamente a la familia	38.423.632,76	43.899.471,33	45.577.747,16	50.232.663,94
Indirectamente a la familia	113.895,36	94.618,79	151.783,56	73.511,83
Ayuntamientos, Corporaciones Locales y Entidades Públicas	185.100.180,60	200.458.323,91	188.645.243,77	166.952.223,98
ONGs, Entidades sin Ánimo de Lucro, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones	10.042.414,20	15.041.782,16	15.736.045,59	14.952.223,98
Centros y Entidades	57.026.471,51	69.633.008,85	87.471.285,73	92.287.666,30
Presupuesto Total	290.706.594,00	329.132.015,4	337.581.548,21	324.451.570,00

1. Los datos del año 2005 son provisionales. Algunos programas y/o acciones se encuentran pendientes de resolución.

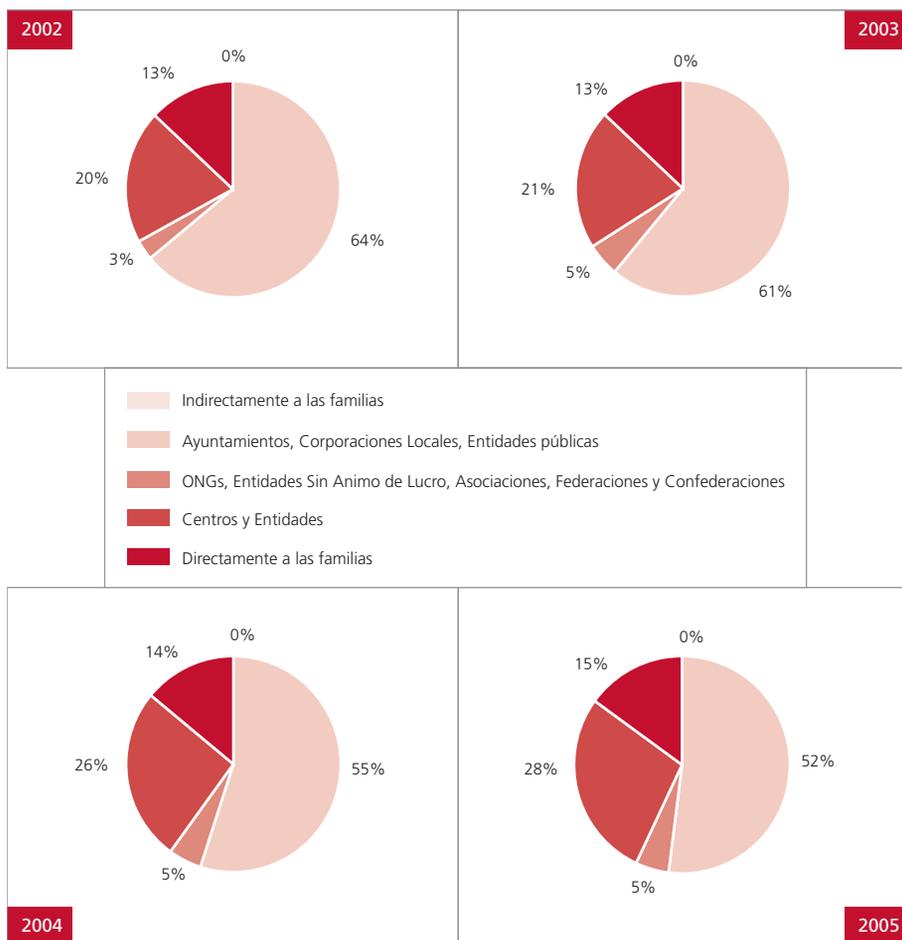
GRÁFICA 3

PRESUPUESTO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SEGÚN EL DESTINATARIO DE LA AYUDA



GRÁFICA 4

PORCENTAJE DE LOS PRESUPUESTOS GLOBALES DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SEGÚN EL DESTINATARIO DE LA AYUDA



3.1.4 Los Agentes Responsables: distribución presupuestaria por consellerías

Por último, se lleva a cabo un análisis de la dotación económica total a partir del volumen presupuestario gestionado por cada una de las Consellerías implicadas en la puesta en marcha de este Plan Integral de Familia e Infancia (PIFI).

En este sentido, la Tabla 8 y las Gráficas 5 y 6 recogen los recursos totales destinados por la Generalitat Valenciana para la implantación del mismo, organizados por las Consellerías encargadas de gestionar dichos recursos.

Desde el punto de vista de la distribución del presupuesto por departamentos de la Generalitat, la Consellería de Cultura, Educación y Deporte en el 2005 ha gestionado 153 millones de euros, lo que supone, según los datos dispuestos en este momento, un aumento del 2,2% respecto al año 2002, es decir, prácticamente

el presupuesto se mantiene estable en estos cuatro años. Con todo como se ha mencionado anteriormente, no se puede olvidar que algunos programas se encuentran pendientes, como es el caso de: Sistema Bibliotecario Valenciano, Informática en la Escuela, Alquiler de Vivienda Habitual a Familias, o Hábitat de Integración Social. Y otras acciones fueron asumidas por la Seguridad Social como la Guía de Familias Numerosas o la Informatización y Mejora de los Títulos de Familia Numerosa.

La Conselleria de Bienestar Social, por su parte, en el año 2005 destinó un presupuesto de 119 millones de euros al PIFI, los cuales representan el 37% sobre el total gestionado en el PIFI durante este año (2005), con un crecimiento del 33% sobre el año 2002. Aunque en términos absolutos este volumen presupuestario sitúa a la Conselleria de Bienestar Social en la segunda posición dentro de los Departamentos de la Administración Autonómica de la Comunidad Valenciana, sin embargo, por el tipo de acciones que se llevan a cabo desde esta Conselleria, los recursos que se implementan están en buena parte conectados con líneas de actuación dirigidas a entidades y organismos descentralizados que, por su mayor cercanía a las unidades familiares, se encuentran en mejores condiciones para gestionar y elevar la productividad de estos recursos. De este modo, y desde una perspectiva más general, es aconsejable considerar la doble vertiente cuantitativa y cualitativa que comporta la gestión del Plan, especialmente, en el caso de programas que exigen una coordinación interinstitucional para su desarrollo.

La tercera posición la ocupa la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación con casi 34 millones de euros para el año 2005. Le sigue la Conselleria de Sanidad que contribuye con 14,5 millones de euros, lo que significa el 4% del presupuesto total. En quinto lugar, y a cierta distancia, se encuentra la Conselleria de Infraestructuras y Transportes con 2,2 millones de euros. Por último, con 541 mil euros, aparece la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, que contribuye con el 0,25% del total presupuestario.

TABLA 8

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PIFI SEGÚN ESTIMACIONES PREVISTAS Y EJECUTADAS POR LAS CONSELLERIAS IMPLICADAS

EVALUACIÓN DEL PIFI¹

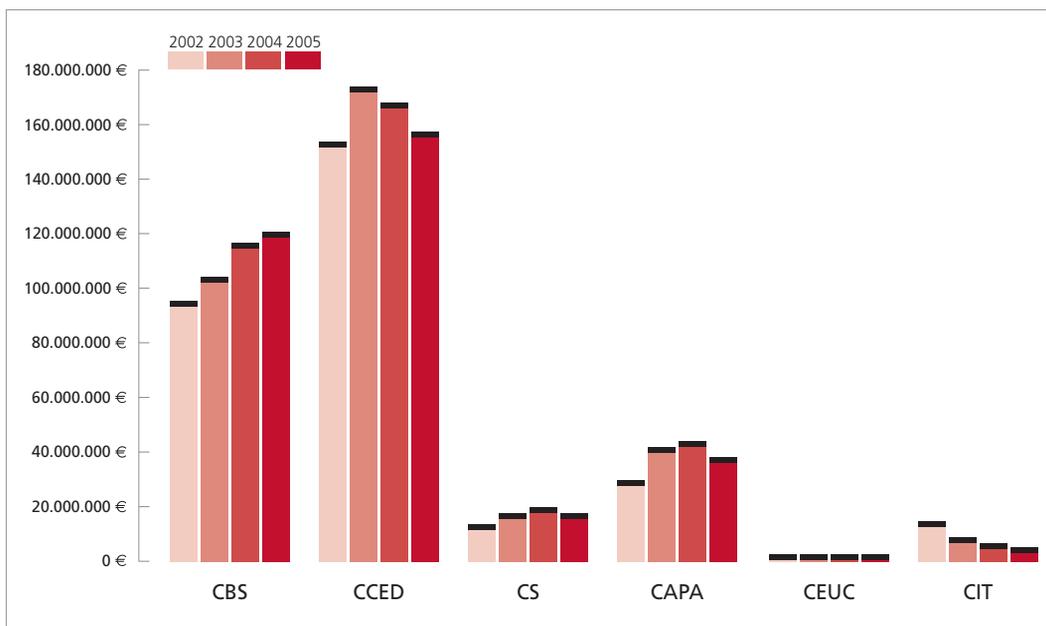
CONSELLERIAS	2002	2003	2004	2005 ²
Conselleria de Bienestar Social (CBS)	89.953.735,17	101.368.146,34	113.230.765,45	119.577.254,29
Conselleria de Cultura, Educación y Deporte (CCED)	150.265.067,16	166.175.689,30	162.247.418,58	153.611.880,38
Conselleria de Sanidad (CS)	9.538.111,84	14.675.600,12	16.728.199,56	14.558.396,19
Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación (CAPA)	28.656.198,13	39.488.810,86	41.680.975,04	33.924.847,95
Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia(CEUC)	777.908,00	777.287,00	686.300,00	541.311,00
Conselleria de Infraestructura y Transporte (CIT)	11.515.574,70	6.646.481,42	3.084.589,58	2.237.879,38
Total	290.706.595,00	329.132.015,30	337.581.548,21	324.451.569,19

1. Presupuesto Ejecutado

2. Los datos del año 2005 son provisionales. Algunos programas y/o acciones se encuentran pendientes de resolución.

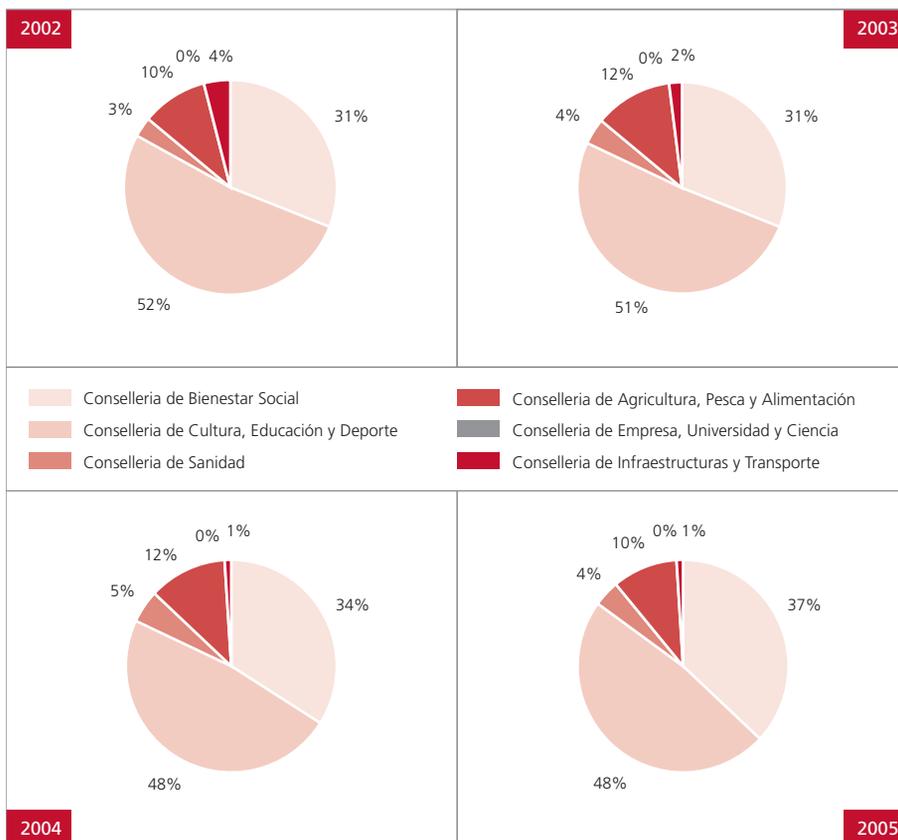
GRÁFICA 5

PRESUPUESTO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SEGÚN LA CONSELLERIA



GRÁFICA 6

PORCENTAJE DE LOS PRESUPUESTOS GLOBALES DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SEGÚN LA CONSELLERIA



4

Evaluación de impacto del I Plan Integral de la Familia y la Infancia en la Comunidad Valenciana (2002-2005)

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SATISFACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (2002-2005)

4. Evaluación de impacto del I Plan Integral de la Familia y la Infancia en la Comunidad Valenciana (2002-2005)

El análisis de la incidencia distributiva de la política fiscal se sustenta en la hipótesis de que los recursos asignados provocarán el impacto buscado por las políticas públicas sociales. Sin embargo, los hechos no siempre han sido así, ya que se puede gastar mucho y mal, con lo cual el incremento del gasto social no se traduce automáticamente en un decremento de la magnitud de la pobreza o mejoras en la equidad.

Por otro lado, normalmente se ignora el impacto que producen los programas y proyectos sociales sobre la población objetivo a la que están destinados. La regla general es que se desconoce, si los programas sirven o no sirven, si sirven, cuánto sirven y el grado en que justifican su costo. A quiénes sirven y en qué medida, o quiénes son los verdaderos beneficiarios (Cohen y Franco, 1991).

El nivel del gasto social no es el único indicador del desarrollo social porque no permite determinar si efectivamente se está alcanzando el impacto esperado en las poblaciones destinatarias (Cohen, 2002). Entre la asignación de recursos y el impacto causado existe una incógnita, porque no necesariamente los recursos gastados sirven a los fines para los que fueron destinados. El mero desempeño eficiente en la prestación y entrega de bienes o servicios no implica que se está contribuyendo a la solución de los problemas sociales.

Con lo cual, para que exista impacto del gasto social es necesario que exista mayor racionalidad en la asignación de recursos. Ésta se logra a través del conocimiento generado mediante evaluaciones de impacto de políticas y programas. De esta manera es posible emitir un juicio fundado sobre el valor de la estrategia de intervención y en qué medida la política o programa contribuye a los objetivos planteados.

Además, esta iniciativa de evaluación da respuesta a las directrices emanadas desde el Parlamento Europeo que en su informe de febrero de 2004 "alienta a los Estados miembros y a los Estados adherentes a que realicen un análisis del impacto de sus políticas sobre la familia" (Informe Parlamento Europeo, 2004, 7).

La importancia de evaluar la gestión pública

Uno de los problemas comunes que enfrentan los gobiernos, es la ausencia de un método eficaz para evaluar los resultados de su gestión y, en consecuencia, determinar el éxito o fracaso de sus intervenciones. La necesidad de mejorar los

sistemas de evaluación de resultados de la actividad administrativa es una exigencia que resulta ineludible. En este contexto, la evaluación de las políticas sociales adquiere relevancia.

En los últimos años una de las palabras más utilizadas en el Sector Público es la de «*gestión*», queriéndole dar un aire más moderno a la de «administración». Se trata con ello de romper con lo tradicional que entraña la última y afrontar reformas que permitan alcanzar objetivos de eficacia y, más aún, de eficiencia. Este último es el gran reto actual del Sector Público. Por *eficacia* en la actuación pública se entiende, o debe entenderse, la medida en la cual se han alcanzado los resultados que con ella se pretendían. Es muy importante resaltar que lo que se pretende medir son los resultados (*outcomes*); es decir: el efecto que tiene un programa sobre sus destinatarios. Erróneamente, lo que suele medirse como tal es lo que el programa produce (*outputs*), ofreciendo así una información parcial, y por ello inexacta. La *eficiencia* mide cómo se consigue lo que produce el programa: qué recursos se utilizan para conseguir esos productos, si su utilización es óptima, todo ello en función de las alternativas disponibles. Resumiendo, la eficiencia valora la relación entre inputs y outputs, frente a la eficacia que valora la relación entre outputs y resultados. El término «*calidad*» cierra el círculo de relaciones al dar el punto de vista de los receptores del servicio. La calidad se valora en función del cumplimiento de expectativas de los «clientes». En definitiva, un servicio público es de calidad si el servicio prestado coincide con lo que se espera de él por quien lo recibe (Valiño, Pablos y Edo, 1996).

El otro componente que define la gestión es la *información*. Según Metcalfe y Richards (1987) «La gestión puede definirse en términos de procesamiento de información, dividido entre reunir información, transmitirla, analizarla, almacenarla, liberarla y finalmente emplearla en la toma de decisiones, el control y la evaluación». Conseguir información, procesarla y transmitirla constituyen parte de la gestión, sin la cual no podría valorarse la eficacia, eficiencia y calidad de la actuación pública, no podría realizarse un control de la misma y no se podrían corregir las actuaciones equivocadas.

La calidad de los instrumentos de información es pues una cuestión clave para el desempeño de cualquier tipo de gestión. En este sentido, los instrumentos de información de que dispone la Administración Pública son el Presupuesto y la Contabilidad Pública.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se podría decir que en toda evaluación de la gestión pública se tendría que tener en cuenta los siguientes elementos conceptuales:

- a) ¿Para qué evaluar?
- b) ¿Qué evaluar y a qué nivel hacerlo?
- c) ¿Qué hacer con la información?

La primera pregunta hace referencia a las múltiples funciones de la evaluación de la gestión pública; la segunda pregunta explora aspectos relacionados con el objeto y los niveles de la evaluación, y por tanto, de su alcance; y la tercera se concentra en la relación entre la información producida por la evaluación y la mejora de la gestión dentro de una planificación futura más amplia.

Estas tendencias explican la motivación por desarrollar una *gestión orientada a resultados* y la consecuente preocupación por la evaluación de la gestión pública.

A. ¿PARA QUÉ EVALUAR?

La evaluación produce la información necesaria para identificar y entender las causas de los logros y de los fracasos o los problemas que surgen en el desempeño individual y colectivo, dentro de un plan o programa (Bryson, 1988).

La *evaluación de los resultados* permite detectar inconsistencias entre el funcionamiento de la institución ó programa y sus objetivos prioritarios, constata la adecuación de los mismos y aporta una mayor transparencia a la gestión.

Efectivamente, bien utilizada, la evaluación promueve procesos de aprendizaje continuo que permiten avanzar con eficacia en la consecución de los objetivos planteados.

B. ¿QUÉ EVALUAR Y A QUÉ NIVEL?

La evaluación debe orientarse principalmente a determinar si los resultados que se esperaban se han cumplido (Banco Mundial, 1996; Kettl, 2000). Por lo general, el objeto de la evaluación a nivel organizacional incluye medidas del desempeño en términos de por lo menos cuatro dimensiones de la gestión: *economía* (capacidad para movilizar recursos y costo/beneficio), *eficiencia* (costos considerando los productos), *eficacia* (cumplimiento de los objetivos) y *calidad* (la experiencia del servicio por parte del usuario). Para medir estas dimensiones de la gestión, las propuestas se orientan a la creación de indicadores en relación con los objetivos formulados en cada dimensión, considerando por separado la gestión de procesos, de productos (o servicios) y de impactos, de forma que los sistemas de medición usados permitan determinar en qué medida los recursos, los procesos y las actividades realizadas, así como las estrategias implementadas para cumplir los objetivos propuestos, contribuyen de una manera concreta para avanzar en la misión de la institución en cuestión (Ospina, 2001).

C. USO DE LA INFORMACIÓN

El uso que se dé a la información generada es fundamental para el futuro de un plan o programa.

Expertos en evaluación de programas públicos hacen una distinción entre los términos “*medición del desempeño*” y “*gestión del desempeño*” (Rist, 1990; Smith y Barnes, 1998). El primer concepto se refiere a la creación de un sistema de indicadores y herramientas que permiten medir el rendimiento de un individuo, organización o programa. El segundo se refiere al uso de la información generada por este sistema de indicadores para aprender y tomar decisiones a un nivel más estratégico, permite establecer qué áreas necesitan mejorar.

A modo de resumen hacemos propias las razones fundamentales que, según Cohen, justifican la necesidad de evaluar la gestión pública (Cohen, 2002):

a) Es una necesidad democrática

Los procesos de evaluación suponen la interacción con los beneficiarios. Así, al incorporar su percepción sobre los programas, se potencia el perfeccionamiento de los mismos y se enriquece el debate social y político en la sociedad.

b) Implica aprendizaje organizacional

Tanto la evaluación como la supervisión generan informaciones útiles para el aprendizaje y perfeccionamiento de las acciones y programas, desde el establecimiento de las prioridades hasta la ejecución de políticas específicas (programas y proyectos).

c) Contribuye a la toma de decisiones informadas

La evaluación permite tomar decisiones informadas sobre la pertinencia (desde el punto de vista de su continuidad, ajuste o eliminación) de las políticas y programas sociales.

d) Permite dimensionar los efectos e impactos de las intervenciones sociales

La evaluación intenta dar mayor coherencia a cualquier proceso de intervención social entregando la información objetiva requerida para su perfeccionamiento.

4.1 Principales resultados de la evaluación de impacto y satisfacción del Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana (2002-2005)

Conscientes de la importancia de la evaluación en sus diferentes perspectivas dentro de un plan de mejora de la calidad de los servicios se ha realizado una evaluación del nivel de conocimiento y del grado de satisfacción con los mismos a través de encuestas a los usuarios de los servicios, acciones y programas incluidos en el PIFI. La población encuestada incluye un total de 2.082 familias (a través de alguno de sus miembros) y 525 profesionales (con diferentes titulaciones y puestos de trabajo) que trabajan en alguno de los servicios o asociaciones relacionadas con la familia o el menor.

La encuesta diseñada para tal fin incluye ítems sobre el conocimiento del PIFI y los diferentes servicios y acciones que incluye, ítems sobre la valoración que los encuestados hacen de ellos en una escala de 1 a 10, se pregunta también acerca de los servicios más utilizados y los que tienen un uso menor, así como las necesidades mejor atendidas y aquellas que requieren una mayor dedicación y atención por parte de la administración. A los profesionales además se les pregunta por los puntos fuertes y puntos débiles del PIFI (ver Anexo V).

La selección de la muestra se realizó aleatoriamente en las tres provincias (Valencia, Alicante y Castellón), según los criterios de:

- Representatividad de los municipios según el número de habitantes.
- Representatividad de las Asociaciones relacionadas con la familia (por ejemplo, Asociación de familias numerosas, Amas de Casa, Padres y Madres de alumnos).
- Representatividad de los Servicios incluidos en el PIFI (por ejemplo Adopciones, SEAFIs, etc.).

El procedimiento de recogida de datos fue el siguiente: se contactaba telefónicamente con los municipios y servicios seleccionados y se les explicaba el contenido

y el objetivo de la aplicación de la encuesta, indicando la conveniencia de que la cumplimentaran los miembros de las familias que acudían a dicho servicio y también los profesionales o colaboradores con dichos servicios o asociaciones. En los casos en que se requería se desplazaban al municipio los psicólogos preparados para la evaluación y entrevistaban directamente a los usuarios de los servicios; en otros casos eran los mismos profesionales o colaboradores los que aplicaban directamente las encuestas. Todas las encuestas que componen la muestra de los profesionales evaluados las realizaron directamente sin entrevistador.

En todos los casos las encuestas fueron anónimas.

A continuación presentamos los resultados de la evaluación realizada a través de las encuestas cumplimentadas por las familias y en un segundo momento los resultados obtenidos a través de la opinión de los profesionales.

4.1.1 Resultados de la evaluación del impacto del I PIFI en las familias

En total se han analizado 2.082 encuestas procedentes de una muestra seleccionada aleatoriamente, procedente de 66 Municipios, Servicios o Asociaciones en la que están representados los Ayuntamientos, Asociaciones, Federaciones y Servicios de la Comunidad Valenciana relacionados con la atención a la familia, distribuidos en las tres provincias Valencia, Castellón y Alicante.

Del total, 1.445 encuestas han sido contestadas por mujeres (69,4%) y 561 proceden de varones (26,9%) (76 omiten este dato, lo que equivale tan solo a un 3,7%). La distribución no equitativa en función del sexo viene dada porque en las asociaciones de amas de casa, de padres y madres de alumnos, de familias numerosas, contestan mayoritariamente mujeres, y también en los Servicios Sociales Municipales y Ayuntamientos que han participado se ha constatado una mayor disponibilidad de las mujeres a participar en la evaluación.

La distribución por edad de los encuestados (ver gráfica 1) muestra que el 13,9% (289) tienen entre 20 y 30 años, el 43,1% (897) oscila entre 31 y 40 años, el 25,9% (539) se sitúa entre los 41 y los 50 años, el 14,3% (298) han cumplido 51 años o más y tan solo el 1,3% (28) tienen menos de 20 años. Esta distribución muestra que casi el 70% se sitúa en un rango de edad entre 31 y 50 años, etapa clave en la constitución y desarrollo de la familia.

La distribución de la muestra en función de la variable nivel de estudios (ver gráfica 2) muestra una representación de los diferentes niveles de formación: un 10,6% (220) del total dicen no tener ningún tipo de estudios, el 36,5% (760) han cursado estudios primarios, el 19,3% (402) han alcanzado el nivel de BUP/FP, el 13,3% (276) tienen estudios de grado medio (diplomatura) y el 15,8% restante (328) tienen estudios superiores (licenciatura).

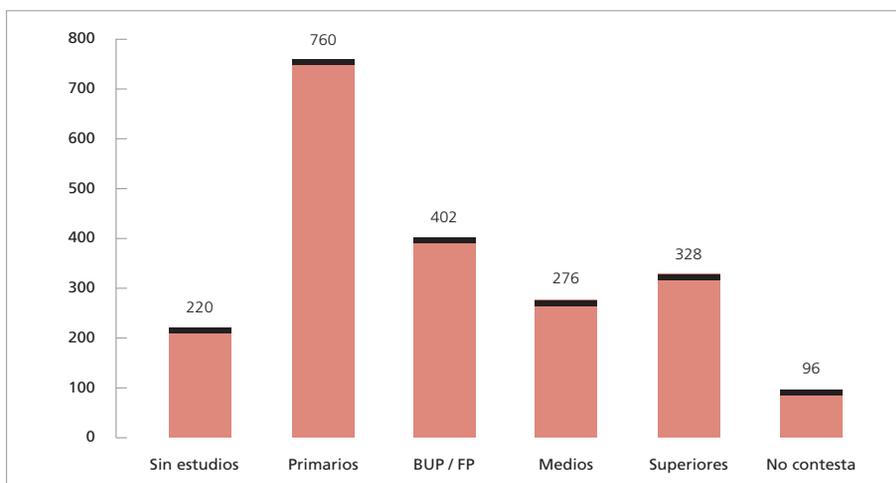
GRÁFICA 1

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN FUNCIÓN DE LA EDAD



GRÁFICA 2

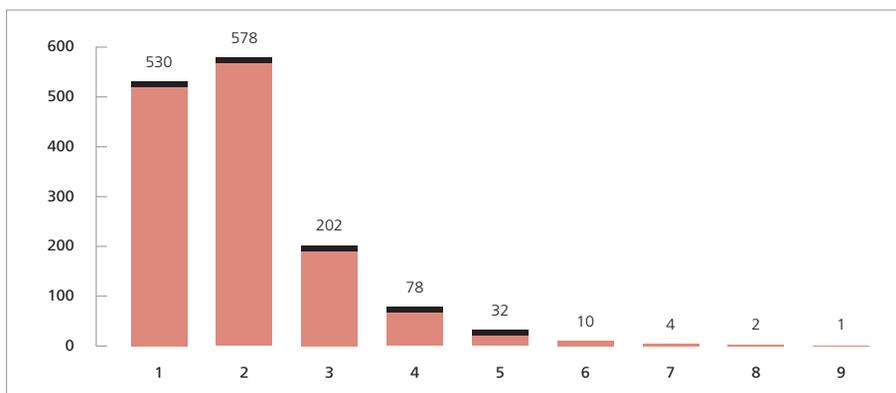
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE ESTUDIOS



En cuanto al número de hijos, es un dato que contestan 1.437 encuestados del total de 2.082. De ellos el 25,5% (530) tienen sólo un hijo, el 27,8% (578) tienen dos hijos, el 9,7% (202) tienen tres hijos, el 3,7% (78) tienen cuatro hijos y en torno al 2,5% restante tienen cinco hijos o más (ver gráfica 3).

GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS



A continuación se presentan los resultados de las encuestas en dos grandes apartados:

a) Conocimiento del PIFI

b) Valoración y satisfacción con las acciones y servicios que incluye el PIFI

A. Conocimiento del PIFI por parte de las familias

Las respuestas dadas a la primera pregunta de la encuesta *¿Conoce el Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana?*, indican un bajo nivel de conocimiento del PIFI en su globalidad por parte de las familias y usuarios de nuestra Comunidad Valenciana, tan solo 347 encuestas dicen que conocen el PIFI (17,4 %), frente a 1.649 (82,6%) que dicen no conocerlo, 86 personas no contestan a la pregunta (4,1%).

Estos porcentajes globales no se repiten por igual en las diferentes acciones y servicios que ofrece el PIFI. Para organizar la información se presentan los resultados obtenidos sobre el nivel de conocimiento en ocho apartados que incluyen las Ayudas Económicas; los Servicios Sociales y Servicios de Apoyo e Intervención Familiar; Asociaciones y otros servicios dirigidos a la Familia; el Servicio de Adopción; los Servicios dirigidos a los menores; la Atención a las drogodependencias e integración del discapacitado; la Enseñanza; Libros, Deporte y Sanidad.

TABLA 1

CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS				
1. AYUDAS ECONÓMICAS	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Ayudas económicas en general	804	38.7	1272	61.3
Deducciones fiscales	985	47.4	1092	52.6
Ayudas económicas partos múltiples	1399	67.4	678	32.6
2. SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Servicios Sociales Municipales generales	572	27.6	1503	72.4
SEAFIs	1138	55.1	926	44.9
Servicios Orientación, mediación y terapia	1232	59.4	843	40.6
Puntos Encuentro	1700	82.1	371	17.9
Servicios Familias Numerosas	1404	67.7	670	32.3
Servicios Atención jurídica menor y familia	1413	68.2	660	31.8

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)

3. OTRAS ASOCIACIONES DIRIGIDAS A LA FAMILIA	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Asociaciones y Federaciones Padres alumnos	718	34.6	1355	65.4
Asociaciones Amas de casa	846	40.8	1228	59.2
Otras asociaciones (ONGs, etc)	1403	67.7	668	32.3
Servicios grupos étnicos desfavorecidos	1546	74.7	523	25.3
Servicios 3ª Edad	808	38.9	1267	61.1
Ayudas juventud	1288	62.0	788	38.0
Fomento igualdad mujer-hombre	1419	68.4	656	31.6
Servicio voluntariado	1082	52.2	992	47.8
Servicios enfermedad mental	1201	57.9	872	42.1
4. SERVICIO ADOPCIÓN	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Formación adoptantes	1445	69.7	627	30.3
Servicio Postadopción	1651	79.8	419	20.2
5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Teléfono asistencia menor	1268	61.1	806	38.9
Servicio información y asesoramiento abuso sexual	1424	68.7	649	31.3
Centros acogida menores	1052	50.6	1025	49.4
Programa familia educadoras	1554	74.9	520	25.1
Centros de día	1228	59.2	845	40.8
Centros de inserción menores	1318	63.6	753	36.4
6. ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS U OTRAS ADICCIONES- INTEGRACIÓN DISCAPACITADO	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Programas Prevención	968	46.9	1095	53.1
UPC	1697	82.2	367	17.8
Centros Atención Temprana discapacidad	1438	69.5	632	30.5
7. ENSEÑANZA	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Gabinete Psicopedagógico escolar	735	35.6	1329	64.4
Becas libros	505	24.3	1569	75.7
Becas comedor y transporte	602	29.0	1471	71.0
Programas de garantía social	1177	56.9	891	43.1
Profesores refuerzo inmigrantes	1556	75.3	510	24.7
Actividades formación padres	1343	64.9	726	35.1

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)

8. LIBROS, DEPORTE Y SANIDAD	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Bibliotecas o centro lectura	322	15.5	1754	84.5
Instalaciones escolares deportivas, ocio	596	28.7	1480	71.3
Participación programas deportivos	1119	54.1	949	45.9
Programas mejora calidad vida menores hospitalizados	1588	76.9	477	23.1

Fr: Frecuencia / **%:** Porcentaje

Tal como se constata en la tabla 1, de las ayudas económicas las menos conocidas son las dirigidas a partos múltiples (tan sólo el 32,6% dicen conocerlas), mientras que las ayudas económicas en general y las deducciones fiscales son más conocidas (un 61,3% y 52,6% respectivamente dicen conocer dichas ayudas).

En cuanto a los Servicios Sociales y Servicios de Apoyo e Intervención Familiar, los más conocidos son los Servicios Sociales Municipales (72,4%) y los menos conocidos son los Puntos de Encuentro (17,9%), casi la mitad de la muestra conoce los SEAFIs (44,9%). Tan solo un tercio de la población evaluada conoce los Servicios a Familias Numerosas (32,3%) y los Servicios de Atención Jurídica al menor y a la familia (31,8%).

En el apartado de Asociaciones y otros Servicios dirigidos a la familia se observa que los más conocidos son las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos (65,4%), los Servicios dirigidos a la Tercera Edad (61,1%) y las Asociaciones de Amas de Casa (59,2%); mientras que los menos conocidos son los Servicios dirigidos a grupos étnicos desfavorecidos (tan solo un 25,3% dice conocer estos servicios), los programas para el Fomento de la Igualdad mujer-hombre (31,6%) y otras asociaciones, como ONGs dirigidas a la familia (32,3%).

El Servicio de Adopción que incluye la Formación de adoptantes y el Servicio Postadopción es poco conocido por las familias en general (el 30,3% y el 20,2% respectivamente dicen conocer estos servicios).

En cuanto a los Servicios dirigidos a los Menores el grado de conocimiento también es en general bajo. Tan sólo los Centros de acogida de Menores son conocidos por la mitad de la población evaluada (49,4%); el conocimiento de los Centros de día solo alcanza el 40,8%; y el menos conocido es el Programa de familias educadoras (25,1%). En torno a un tercio de la población conoce el Teléfono de Asistencia al Menor (38,9%), el Servicio de información y asesoramiento por abuso sexual (31,3%) y los Centros de Inserción de Menores (36,4%).

También en torno al 50% conocen los Programas de Prevención de drogas y adicciones (53,1%) y las Unidades de Prevención de Conductas Adictivas (UPC) son tan sólo conocidas por el 17,8% de la población. Los Centros de Atención Temprana a la discapacidad son conocidos por el 30,5% de la población general.

Estos datos ponen de relieve la necesidad de desarrollar una mayor difusión de la información acerca de dichos servicios, dado que el conocimiento de su existencia, las necesidades que cubren y los posibles usuarios de los mismos es el principal requisito para su mayor y mejor utilización.

Los servicios relacionados con la Enseñanza alcanzan en términos generales un mayor nivel de conocimiento, así pues, el 75,7% conoce las becas de libros y un 71% las becas de comedor y transporte; también un 64,4% conoce los Gabinetes Psicopedagógicos escolares. En este ámbito el servicio menos conocido es el de Profesores de refuerzo para inmigrantes (sólo el 24,7% dice conocer esta ayuda). También los Programas de Garantía Social y las Actividades de Formación de Padres deberían tener una mayor difusión (el 43,1% y el 35,1% respectivamente conoce estos programas y actividades).

El último apartado recoge el conocimiento que la población tiene de servicios relacionados con la lectura, el deporte y la sanidad. Se constata que las Bibliotecas o Centros de Lectura es el servicio que alcanza el porcentaje mayor de conocimiento en relación con todas las acciones, programas y servicios que incluye el PIFI, ya que un 84,5% de la población encuestada dice tener conocimiento de alguna de estas instalaciones. También las instalaciones deportivas y de ocio son conocidas por el 71,3% de los encuestados, mientras que los Programas deportivos solo los conocen el 45,9% de la población. Los Programas más específicos dirigidos a Mejorar la calidad de vida de Menores Hospitalizados tan sólo son conocidos por el 23.1%.

Estos resultados muestran que los Servicios más conocidos por las familias y por tanto posibles usuarios de los mismos son las Bibliotecas, las Instalaciones Deportivas, los Servicios de Becas, los Servicios Sociales Municipales, las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos, los Gabinetes Psicopedagógicos escolares, los Servicios dirigidos a la Tercera Edad y las Ayudas Económicas en General; más del 60% de la población en general conoce todos estos servicios. Por el contrario otros servicios muy importantes para atender necesidades concretas del menor y de la familia son poco conocidos, tal es el caso de los Servicios dirigidos a los menores, a la prevención de las drogodependencias, la atención temprana a la discapacidad, las ayudas a la juventud, los servicios a grupos étnicos desfavorecidos, el fomento de la igualdad mujer-hombre o las actividades de formación de padres. Se trata de acciones que atienden problemáticas concretas o incluyen la formación y tienen una difusión insuficiente en la población en general.

B. Valoración y satisfacción con las acciones y servicios que incluye el PIFI por parte de las familias

El análisis de las respuestas dadas a la encuesta sobre las acciones y programas que incluye el PIFI y la valoración que los usuarios hacen de ellos se presenta en la tabla 2.

TABLA 2

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS ENCUESTADAS								
1. AYUDAS ECONÓMICAS	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Ayudas económicas en general	319	26.1	565	46.3	336	27.5	1220	100
Deducciones fiscales	436	42.0	399	38.5	202	19.5	1037	100
Ayudas económicas partos múltiples	258	40.2	229	35.7	155	24.1	642	100
2. SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Servicios Sociales Municipales generales	198	13.8	575	40.1	662	46.1	1435	100
SEAFIs	51	5.9	270	31.1	548	63.1	869	100
Servicios Orientación, mediación y terapia	77	9.9	292	37.6	407	52.4	776	100
Puntos Encuentro	48	15.9	147	48.8	106	35.2	301	100
Servicios Familias Numerosas	180	29.5	288	47.2	142	23.3	610	100
Servicios Atención jurídica menor y familia	147	25.2	258	44.2	179	30.7	584	100
3. OTRAS ASOCIACIONES DIRIGIDAS A LA FAMILIA	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Asociaciones y Federaciones Padres alumnos	195	15.9	650	53.0	381	31.1	1226	100
Asociaciones Amas de casa	172	15.7	519	47.3	407	37.1	1098	100
Otras asociaciones (ONGs, etc)	81	13.5	274	45.6	246	40.9	601	100
Servicios grupos étnicos desfavorecidos	100	22.0	214	47.0	141	31.0	455	100
Servicios 3ª Edad	171	14.9	460	40.2	513	44.8	1144	100
Ayudas juventud	164	22.8	351	48.8	205	28.5	720	100
Fomento igualdad mujer-hombre	146	25.0	248	42.4	191	32.6	585	32.6
Servicio voluntariado	109	12.4	348	39.5	425	48.2	882	100
Servicios enfermedad mental	207	26.5	281	36.0	292	37.4	780	100
4. SERVICIO ADOPCIÓN	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Formación adoptantes	66	11.8	194	34.6	301	53.7	561	100
Servicio Postadopción	49	13.7	141	39.5	167	46.8	357	100
5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Teléfono asistencia menor	78	11.6	296	43.9	301	44.6	675	100
Servicio información y asesoramiento abuso sexual	72	13.2	223	40.9	250	45.9	545	100
Centros acogida menores	184	20.8	396	44.8	303	34.3	883	100
Programa familia educadoras	67	15.0	192	42.9	189	42.2	448	100
Centros de día	101	13.8	313	42.8	318	43.4	732	100
Centros de inserción menores	180	27.4	287	43.7	190	28.9	657	100

TABLA 2 (CONTINUACIÓN)

6. ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS U OTRAS ADICIONES-INTEGRACIÓN DISCAPACITADO	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Programas Prevención	139	14.2	436	44.7	401	41.1	976	100
UPC	59	17.6	139	41.4	138	41.1	336	100
Centros Atención Temprana discapacidad	96	17.3	202	36.5	256	46.2	554	100
7. ENSEÑANZA	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Gabinete Psicopedagógico escolar	202	16.7	549	45.4	458	37.9	1209	100
Becas libros	386	26.6	550	38.0	513	35.4	1449	100
Becas comedor y transporte	347	25.6	536	39.6	470	34.7	1353	100
Programas de garantía social	119	15.0	344	43.3	331	41.7	794	100
Profesores refuerzo inmigrantes	107	23.2	185	40.1	169	36.7	461	100
Actividades formación padres	98	14.8	311	47.0	253	38.2	662	100
8. LIBROS, DEPORTE Y SANIDAD	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Bibliotecas o centro lectura	126	7.8	644	39.8	849	52.4	1619	100
Instalaciones escolares deportivas, ocio	196	14.4	574	42.2	589	43.3	1359	100
Participación programas deportivos	111	12.7	382	43.8	380	43.5	873	100
Programas mejora calidad vida menores hospitalizados	49	11.9	142	34.4	222	53.8	413	100

A los usuarios se les pedía que puntuaran en una escala de 1 a 10 cada uno de los servicios, programas o ayudas incluidos en el Plan Integral de la Familia y la Infancia de nuestra Comunidad, según el grado de satisfacción con los mismos. En la tabla 2 se han agrupado las puntuaciones dadas en tres intervalos o categorías: de 1 a 4 que indicaría una valoración negativa, de 5 a 7 que indicaría un grado de satisfacción medio (podríamos decir que aprueban dicho servicio o programa), y entre 8 y 10 que agruparían las respuestas indicativas de un grado excelente de satisfacción por parte de los usuarios.

La puntuación asignada a las diferentes acciones, servicios o programas que incluye el PIFI muestra que las ayudas económicas en general son mejor valoradas por los usuarios que las deducciones fiscales, ya que un 46,3% asignan una valoración media (entre 5 y 7) y un 27,5% dan a estas ayudas una puntuación máxima (entre 8 y 10).

En relación con los Servicios Sociales Municipales y los Servicios de Apoyo e Intervención Familiar, la valoración que en general hacen las familias es muy positiva, casi un 50% (46,1%) dan una puntuación máxima a los Servicios

Sociales Municipales, un 63,1% valoran de la misma forma los SEAFIs (tan solo un 5,9% suspende a estos servicios con una puntuación inferior a 5), y un 52,4% da la misma calificación a los Servicios de Orientación, Mediación y Terapia. El porcentaje en esta categoría de excelencia desciende ligeramente en la valoración de los Puntos de Encuentro llegando al 35,2%, mientras que casi un 50% concede una calificación media a este servicio. Porcentajes similares encontramos en la valoración de los Servicios de Atención Jurídica al menor y a la familia. Por lo tanto, podemos decir que el servicio “estrella” en cuanto a impacto positivo y satisfacción de las familias son los SEAFIs, seguido de los Servicios de Orientación, Mediación y Terapia y también de los Servicios Sociales Municipales Generales.

La evaluación de diferentes Asociaciones y otros Servicios dirigidos a la familia muestra una valoración muy positiva de los Servicios de 3ª edad (el 44,8% dan un sobresaliente a estos servicios), el servicio de voluntariado (un 48,2% hacen esta valoración de excelencia) y de otras asociaciones como ONGs (un 40,9% dan una puntuación máxima a los servicios que prestan estos organismos) (ver tabla 2).

El servicio de adopción también resulta muy bien valorado por las familias, tanto en cuanto a la formación de adoptantes, como en la evaluación que hacen del servicio postadopción.

Entre los servicios que incluye el PIFI dirigidos al menor encontramos que en todos ellos más de un 80% de las familias están satisfechas y más de un 40% hacen una valoración de excelencia, se trata del teléfono de asistencia al menor, servicio de información y asesoramiento por abuso sexual, los centros de acogida de menores, familias educadoras, centros de día y centros de inserción de menores.

En la misma línea están valorados los servicios de atención a las drogodependencias y los Centros de atención a los discapacitados, también aquí los porcentajes se distribuyen casi equitativamente entre aproximadamente un 40% que dan una calificación media y un porcentaje similar que atribuye a estos servicios una valoración máxima.

En el ámbito de la enseñanza si bien la valoración sigue siendo positiva en términos generales hay un porcentaje en torno al 25% de familias que dan una puntuación por debajo de 5 a estos servicios, con excepción de los Gabinetes Psicopedagógicos escolares (más de un 80% hacen una valoración media o superior de los mismos) y los Programas de Garantía Social (también aquí más de un 80% de las encuestas aprueban o dan una calificación de sobresaliente a estos programas).

En cuanto al apartado de Libros, Deporte y Sanidad la valoración que hacen las familias es muy positiva, destacando los servicios de bibliotecas o centros de

lectura y también los Programas para mejorar la calidad de vida de menores hospitalizados.

Se constata además que algunos de los servicios mejor valorados son a su vez los más utilizados por las familias. Tal como se observa en la tabla 3, casi un 40% utiliza los Servicios Sociales Municipales y más de un 25% utiliza los SEAFIs y las Bibliotecas y Centros de lectura.

TABLA 3

SERVICIOS MÁS UTILIZADOS POR LAS FAMILIAS ENCUESTADAS (N = 2082)	
SERVICIO	% DE USUARIOS
Utiliza Servicios Sociales Municipales generales	38,1
Utiliza Becas libros	26,4
Utiliza SEAFIs	25,9
Utiliza Bibliotecas o centros lectura	25,9
Utiliza Ayudas económicas en general	20,7
Utiliza Becas comedor y transporte	20,1
Utiliza Instalaciones escolares deportivas, ocio	16,5
Utiliza Gabinete psicopedagógico escolar	16,1
Utiliza Servicios Orientación, Mediación y Terapia	13
Utiliza Asociaciones y Federaciones Padres Alumnos	11,2
Utiliza Deducciones fiscales	10,9
Utiliza Participación Programas deportivos	10,4
Utiliza Formación adoptantes	10

Cuando analizamos la valoración que hacen los encuestados de los servicios más utilizados, a partir del trato y beneficios que dichos servicios han reportado a los usuarios (ver tabla 4) se constata que de nuevo son los SEAFIs los que en una mayor proporción alcanzan una valoración de excelencia (un 74,9%), seguidos por la formación que reciben las familias adoptivas (73,3%) a continuación aparecen como mejor valorados por parte de los usuarios los Servicios de Orientación, Mediación y Terapia (un 68,5% de los que han utilizado estos servicios dan la calificación máxima a los mismos) y también un alto porcentaje de usuarios (un 61%) dan una puntuación máxima a las Bibliotecas o Centros de lectura. Por tanto, si atendemos a la satisfacción de las personas que asisten y se benefician de los recursos, acciones y programas que ofrece el Plan Integral de la Familia y la Infancia, son los servicios mencionados los que alcanzan una valoración más positiva.

TABLA 4

SERVICIOS MÁS UTILIZADOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS								
	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Servicios Sociales Municipales generales	67	8.9	280	37.2	405	53.9	752	100
Becas libros	99	19.2	179	34.8	237	46.0	515	100
SEAFIs	6	1.2	121	24.0	378	74.9	505	100
Bibliotecas o centros de lectura	27	5.2	176	33.8	318	61.0	521	100
Ayudas económicas en general	87	21.9	168	42.2	143	35.9	398	100
Becas comedor y transporte escolar	67	17.2	141	36.2	182	46.7	390	100
Instalaciones escolares deportivas, ocio	45	13.9	117	36.2	161	49.8	323	100
Gabinete psicopedagógico escolar	43	13.7	131	41.7	140	44.6	314	100
Servicios orientación, mediación y terapia	12	4.7	69	26.8	176	68.5	257	100
Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos	33	15.3	100	46.5	82	38.1	215	100
Deducciones fiscales	94	43.9	85	39.7	35	16.4	214	100
Participación Programas deportivos	18	9.0	71	35.3	112	55.7	201	100
Formación adoptantes	4	2.1	48	24.6	143	73.3	195	100

Al analizar las respuestas dadas en función de la variable sexo, se constatan diferencias significativas en la valoración que hacen las mujeres y los hombres encuestados. Tal como se observa en la tabla 5 las mujeres hacen una valoración más positiva de los Servicios Sociales Municipales, de los SEAFIs, de los Servicios de Orientación, Mediación y Terapia, de los Puntos de Encuentro, de las Asociaciones y Federaciones de Padres de alumnos, de las Asociaciones de Amas de casa, del Servicio de Voluntariado, de los Centros de Atención Temprana a la Discapacidad, de las Becas de Comedor y Transporte y de las actividades de Formación de Padres. A su vez, como se ha descrito en la presentación de la muestra las mujeres en general acuden en mayor número a los servicios de atención y apoyo a la familia que ofrece el PIFI y eso justifica que hayan respondido en una frecuencia mayor a las encuestas.

TABLA 5

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FUNCIÓN DEL SEXO						
		N	Media	Desv. típica	F	Sig.
Servicios Sociales Municipales generales	Varón	351	6,54	2,214	13,512	,000
	Mujer	1035	7,06	2,291		
	Total	1386	6,93	2,282		
SEAFIs	Varón	192	7,35	2,122	7,559	,006
	Mujer	650	7,81	2,000		
	Total	842	7,71	2,037		

TABLA 5 (CONTINUACIÓN)

		N	Media	Desv. típica	F	Sig.
Servicios Orientación, Mediación y Terapia	<i>Varón</i>	178	6,95	2,084	6,180	,013
	<i>Mujer</i>	568	7,40	2,127		
	Total	746	7,29	2,124		
Puntos de encuentro	<i>Varón</i>	80	5,88	2,195	4,862	,028
	<i>Mujer</i>	208	6,56	2,411		
	Total	288	6,37	2,369		
As. y Fed. Padres Alumnos	<i>Varón</i>	326	6,07	2,074	6,227	,013
	<i>Mujer</i>	857	6,40	2,050		
	Total	1183	6,31	2,061		
Asociaciones Amas de casa	<i>Varón</i>	281	6,14	2,247	11,425	,001
	<i>Mujer</i>	779	6,67	2,256		
	Total	1060	6,53	2,264		
Servicio Voluntariado	<i>Varón</i>	235	6,67	2,130	7,012	,008
	<i>Mujer</i>	609	7,12	2,260		
	Total	844	7,00	2,233		
Centros Atención temprana discapacidad	<i>Varón</i>	144	6,43	2,468	5,317	,022
	<i>Mujer</i>	386	6,97	2,394		
	Total	530	6,83	2,424		
Becas Comedor y transporte	<i>Varón</i>	341	5,77	2,585	8,018	,005
	<i>Mujer</i>	969	6,25	2,703		
	Total	1310	6,13	2,680		
Actividades formación padres	<i>Varón</i>	167	6,28	2,175	4,927	,027
	<i>Mujer</i>	458	6,72	2,234		
	Total	625	6,60	2,225		

La edad también resulta ser una variable discriminativa en relación con la valoración de algunos servicios evaluados. Son las personas de más de 50 años las que valoran más positivamente los Servicios Sociales Municipales y las Asociaciones de Amas de Casa, respecto a las más jóvenes. Por el contrario, los servicios de Orientación, Mediación y Terapia, los servicios a Grupos Étnicos desfavorecidos, las Ayudas a la Juventud y la Formación de Familias adoptantes son mejor valorados por el grupo de edad entre 31 y 40 años (ver tabla 6). El rango de edad parece correlacionar con la valoración de los servicios que se consideran más útiles para las necesidades planteadas en esa etapa de la vida.

TABLA 6

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD

		N	Media	Desv. típica	F	Sig.
Servicios Sociales Municipales generales	De 20 a 30 años	227	6,91	2,190	5,717	,001
	De 31 a 40 años	570	6,67	2,292		
	De 41 a 50 años	355	6,96	2,342		
	51 años o más	240	7,39	2,183		
	Total	1392	6,91	2,282		
Servicios Orientación, Mediación y Terapia	De 20 a 30 años	119	7,18	2,114	3,230	,022
	De 31 a 40 años	314	7,52	2,002		
	De 41 a 50 años	216	7,26	2,124		
	51 años o más	104	6,80	2,337		
	Total	753	7,29	2,113		
Asociaciones Amas de casa	De 20 a 30 años	138	6,33	2,193	3,521	,015
	De 31 a 40 años	467	6,55	2,257		
	De 41 a 50 años	290	6,33	2,223		
	51 años o más	178	6,98	2,335		
	Total	1073	6,54	2,261		
Otras asociaciones	De 20 a 30 años	87	6,85	2,228	2,892	,035
	De 31 a 40 años	273	6,96	2,096		
	De 41 a 50 años	148	6,32	2,265		
	51 años o más	82	6,57	2,310		
	Total	590	6,73	2,200		
Servicios Grupos étnicos desfavorecidos	De 20 a 30 años	64	5,81	2,203	3,449	,017
	De 31 a 40 años	203	6,46	2,192		
	De 41 a 50 años	120	6,06	2,190		
	51 años o más	62	5,56	2,132		
	Total	449	6,14	2,203		
Ayudas juventud	De 20 a 30 años	102	5,80	2,221	3,338	,019
	De 31 a 40 años	337	6,37	2,200		
	De 41 a 50 años	191	5,84	2,266		
	51 años o más	70	5,89	2,210		
	Total	700	6,09	2,233		
Formación adoptantes	De 20 a 30 años	58	6,76	2,250	3,905	,009
	De 31 a 40 años	271	7,42	2,101		
	De 41 a 50 años	160	7,23	2,307		
	51 años o más	60	6,47	2,325		
	Total	549	7,19	2,221		

Cuando se pregunta por las necesidades que las familias consideran mejor atendidas y aquellas que consideran que no están bien atendidas (ver tabla 7 y 8) se constata que las medidas de apoyo familiar (que incluyen el asesoramiento a las familias, atención a las familias normalizadas, atención personalizada, familias monoparentales, información/orientación, detección de necesidades) se consideran las necesidades mejor atendidas por un 11,8% de la población encuestada, frente a un 5% que consideran que estas medidas no son suficientes (ver tabla 7 y 8). En segundo lugar, aparecen como necesidades mejor atendidas los Centros y servicios para la tercera edad, casi un 10% manifiesta esta opinión, mientras que un 4,9% opina que las necesidades de la tercera edad no están bien atendidas. La Intervención familiar especializada (incluye apoyo en el proceso de separación, atención psicológica general, intervención familiar, mediación, SEAFIs) también figura entre las necesidades mejor atendidas, al mismo nivel que la atención al tiempo de ocio (bibliotecas, actividades deportivas, actividades extraescolares, instalaciones con fines deportivos, ludotecas).

Las ayudas económicas constituyen el apartado que agrupa un porcentaje mayor de usuarios insatisfechos (18,9%) (ver tabla 8), se incluyen aquí las ayudas económicas en general, las ayudas al fomento de la natalidad, las deducciones fiscales, las prestaciones económicas individualizadas, las pensiones dignas y prestaciones. Cabe mencionar también aquí la insuficiencia de los servicios destinados a personas dependientes y discapacitados, casi un 10% consideran que las necesidades de este colectivo no están bien atendidas o suficientemente atendidas. Se incluyen aquí los problemas relacionados con la enfermedad de Alzheimer, la atención temprana, las ayudas a minusválidas, centros de atención a personas con discapacidad y apoyo a los enfermos mentales.

También las ayudas escolares parecen ser insuficientes, si bien un 7,6% considera que las becas para material escolar, comedor, libros y transporte cubren satisfactoriamente las necesidades, el 9,2% considera que son insuficientes.

TABLA 7

NECESIDADES MEJOR ATENDIDAS CONSIDERADAS POR LAS FAMILIAS ENCUESTADAS

	Fr	%
Apoyo familiar	232	11,8
Tercera Edad	185	9,4
Intervención familiar especializada	160	8,2
Ocio	160	8,2
Servicios Sociales	155	7,9
Ayudas escolares	149	7,6
Atención menor	134	6,8
Educación	134	6,8
Otros	574	33,3

Fr: Frecuencia / %: Porcentaje

TABLA 8

NECESIDADES NO BIEN ATENDIDAS CONSIDERADAS POR LAS FAMILIAS ENCUESTADAS

	Fr	%
Otras ayudas económicas	270	18,9
Ayudas escolares	131	9,2
Dependencia / Discapacitados	130	9,1
Atención menor	100	7,0
Educación	78	5,5
Apoyo familiar	75	5,2
Otros	644	45,1

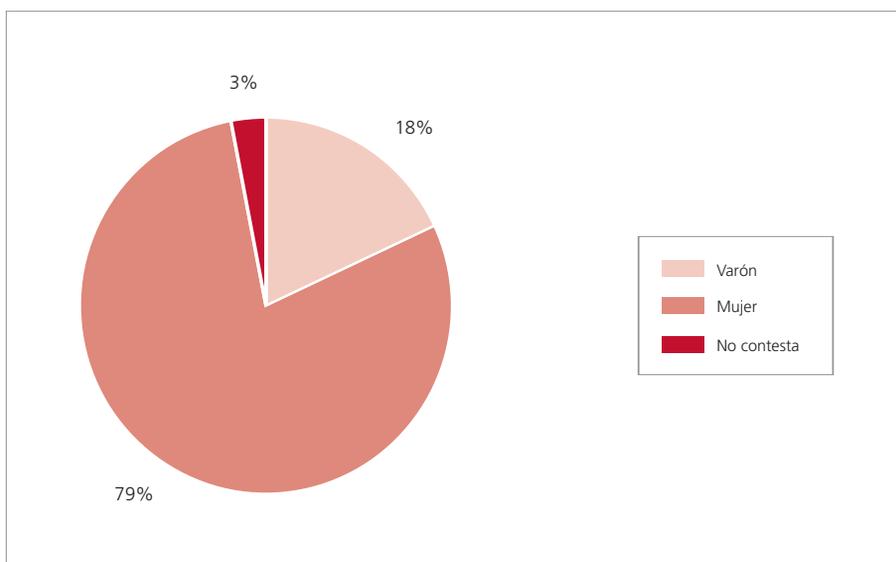
Fr: Frecuencia / %: Porcentaje

4.1.2 Resultados de la evaluación del impacto del PIFI en los profesionales

La encuesta ha sido también cumplimentada por 525 profesionales que trabajan en los diferentes servicios de atención y apoyo a la familia y la infancia. En esta muestra de nuevo se repite la mayoría de mujeres (415), el 79% del total, frente a un 18,1% de varones (95), tan sólo un 2,9% no han dado este dato.

GRÁFICA 4

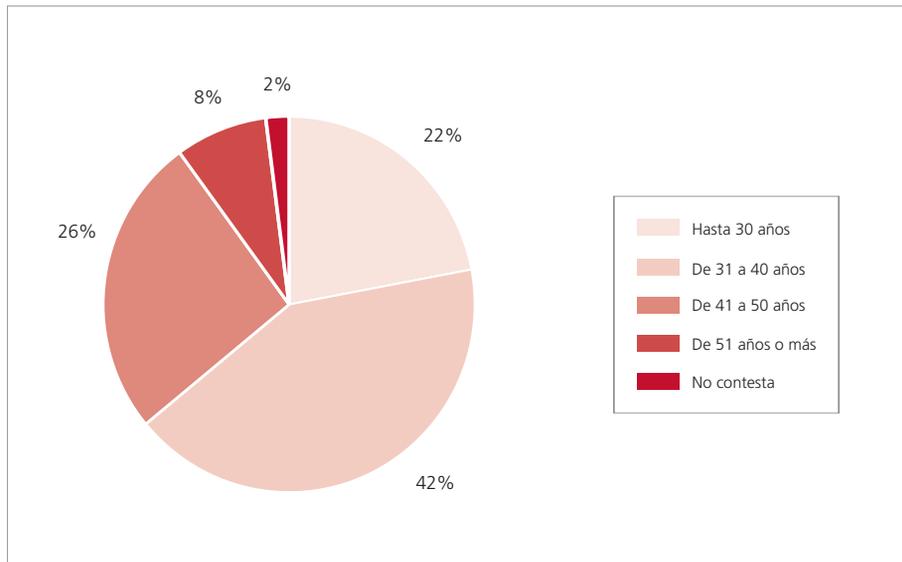
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE PROFESIONALES EN FUNCIÓN DEL SEXO



La distribución por edad muestra una mayoría de profesionales (219) que se sitúa entre los 31 y 40 años (42%) (ver gráfica 5), seguidos de un 26% (138) en el siguiente rango de edad entre los 41 y 50 años, y por un 22% (118) que tienen menos de 30 años.

GRÁFICA 5

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE PROFESIONALES EN FUNCIÓN DE LA EDAD



En cuanto a los puestos de trabajo que desempeñan, la tabla 9 muestra una mayor presencia de trabajadores sociales (30,3%), seguidos de los psicólogos o pedagogos que trabajan en dichos servicios (17%). Otras profesiones como educador, colaborador, coordinador o administrativo también están representadas en la muestra.

TABLA 9

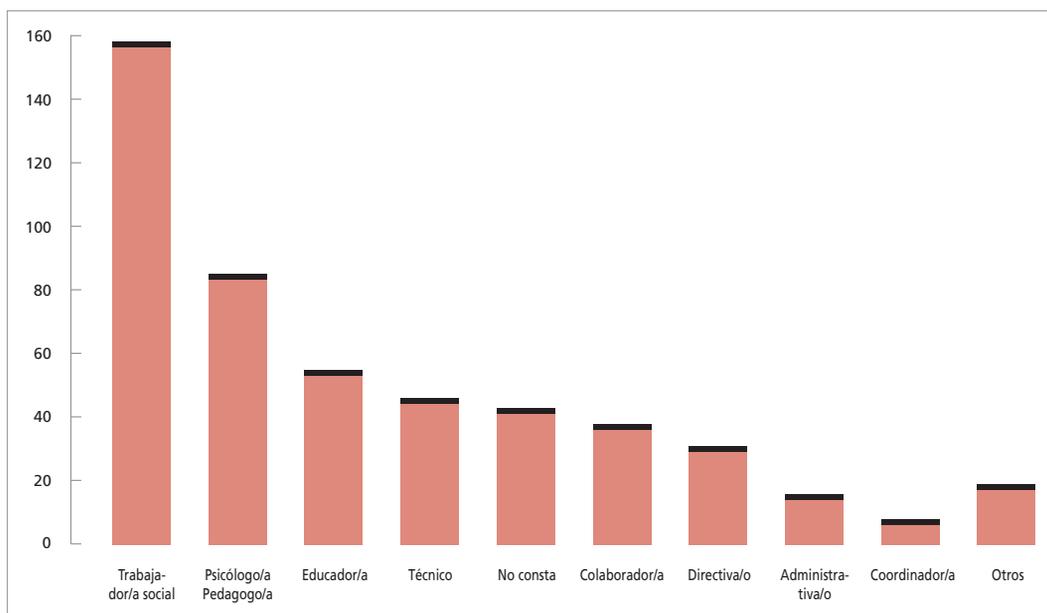
PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPAN LOS PROFESIONALES ENCUESTADOS

	Fr	%
Trabajador/a social	159	30,3
Psicólogo/a-Pedagogo/a	89	17,0
Educador/a	55	10,5
Técnico	49	9,3
No consta	48	9,1
Colaborador/a	39	7,4
Directiva/o	36	6,9
Administrativa/o	20	3,8
Coordinador/a	9	1,7
OTROS (Abogado/a, Animador, Estudiante en prácticas, Funcionario, Agente igualdad, Agente desarrollo local, Informador/a juvenil, Integrador/a social)	21	4,0
Total	525	100,0

Fr: Frecuencia / %: Porcentaje

GRÁFICA 6

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE PROFESIONALES EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA



Presentamos de nuevo en primer lugar el grado de conocimiento del PIFI por parte de los profesionales y en segundo lugar la valoración que hacen de los servicios o programas dirigidos a la familia y al menor.

A. Conocimiento del PIFI por parte de los profesionales

Las respuestas dadas por los profesionales a la primera pregunta de la encuesta *¿Conoce el Plan Integral de la Familia y la Infancia de la Comunidad Valenciana?*, indican, como cabía esperar, un nivel más alto de conocimiento del PIFI en su globalidad que las familias encuestadas en nuestra Comunidad Valenciana, tan solo 133 encuestas dicen que no conocen el PIFI (25 %), frente a 357 (68%) que dicen conocerlo, 35 personas no contestan a la pregunta (6,7%).

El grado de conocimiento del PIFI no es el mismo en los diferentes profesionales, así pues, se constata un mayor conocimiento por parte de los psicólogos y los pedagogos de los servicios (94%), seguidos por los trabajadores sociales (77,9%) y los administrativos (77,8%). También los educadores, técnicos y coordinadores conocen el PIFI en un porcentaje próximo al 75% (ver tabla 10).

TABLA 10

CONOCIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA INFANCIA (PIFI) POR LOS PROFESIONALES EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA		
¿Conoce PIFI?	NO	SÍ
Trabajador/a social	22.1	77.9
Psicólogo/a-Pedagogo/a	6.0	94.0
Educador/a	24.5	75.5
Técnico	27.3	72.7
No consta	43.5	56.5
Colaborador/a	79.4	20.6
Directiva/o	35.3	64.7
Administrativa/o	22.2	77.8
Coordinador/a	25.0	75.0
OTROS (Abogado/a, Animador, Estudiante en prácticas, Funcionario, Agente igualdad, Agente desarrollo local, Informador/a juvenil, Integrador/a social)	25.0	75.0

Si atendemos a la variable edad observamos que son los profesionales más jóvenes (menores de 30 años) los que en una proporción ligeramente mayor conocen el PIFI, en relación con los otros rangos de edad establecidos, siendo la población con un conocimiento menor la que tiene más de 50 años (ver tabla 11).

TABLA 11

CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL PIFI EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LOS MISMOS		
¿Conoce PIFI?	NO	SÍ
Hasta 30 años	23.6	76.4
De 31 a 40 años	27.3	72.7
De 41 a 50 años	28.6	71.4
De 51 años o más	37.1	62.9
TOTAL	27.5	72.5

Cuando atendemos a las respuestas dadas por los profesionales acerca del conocimiento que tienen de los diferentes servicios y ayudas incluidas en el PIFI se constata también un grado de conocimiento mayor de las mismas que las familias. Tal como se observa en la tabla 12, los porcentajes más altos se sitúan en las ayudas económicas (conocidas por el 89% de los profesionales encuestados), los Servicios Sociales Municipales Generales (conocidos por el 93,3%) y los SEAFIs (87,4%). En cuanto al conocimiento que se tiene de las Asociaciones y otros Servicios dirigidos a la Familia, los datos indican un alto conocimiento de los Servicios dirigidos a la Tercera Edad (92%), las Asociaciones de Amas de

Casa (87,2%), las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos (85,7%), los Servicios que atienden la Enfermedad Mental (83,6%) y el Servicio de Voluntariado que también es conocido por el 82,7% de los encuestados. Los Servicios dirigidos a los menores son altamente conocidos, el 89,7% dice conocer los Centros de acogida de menores, el 85,7% el teléfono de asistencia al menor, el 84,2% dicen que conocen los Centros de día y un 82,9% los Centros de inserción de menores. También casi un 90% (86,3%) de los profesionales conocen los programas de prevención de drogodependencias y adicciones.

Los servicios y ayudas que atienden la educación y el deporte son altamente conocidos dado su uso generalizado por las familias en los diferentes municipios. Así pues, en torno al 90% conocen los Gabinetes Psicopedagógicos escolares (92,6%), Becas para libros (93%), Becas para comedor y transporte (93,1%), los Programas de garantía social (87,2%), las Instalaciones escolares deportivas y de ocio (86,9%) y las Bibliotecas y Centros de lectura (94,1%).

Hay algunos servicios y ayudas que podríamos considerar menos conocidos porque sólo en torno al 60% de los profesionales dicen tener información de ellas. No podemos considerar este porcentaje bajo, teniendo en cuenta que se trata de profesionales que deben conocer todos los servicios para derivar a los posibles beneficiarios de los mismos, por tanto se deberían difundir en mayor medida estos ámbitos menos conocidos. Se trata de los Servicios dirigidos a Familias Numerosas (60%), el Servicio Postadopción (51,4%), los Profesores de refuerzo para inmigrantes (60,4%) y los Programas para mejorar la calidad de vida de menores hospitalizados (45%). Se observa que son servicios y programas dirigidos a colectivos específicos y por tanto no de uso generalizado por la población.

TABLA 12

CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES AYUDAS Y SERVICIOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES ENCUESTADOS				
1. AYUDAS ECONÓMICAS	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Ayudas económicas en general	53	10.1	468	89.1
Deducciones fiscales	116	22.1	403	76.8
Ayudas económicas partos múltiples	106	20.2	417	79.4
2. SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Servicios Sociales Municipales generales	32	6.1	490	93.3
SEAFIs	62	11.8	459	87.4
Servicios Orientación, mediación y terapia	108	20.6	414	78.9
Puntos Encuentro	147	28.0	376	71.6
Servicios Familias Numerosas	207	39.4	315	60.0
Servicios Atención jurídica menor y familia	127	24.2	396	75.4

TABLA 12 (CONTINUACIÓN)

3. ASOCIACIONES Y OTROS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA FAMILIA	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Asociaciones y Federaciones Padres alumnos	73	13.9	450	85.7
Asociaciones Amas de casa	67	12.8	458	87.2
Otras asociaciones (ONGs, etc)	156	29.7	364	69.3
Servicios grupos étnicos desfavorecidos	161	30.7	361	68.8
Servicios 3ª Edad	42	8.0	483	92.0
Ayudas juventud	113	21.5	411	78.3
Fomento igualdad mujer-hombre	132	25.1	393	74.9
Servicio voluntariado	91	17.3	434	82.7
Servicios enfermedad mental	85	16.2	439	83.6
4. SERVICIO ADOPCIÓN	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Formación adoptantes	182	34.7	338	64.4
Servicio Postadopción	249	47.4	270	51.4
5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Teléfono asistencia menor	73	13.9	450	85.7
Servicio información y asesoramiento abuso sexual	132	25.1	389	74.1
Centros acogida menores	53	10.1	471	89.7
Programa familia educadoras	103	19.6	419	79.8
Centros de día	83	15.8	442	84.2
Centros de inserción menores	88	16.8	435	82.9
6. ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS U OTRAS ADICCIONES- INTEGRACIÓN DISCAPACITADO	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Programas Prevención	63	12.0	453	86.3
UPC	152	29.0	368	70.1
Centros Atención Temprana discapacidad	150	28.6	370	70.5
7. ENSEÑANZA	NO		Sí	
	Fr	%	Fr	%
Gabinete Psicopedagógico escolar	32	6.1	486	92.6
Becas libros	32	6.1	488	93.0
Becas comedor y transporte	34	6.5	489	93.1
Programas de garantía social	61	11.6	458	87.2
Profesores refuerzo inmigrantes	204	38.9	317	60.4
Actividades formación padres	133	25.3	386	73.5

TABLA 12 (CONTINUACIÓN)

8. LIBROS, DEPORTE Y SANIDAD	NO		SÍ	
	Fr	%	Fr	%
Bibliotecas o centro lectura	28	5.3	494	94.1
Instalaciones escolares deportivas, ocio	65	12.4	456	86.9
Participación programas deportivos	132	25.1	385	73.3
Programas mejora calidad vida menores hospitalizados	285	54.3	236	45.0

Fr: Frecuencia / **%:** Porcentaje

En relación con la edad, tal como se indicaba al contestar la pregunta global al PIFI (*¿Conoce el Plan Integral de la Familia y la Infancia...?*), también al analizar las respuestas a cada una de las acciones y servicios, se constata un mayor conocimiento de los mismos por los profesionales más jóvenes (menos de 30 años y entre 31 y 40) respecto a los que tienen más edad, especialmente en lo referente a las Ayudas económicas dirigidas a la familia, los Servicios Sociales y los Servicios de Apoyo e Intervención familiar, los Servicios dirigidos a la Tercera Edad y a la Juventud, las Unidades de Prevención de Conductas Adictivas, junto con otros programas y servicios en el ámbito de la Enseñanza, como los Programas de Garantía Social, los Profesores de refuerzo para inmigrantes y las Bibliotecas o Centros de Lectura (ver Anexo VII).

B. Valoración y satisfacción con las acciones y servicios que incluye el PIFI por parte de los profesionales

En términos generales se constata que los profesionales encuestados son más estrictos que las familias en la puntuación asignada a cada uno de los servicios o programas que incluye el PIFI.

Tal como se observa en la tabla 13, en relación con las ayudas económicas casi la mitad de los profesionales encuestados suspenden estas ayudas, en concreto las deducciones fiscales (un 46% puntúa por debajo de 4 estas ayudas a las familias) y las ayudas a partos múltiples (un 47% puntúa por debajo de 4). Este dato indica una insatisfacción de los profesionales con estas ayudas de las que en mayor o menor grado es beneficiaria toda la población (deducciones fiscales).

La valoración que hacen de los Servicios Sociales y los Servicios de Apoyo e intervención familiar es muy similar a la que hacen las familias como usuarios de dichos servicios. Aquí también los profesionales en un porcentaje superior al 50% dan un grado de excelencia a los Servicios Sociales Municipales (53,9%) y a los SEAFIs (57,6%), superando el 90% si sumamos los que aprueban (entre 5 y 7) el funcionamiento de estos servicios, tan sólo menos de un 10% los califican con un “suspense” (ver tabla 13). De nuevo se perfilan también aquí como servicios “estrella” entre los ofertados por el PIFI. Por el contrario, los servicios dirigidos a las Familias

Numerosas no son tan bien valorados, casi la mitad (49,5%) de los encuestados les asignan una puntuación inferior al cuatro, lo que indica un grado bajo de satisfacción con los mismos. En cuanto a los Puntos de Encuentro, si bien la valoración baja ligeramente en relación con la opinión de las familias, seguimos encontrando en torno a un 50% que muestra un grado medio de satisfacción y menos de un 25% que estaría muy satisfecho con este servicio. Algo similar ocurre con los Servicios de Atención Jurídica al Menor y a la Familia.

La evaluación realizada por los profesionales de las Asociaciones y otros Servicios dirigidos a la Familia muestra la misma tendencia constatada en las encuestas cumplimentadas por las familias, aunque con los porcentajes más acentuados en el intervalo de puntuaciones entre 1 y 4. Así pues, los Servicios de asistencia a la enfermedad mental, las acciones para el Fomento de la igualdad mujer-hombre y las Ayudas a la juventud son las que aparecen con porcentajes más elevados de insatisfacción (50,2%, 39,3% y 36,3% respectivamente). Más de un 50% de los profesionales muestran un grado de satisfacción media (puntuación entre 5 y 7) en relación con las Asociaciones y Federaciones de Padre y Madres de alumnos (55%), las Asociaciones de Amas de Casa (54%), las ONGs (60%) y los Servicios de grupos étnicos desfavorecidos (54,4%), sólo un 20% restante aproximadamente asigna el grado de excelencia a estos servicios o asociaciones, mientras que en la evaluación que hacían las familias estos porcentajes se aproximaban al 40%. Los Servicios dirigidos a la Tercera Edad también están bien considerados por los profesionales, casi un 90% está satisfecho (47,7%) o muy satisfecho con los mismos 39%). Esta tendencia avala la opinión de las familias respecto a los servicios de apoyo que reciben en diferentes ámbitos de actuación (ver tabla 13).

El Servicio de adopción es ligeramente menos valorado por los profesionales respecto a las familias encuestadas. Así pues, un 51,5% muestra un grado de satisfacción media (entre 5 y 7) con la formación que reciben las familias adoptantes y un 43,7% con el Servicio Postadopción, mientras que solo un 20,9% valora muy satisfactoriamente esta formación y un 20,5% da esta calificación de excelencia al Servicio Postadopción.

En cuanto a los Servicios dirigidos a los menores la tendencia de los resultados obtenidos va en la línea de la valoración hecha por las familias usuarias de los mismos. Los Centros de acogida de menores y los Centros de Inserción de menores son los que alcanzan porcentajes más elevados de insatisfacción (34% y 39,9% respectivamente), mientras que el Teléfono de asistencia al menor y el Servicio de información y asesoramiento por abuso sexual alcanzan los porcentajes más altos de excelencia (31,8% y 31,2% respectivamente), junto con un porcentaje próximo al 50% que muestra un grado de satisfacción media con dichos servicios (46,4% y 52,6% respectivamente). En una posición intermedia se sitúan el Programa de familias educadoras y los Centros de día con porcentajes del 51% y el 48% respectivamente que valoran entre 5 y 7 dichos programas y centros.

En general los programas y centros dirigidos a la atención y prevención de drogodependencias y a la discapacidad también alcanzan una valoración positiva, dado que la mitad aproximadamente de los profesionales les asignan una puntuación media y casi un tercio una puntuación máxima.

Finalmente, los servicios y ayudas relacionados con la Enseñanza reciben una valoración ligeramente más estricta que la manifestada por las familias, aunque en el mismo sentido. Las becas de libros y las becas de comedor y transporte alcanzan en un porcentaje mayor puntuaciones bajas (el 34% aproximadamente), mientras que los Gabinetes Psicopedagógicos escolares alcanzan en casi un 30% la puntuación de máxima satisfacción y un 53,6% de los profesionales muestran un grado de satisfacción media. Los Programas de Garantía Social y las actividades de Formación de Padres resultan también bien valorados (ver tabla 13).

Las Bibliotecas y Centros de Lectura son muy bien valoradas por las familias y por los profesionales, un 52% de estos últimos les conceden la máxima “nota” y un 39% restante una calificación media, en la misma línea se sitúan las instalaciones y programas deportivos.

TABLA 13

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES								
1. AYUDAS ECONÓMICAS	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Ayudas económicas en general	144	31.2	229	49.7	88	19.1	461	100
Deducciones fiscales	183	46.1	163	41.1	51	12.8	397	100
Ayudas económicas partos múltiples	193	47.1	155	37.8	62	15.1	410	100
2. SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Servicios Sociales Municipales generales	41	8.5	181	37.6	260	53.9	482	100
SEAFIs	44	9.7	149	32.7	262	57.6	455	100
Servicios Orientación, mediación y terapia	58	14.1	181	44.1	171	41.7	410	100
Puntos Encuentro	90	25.1	186	51.8	83	23.1	359	100
Servicios Familias Numerosas	154	49.5	121	38.9	36	11.6	311	100
Servicios Atención jurídica menor y familia	91	24.5	204	54.8	77	20.7	372	100
3. ASOCIACIONES Y OTROS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA FAMILIA	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Asociaciones y Federaciones Padres alumnos	82	19.0	238	55.1	112	25.9	432	100
Asociaciones Amas de casa	91	20.6	238	54.0	112	25.4	441	100
Otras asociaciones (ONGs, etc)	63	17.9	211	60.1	77	21.9	351	100
Servicios grupos étnicos desfavorecidos	87	24.6	192	54.4	74	21.0	353	100
Servicios 3ª Edad	61	13.2	220	47.7	180	39.0	461	100

TABLA 13 (CONTINUACIÓN)

3. ASOCIACIONES Y OTROS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA FAMILIA (CONT.)	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Ayudas juventud	148	36.3	201	49.3	59	14.5	408	100
Fomento igualdad mujer-hombre	154	39.3	172	43.9	66	16.8	392	100
Servicio voluntariado	132	31.1	198	46.6	95	22.4	425	100
Servicios enfermedad mental	218	50.2	141	32.5	75	17.3	434	100
4. SERVICIO ADOPCIÓN	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Formación adoptantes	90	27.6	168	51.5	68	20.9	326	100
Servicio Postadopción	94	35.7	115	43.7	54	20.5	263	100
5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Teléfono asistencia menor	93	21.9	197	46.4	135	31.8	425	100
Servicio información y asesoramiento abuso sexual	60	16.3	194	52.6	115	31.2	369	100
Centros acogida menores	154	34.1	204	45.1	94	20.8	452	100
Programa familia educadoras	114	28.1	208	51.2	84	20.7	406	100
Centros de día	101	23.9	203	48.1	118	28.0	422	100
Centros de inserción menores	168	39.9	198	47.0	55	13.1	421	100
6. ATENCIÓN DROGODEPENDENCIAS U OTRAS ADICCIONES-INTEGRACIÓN DISCAPACITADO	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Programas Prevención	96	21.3	220	48.9	134	29.8	450	100
UPC	69	19.4	163	45.8	124	34.8	356	100
Centros Atención Temprana discapacidad	78	21.8	171	47.9	108	30.3	357	100
7. ENSEÑANZA	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Gabinete Psicopedagógico escolar	85	17.9	254	53.6	135	28.5	474	100
Becas libros	164	34.0	203	42.1	115	23.9	482	100
Becas comedor y transporte	163	33.8	201	41.7	118	24.5	482	100
Programas de garantía social	78	17.5	217	48.8	150	33.7	445	100
Profesores refuerzo inmigrantes	95	30.7	148	47.9	66	21.4	309	100
Actividades formación padres	85	22.7	186	49.7	103	27.5	374	100
8. LIBROS, DEPORTE Y SANIDAD	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Bibliotecas o centro lectura	45	9.3	188	38.8	252	52.0	485	100
Instalaciones escolares deportivas, ocio	80	17.9	235	52.6	132	29.5	447	100
Participación programas deportivos	63	16.5	208	54.6	110	28.9	381	100
Programas mejora calidad vida menores hospitalizados	46	20.2	119	52.2	63	27.6	228	100

Si atendemos a los servicios más utilizados y la valoración que los profesionales hacen de los mismos como usuarios se constata que resaltan, igual que ocurría con el uso y la valoración de las familias (tabla 4), servicios de atención y apoyo a la familia, becas, bibliotecas, servicios escolares, instalaciones deportivas y las ayudas económicas en general. Además, en el caso de los profesionales se incorporan como servicios más utilizados los Servicios dirigidos a la atención a la enfermedad mental y los programas de garantía social (ver tabla 14).

TABLA 14

SERVICIOS MÁS UTILIZADOS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES ENCUESTADOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS								
	De 1 a 4		De 5 a 7		De 8 a 10		TOTAL	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Bibliotecas o centros de lectura	16	8.4	61	31.9	114	59.7	191	100
Servicios Sociales Municipales generales	11	6.4	68	39.3	94	54.3	173	100
SEAFIs	14	9.4	48	32.2	87	58.4	149	100
Ayudas económicas en general	56	41.8	58	43.3	20	14.9	134	100
Gabinete psicopedagógico escolar	23	17.7	68	52.3	39	30.0	130	100
Becas Libros	54	41.5	44	33.8	32	24.6	130	100
Instalaciones escolares deportivas, ocio	20	17.1	54	46.2	43	36.8	117	100
Becas Comedor y Transporte	49	43.0	36	31.6	29	25.4	114	100
Servicios Enfermedad Mental	61	59.2	20	19.4	22	21.4	103	100
Programas de Garantía Social	22	22.0	40	40.0	38	38.0	100	100

La valoración que hacen los profesionales de los servicios que más utilizan indica una satisfacción muy fuerte con el uso de las Bibliotecas (un 60% les asigna una puntuación máxima), con los Servicios Sociales Municipales en General (54,3% dan la máxima puntuación) y con los SEAFIs (también casi un 60% valora estos servicios como excelentes), en estos tres casos menos del 10% está insatisfecho. También los Gabinetes Psicopedagógicos, los Programas de Garantía Social y las Instalaciones Escolares Deportivas alcanzan una valoración muy positiva entre los profesionales con más de un 30% que les asigna la puntuación máxima y entre un 40 y un 50% que otorga una puntuación media a estos servicios e instalaciones. De nuevo como ya se indicaba en la valoración que hacen las familias se constata una insatisfacción con las ayudas económicas y las becas que se dan para libros, comedor y transporte (más de un 40% está insatisfecho con dichas ayudas) (ver tabla 14).

Los Servicios dirigidos a la atención a la Enfermedad Mental aparecen entre los más utilizados por los profesionales encuestados y como los peor valorados por ellos. Se observa que casi el 60% suspende a estos servicios y tan solo un 20% aproximadamente les asigna una puntuación media o indica un alto grado de satisfacción con los mismos. Este dato es importante a la hora de estudiar las posibles mejoras en estos servicios.

Se han analizado también las posibles diferencias que pueden darse en la valoración de los servicios en función de las variables sexo y edad.

En relación con la valoración que hacen los varones y las mujeres dentro de la muestra de profesionales se constatan pocas diferencias significativas. Tal como puede observarse en la tabla 15, al igual que ocurría con la evaluación de las familias, las mujeres tienden a dar una valoración más positiva de algunos servicios. Las diferencias son significativas únicamente en la valoración que hacen los profesionales de las Asociaciones de Amas de Casa, la Formación de Adoptantes, el Servicio de información y asesoramiento por abuso sexual y los Centros de acogida de menores. En todos estos casos las mujeres informan un grado de satisfacción mayor que los varones con estos servicios.

TABLA 15

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA VALORACIÓN DE LOS SERV. EN FUNCIÓN DEL SEXO DE LOS PROFESIONALES						
		N	Media	Desv. típica	F	Sig.
Asociaciones Amas de casa	<i>Varón</i>	74	5,59	2,106	4,681	,031
	<i>Mujer</i>	356	6,18	2,119		
	Total	430	6,08	2,126		
Formación adoptantes	<i>Varón</i>	50	5,02	2,114	8,961	,003
	<i>Mujer</i>	268	5,95	2,002		
	Total	318	5,81	2,045		
Servicio de información y asesoramiento Abuso sexual	<i>Varón</i>	52	5,85	2,146	4,403	,037
	<i>Mujer</i>	308	6,46	1,909		
	Total	360	6,37	1,953		
Centros de acogida menores	<i>Varón</i>	79	5,01	2,431	5,317	,022
	<i>Mujer</i>	360	5,66	2,214		
	Total	439	5,54	2,265		

En relación con la edad también se constatan pocas diferencias significativas. Tan sólo aparecen estas diferencias entre los profesionales más jóvenes y mayores en la valoración que hacen de los SEAFIs, en las Becas de Libros, Comedor y Transporte, en las Instalaciones Escolares Deportivas y en los Servicios orientados a atender la Enfermedad Mental. En todos estos casos son los profesionales más jóvenes los que asignan una puntuación más alta a estos servicios y ayudas, lo que indica un nivel de satisfacción mayor con los mismos (ver tabla 16).

TABLA 16

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LOS PROFESIONALES

		N	Media	Desv. típica	F	Sig.
SEAFIs	Hasta 30 años	108	7,87	1,757	2,806	,039
	De 31 a 40 años	198	7,32	2,074		
	De 41 a 50 años	112	7,14	2,160		
	51 años o más	29	7,07	2,534		
	Total	447	7,39	2,070		
Becas libro	Hasta 30 años	111	6,16	2,226	4,356	,005
	De 31 a 40 años	208	5,23	2,437		
	De 41 a 50 años	121	5,20	2,485		
	51 años o más	33	5,64	2,329		
	Total	473	5,47	2,420		
Comedor y Transporte	Hasta 30 años	112	6,12	2,221	3,125	,026
	De 31 a 40 años	206	5,32	2,424		
	De 41 a 50 años	120	5,31	2,496		
	51 años o más	35	5,51	2,280		
	Total	473	5,52	2,402		
Instalaciones escolares deportivas, ocio	Hasta 30 años	104	6,73	2,173	3,686	,012
	De 31 a 40 años	188	6,36	1,823		
	De 41 a 50 años	115	5,89	2,223		
	51 años o más	33	6,76	1,871		
	Total	440	6,35	2,041		
Servicios Enfermedad mental	Hasta 30 años	104	5,20	2,571	3,195	,023
	De 31 a 40 años	185	4,74	2,587		
	De 41 a 50 años	106	4,15	2,552		
	51 años o más	30	5,17	2,842		
	Total	425	4,74	2,613		

Además de las cuestiones planteadas a las familias se pidió a los profesionales que trabajan en los diferentes servicios que informaran sobre los puntos fuertes y los puntos débiles detectados en el PIFI desde su experiencia profesional y también como usuarios de los mismos.

La opinión de los profesionales va en la misma línea que las familias a la hora de informar de las necesidades mejor y peor atendidas. Consideran como puntos fuertes los servicios de apoyo familiar y de intervención familiar especializada (ver tabla 17), un tercer punto fuerte es la preparación y actuación de profesionales

competentes. Mientras que entre los puntos débiles también figuran en primer lugar las ayudas económicas, en segundo lugar los trámites administrativos y en tercer lugar los servicios dirigidos a personas dependientes y discapacitados (tabla 18).

TABLA 17

PUNTOS FUERTES DEL PIFI DETECTADOS POR LOS PROFESIONALES (2002-2005)

	Fr	%
Apoyo familiar	41	24,0
Intervención familiar especializada	33	19,3
Profesionales competentes	20	11,7
Servicios Sociales	11	6,4
Trámites administrativos	10	5,8
Tercera Edad	7	4,1
Otros	6	3,5
Atención menor	5	2,9
Compensatoria	5	2,9
Dependencia / Discapacitados	5	2,9
Sanidad	5	2,9
Mujer	4	2,3
Otras ayudas económicas	4	2,3
Familias numerosas	3	1,8
Ayudas escolares	2	1,2
Drogodependencia	2	1,2
Educación	2	1,2
Padres/Madres	2	1,2
Ayudas en situaciones especiales	1	,6
Maltrato	1	,6
Ocio	1	,6
Puntos de Encuentro	1	,6
Total	171	100,0

Fr: Frecuencia / %: Porcentaje

TABLA 18

PUNTOS DÉBILES DEL PIFI DETECTADOS POR LOS PROFESIONALES (2002-2005)

	Fr	%
Otras ayudas económicas	64	26,9
Trámites administrativos	27	11,3
Dependencia/Discapacitados	26	10,9
Apoyo familiar	22	9,2
Atención menor	10	4,2
Educación	9	3,8
Laboral/Empleo	8	3,4
Padres/Madres	8	3,4
Vivienda	7	2,9
Ayudas escolares	6	2,5
Ocio	6	2,5
Familias numerosas	5	2,1
Intervención familiar especializada	5	2,1
Inmigración	4	1,7
Otros	4	1,7
Profesionales competentes	4	1,7
Servicios Sociales	4	1,7
Tercera Edad	4	1,7
Centros menores	2	,8
Compensatoria	2	,8
Puntos de Encuentro	2	,8
Sanidad	2	,8
Voluntariado	2	,8
Acogimiento familiar	1	,4
Adopción	1	,4
Ayudas en situaciones especiales	1	,4
Maltrato	1	,4
Mujer	1	,4
Total	238	100,0

Fr: Frecuencia / %: Porcentaje

El grado de satisfacción de los usuarios y la opinión de los técnicos y profesionales a partir de su experiencia cotidiana con los servicios y sus beneficiarios son resultados imprescindibles para futuras propuestas en un plan integral dirigido a la familia y la infancia.

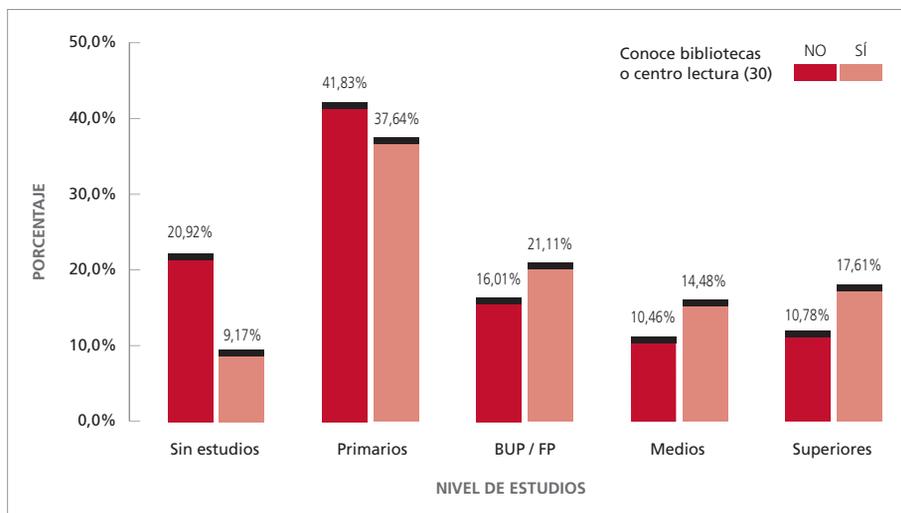
Probabilidad de utilización de los servicios a partir de las variables evaluadas

Con el objetivo de predecir qué probabilidad hay de utilizar una serie de Servicios y Acciones dirigidos a la Familia y la Infancia, es decir, qué variables influyen en el hecho de conocer y de este modo poder hacer uso o no, de una serie de Servicios y Acciones integrados en el Plan Integral de la Familia y la Infancia (2002-2005), hemos realizado un análisis de regresión logística binaria. Tomando como criterio la selección de aquellos servicios y acciones que han sido en mayor medida utilizados y mejor valorados por las familias encuestadas, los resultados del análisis que aparecen a continuación muestran las variables que predicen la probabilidad, o dicho de otro modo, que están significativamente relacionadas ($\chi^2 = .000$) con cada uno de los servicios más utilizados y mejor valorados. Dichos servicios son: Bibliotecas o Centros de lectura, SEAFIs, Servicios Sociales Municipales Generales, Servicios de Orientación, Mediación y Terapia, Becas de Libros y Ayudas económicas en general.

Con respecto a las variables que influyen en que se conozcan o no las *Bibliotecas y Centros de lectura*, son el nivel de estudios y el número de hijos que componen el núcleo familiar, las dos variables que predicen la probabilidad de uso. En la gráfica 7 podemos comprobar que el no tener estudios o tener estudios primarios, hace que se desconozca este servicio, mientras que un nivel de estudios de bachiller o superiores sería el nivel que con mayor porcentaje de casos influiría en el conocimiento del mismo.

GRÁFICA 7

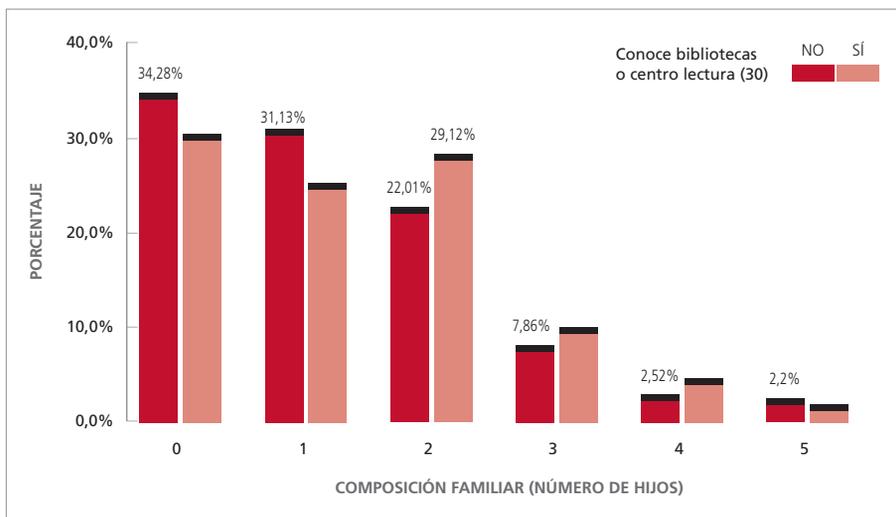
RELACIÓN ENTRE NIVEL DE ESTUDIOS Y CONOCE BIBLIOTECAS O CENTROS DE LECTURA



Por lo que respecta a la segunda variable, el número de hijos que componen el núcleo familiar, se constata que el tener dos hijos predice con un mayor porcentaje el conocimiento de las Bibliotecas o centros de lectura (ver gráfica 8).

GRÁFICA 8

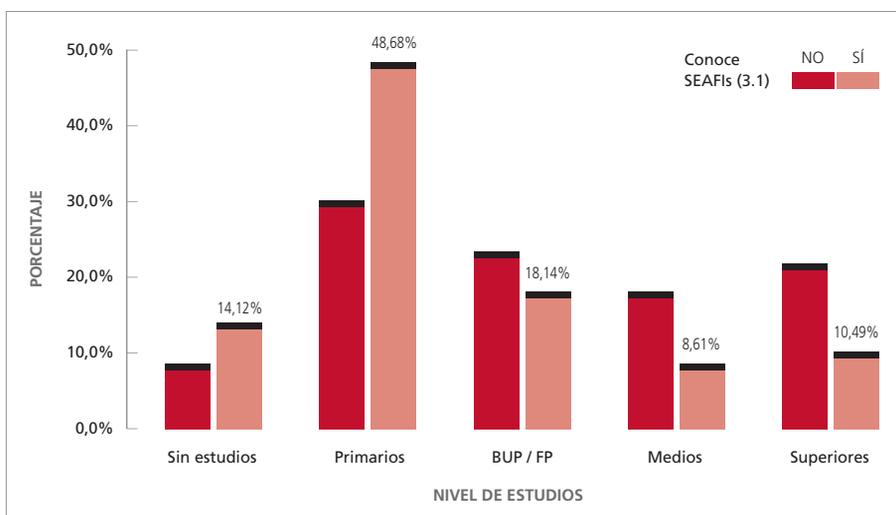
RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE HIJOS Y CONOCE BIBLIOTECAS O CENTROS DE LECTURA



Otro de los servicios más utilizados y mejor valorados han sido los SEAFIs. Los resultados de los análisis muestran que tanto la edad de los usuarios, como el nivel de estudios, el sexo y el número de hijos de que se compone su núcleo familiar, son variables influyentes o que predicen su uso. En este sentido, también en este caso el tener dos hijos predice con un mayor porcentaje (35,04%) el conocimiento de los SEAFIs. Con respecto al nivel de estudios, destaca el hecho de que son los usuarios con estudios primarios los que constituyen el porcentaje que en mayor medida predice su uso (ver gráfica 9).

GRÁFICA 9

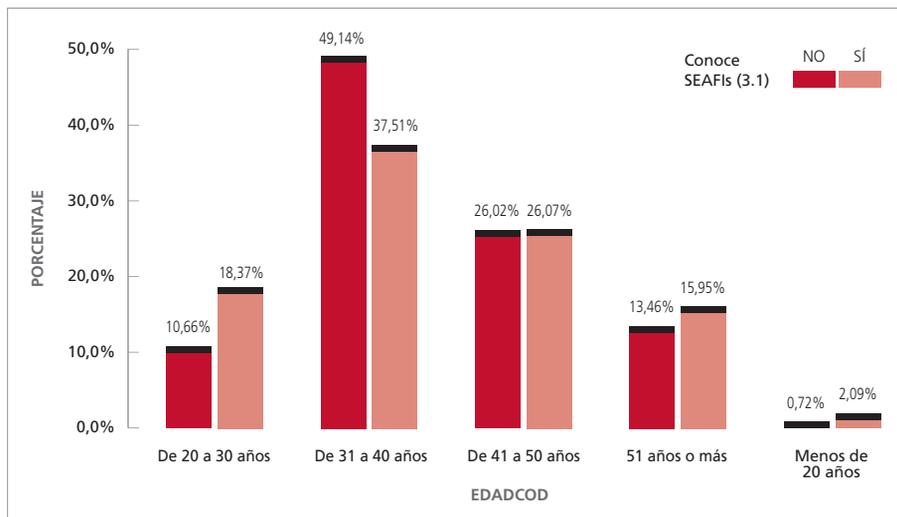
RELACIÓN ENTRE NIVEL DE ESTUDIOS Y CONOCE SEAFIS



Por lo que respecta a la edad de los usuarios, tal y como se puede observar en la gráfica 10, son los intervalos de edad extremos (de 20 a 30 años y de 51 años o más) los rangos de edad más influyentes a la hora de hacer uso de este servicio, mientras que una edad que oscila entre los 31 y 40 años representa el porcentaje mayor de desconocimiento del mismo.

GRÁFICA 10

RELACIÓN ENTRE EDAD Y CONOCE SEAFIS

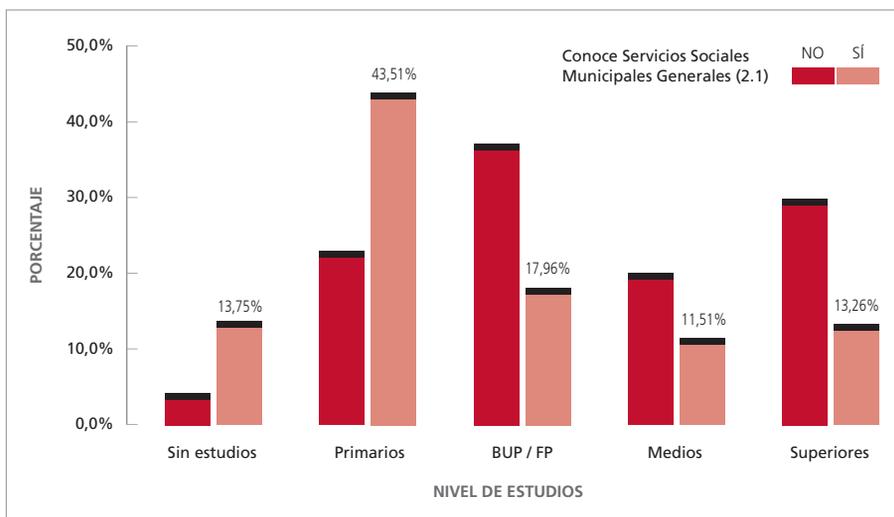


Finalmente, en relación a la variable sexo, casi el 80% de las mujeres usuarias conocen el servicio frente al 67% de los varones que lo desconocen, es decir, el sexo es una variable que influye en su uso, de manera que el ser mujer incrementa la probabilidad.

En tercer lugar, los *Servicios Sociales Municipales Generales*, ha sido otro de los servicios más utilizados por los usuarios. En relación con este servicio, las variables más influyentes son el nivel de estudios, el sexo y el número de hijos. Con respecto al sexo de los usuarios, en este caso, al igual que ocurre con los SEAFIS, también las mujeres representan el mayor porcentaje de conocimiento de dicho servicio (75%) frente a un 65% de varones que lo desconoce. El nivel de estudios de los usuarios también influye y de la siguiente manera (ver gráfica 11): el no tener estudios o tener estudios primarios predice el conocimiento de dicho servicio y probable uso del mismo.

GRÁFICA 11

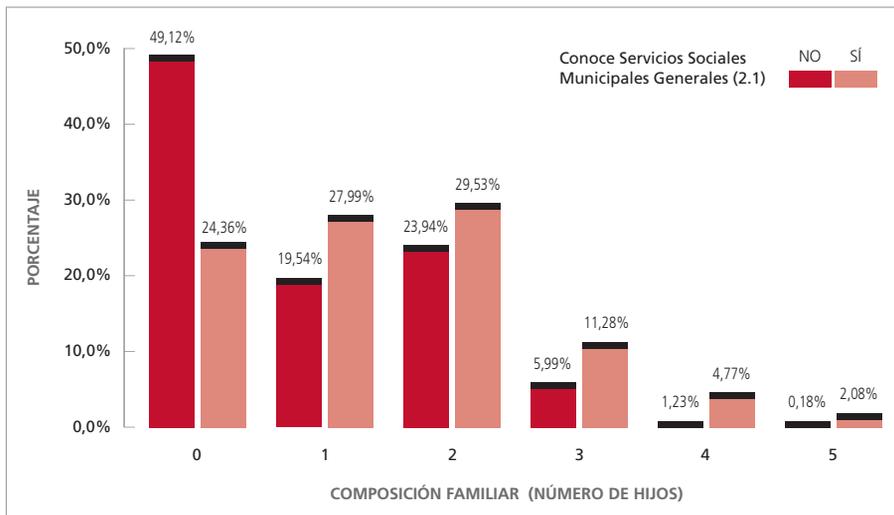
RELACIÓN ENTRE NIVEL DE ESTUDIOS Y CONOCE SSM GENERALES



Por último, como se observa en la gráfica 12, es el tener hijos (uno, dos o tres, principalmente) frente a no tener, la variable que en mayor medida predice el conocimiento y uso probable de los SSM generales.

GRÁFICA 12

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE HIJOS Y CONOCE SSM GENERALES

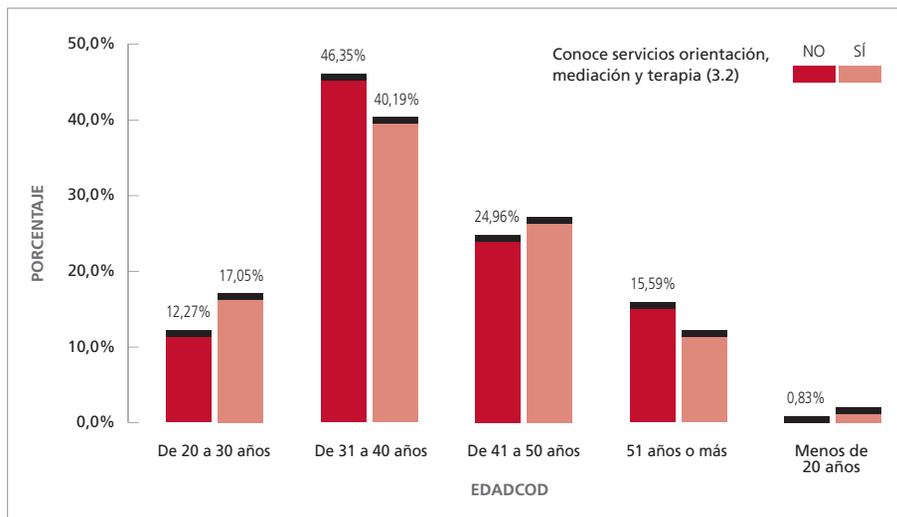


El Servicio de Orientación, Mediación y Terapia ha sido según los resultados de las encuestas un servicio altamente utilizado. Con respecto al mismo también las variables más influyentes son la edad y sexo de los usuarios, su nivel de estudios y el nº de hijos que componen el núcleo familiar, de manera que es el tener hijos (uno o dos, principalmente) frente a no tener, junto a tener estudios primarios (47%), ser mujer (76%) y los intervalos de edad de 20 a 30 años y de 41 a 51 años o más (ver gráfica 13) las variables que en mayor medida predicen el

conocimiento del servicio de orientación. Precisamente la franja de edad entre 41 y 50 años de los padres coincide con la entada en la adolescencia de los hijos y la problemática que esta etapa de la vida conlleva.

GRÁFICA 13

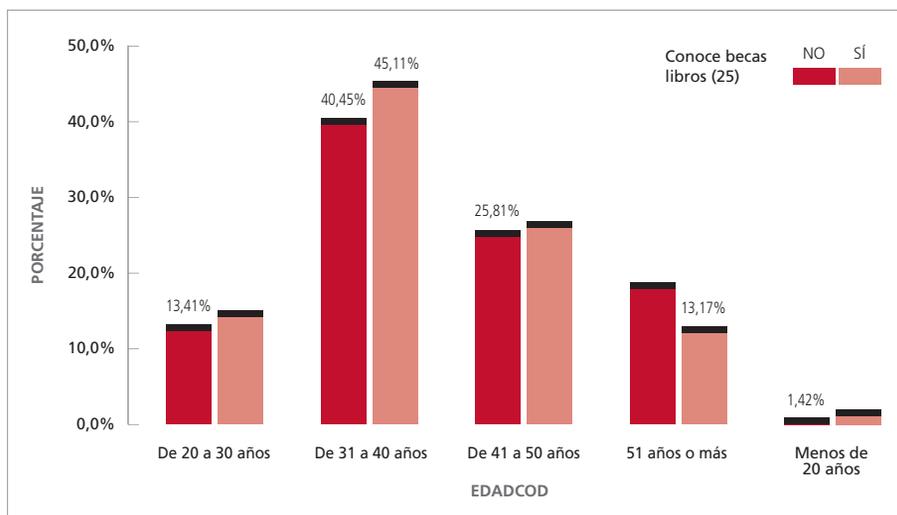
RELACIÓN ENTRE EDAD Y CONOCE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, MEDIACIÓN Y TERAPIA



En relación al servicio de Becas de Libros, que es otro de los más utilizados, el tener entre 31 y 40 años (ver gráfica 14) influiría en mayor medida en su conocimiento, frente a intervalos de edad mayores.

GRÁFICA 14

RELACIÓN ENTRE EDAD Y CONOCE BECAS LIBROS

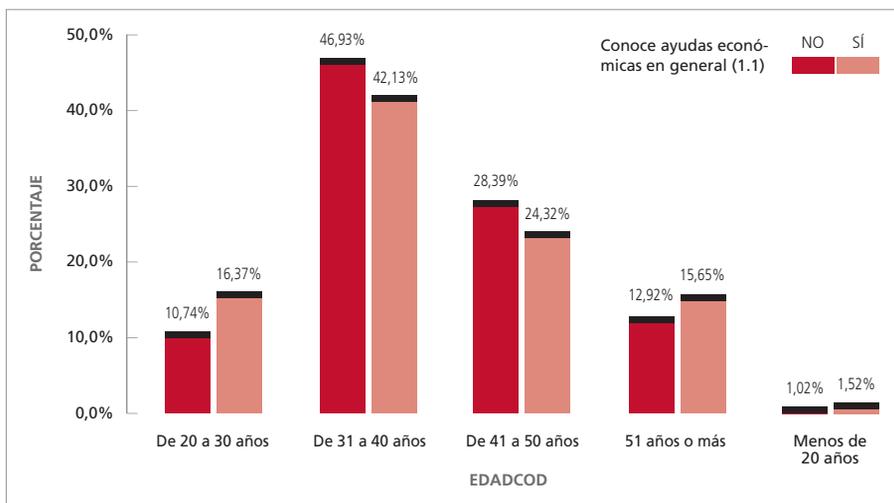


Por otro lado, siguen siendo las mujeres las que en mayor medida (75%) conocen el servicio y por tanto, predicen con un porcentaje mayor su utilización. Finalmente, y al igual que ocurre con otros servicios, el tener hijos (principalmente dos o tres) frente a no tener también es otra variable influyente a la hora de conocer dicho servicio.

Por último, con respecto a las Ayudas económicas en general, que entraría dentro del grupo de los servicios y acciones más utilizados por las familias, es también la edad de los usuarios junto al nivel de estudios y el número de hijos, las variables que predicen de un modo significativo la relación entre ellas y el servicio. En este sentido, la gráfica 15 muestra, al igual que ocurre con otros servicios, que son los intervalos extremos de edad, es decir, los más jóvenes (de 20 a 30 años) y los de mayor edad (de 51 años o más) los rangos que en mayor medida predicen o influyen en su utilización (ver gráfica 15).

GRÁFICA 15

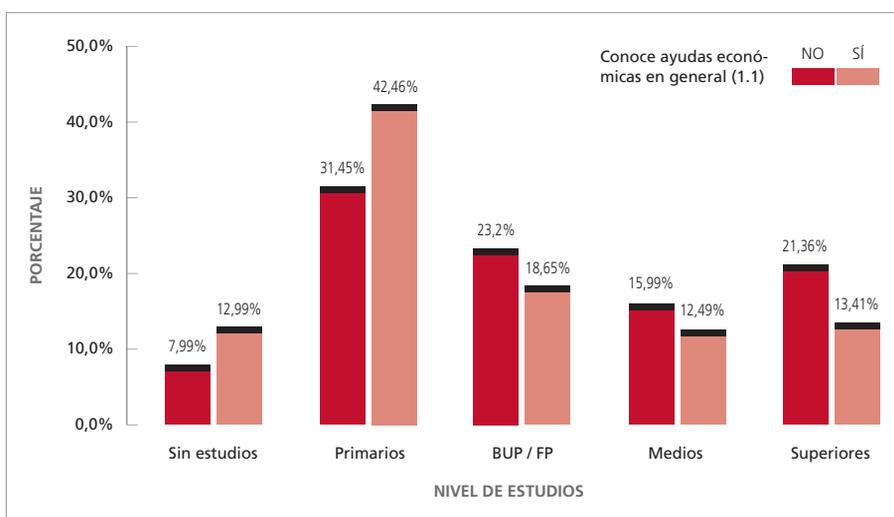
RELACIÓN ENTRE EDAD Y CONOCE AYUDAS ECONÓMICAS EN GENERAL



Con respecto al nivel de estudios, podemos comprobar (ver gráfica 16), que el no tener estudios o tener estudios primarios concentra el mayor porcentaje (56%) de usuarios que conocen dichas ayudas, y por tanto, es ese nivel el que marcaría de alguna manera el hecho de conocerlas o no.

GRÁFICA 16

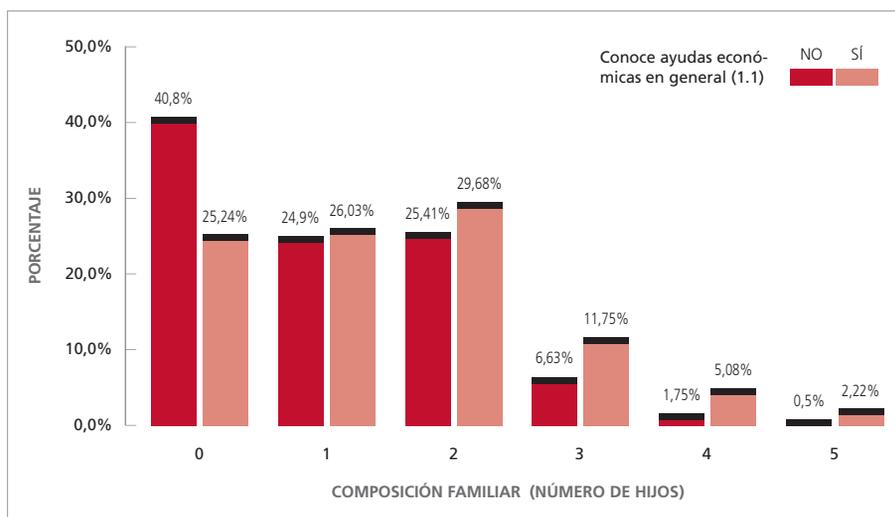
RELACIÓN ENTRE NIVEL DE ESTUDIOS Y CONOCE AYUDAS ECONÓMICAS EN GENERAL



Para terminar y con respecto a la variable número de hijos, los análisis muestran que sigue siendo el tener hijos (dos o tres) frente a no tenerlos la variable que predice con un mayor porcentaje el conocimiento de las Ayudas económicas en general (ver gráfica 17).

GRÁFICA 17

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE HIJOS Y CONOCE AYUDAS ECONÓMICAS EN GENERAL



Conclusiones

Los resultados obtenidos en la evaluación del conocimiento del PIFI y las acciones y servicios de apoyo a la familia muestran un alto conocimiento de todos ellos por parte de los profesionales que desempeñan diferentes tareas y responsabilidades en cada uno de ellos (servicios, asociaciones, programas...). Destacan como bastante conocidos (los conoce más de un 60% de la población) las ayudas económicas en general, los Servicios Sociales Municipales, las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de alumnos, los Servicios dirigidos a la Tercera Edad, los Gabinetes Psicopedagógicos escolares, las Becas, las Bibliotecas y las Instalaciones deportivas; mientras que por el contrario resultan ser muy poco conocidos (menos del 25% de los encuestados dicen conocer estos servicios) los Puntos de Encuentro, los Servicios a Grupos Étnicos desfavorecidos, el Programa de familias educadoras, las Unidades de Prevención de Conductas Adictivas, los Profesores de refuerzo para inmigrantes y los Programas para la mejora de la calidad de vida en menores hospitalizados. Estos datos ponen de relieve la necesidad de desarrollar campañas de difusión de los programas y servicios que se ofrecen a la familia y al menor, se trata no sólo de implantar, desarrollar y mejorar las acciones de apoyo y asistencia a la familia y al menor, sino de perseguir, además, que la información sobre las prestaciones, que pueden recibir los beneficiarios de las mismas, llegue a todos los usuarios posibles.

Los análisis de regresión realizados muestran que ser mujer, tener dos, tres o más hijos, un rango de edad menor a 30 años o superior a 40 y el nivel de estudios incrementan la probabilidad de conocer y por tanto utilizar los servicios que destacan en opinión de los usuarios. Por un lado, tener un nivel más elevado de estudios correlaciona con el uso de bibliotecas, mientras que tener menos estudios se relaciona con el conocimiento y uso de los servicios de apoyo y asistencia a la familia. Se trata especialmente de los servicios de apoyo y asistencia a la familia a nivel de municipios o de entidades sin ánimo de lucro, las bibliotecas y las ayudas económicas en general.

En relación con el grado de satisfacción de los servicios, acciones y programas integrados en el PIFI se constata la misma tendencia entre las familias evaluadas y los profesionales encuestados. Figuran entre los servicios más utilizados y mejor valorados los de atención y apoyo a la familia, tanto dentro de los Servicios Sociales Municipales, como a través de los SEAFIs, podríamos afirmar que se trata de los “servicios estrella” según la evaluación de los usuarios. También resultan muy bien valorados las Bibliotecas y Centros de lectura, los Gabinetes Psicopedagógicos escolares y las Instalaciones escolares deportivas; se trata de instalaciones y servicios muy utilizados por la población en general, con unas prestaciones adecuadas a las necesidades de los usuarios.

Además, las familias encuestadas también incluyen entre los servicios más utilizados y mejor valorados las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de alumnos. Por su parte, los profesionales consideran en este ranking los Programas de Garantía Social. Por el contrario, las ayudas económicas en general, las deducciones fiscales y las becas resultan insuficientes, según la opinión de los beneficiarios de las mismas. Los profesionales son especialmente críticos con los Servicios asistenciales de enfermos mentales, que son seguidos de las ayudas económicas y de las becas.

De forma global se constata una valoración positiva de las acciones y servicios que integra el PIFI por parte de los usuarios de los mismos, aunque las ayudas económicas, las becas y los servicios de apoyo a la dependencia y la discapacidad en todas sus modalidades deberían revisarse para ajustar las prestaciones a las necesidades de nuestras familias y nuestra sociedad.

Por tanto, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación del PIFI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, tanto por parte de las familias como también de los profesionales, se deberían lanzar y desarrollar como acciones preferentes de atención y apoyo a la familia y la infancia las siguientes:

- 1.** Potenciar acciones dirigidas a consolidar la red de Servicios Especializados de Apoyo a la Familia, Servicios de Orientación y Mediación y Puntos de Encuentro.
- 2.** Puesta en marcha de acciones dirigidas a la formación de los profesionales que atienden los servicios especializados de apoyo a la familia.

3. Desarrollar un plan de difusión de los programas y acciones que se desarrollan dentro del Plan Integral de la Familia y la Infancia, dirigido a mejorar el conocimiento de los mismos por parte de los posibles usuarios.
4. Asegurar la cobertura de las necesidades básicas mediante una renta mínima garantizada y mejorar las ayudas económicas en general.
5. Reforzar medidas que ayuden a facilitar la atención a la dependencia, especialmente las relacionadas con la tercera edad y los discapacitados, físicos y mentales. Una especial atención deberá dedicarse a los servicios de asistencia a la enfermedad mental que resultan según los usuarios insuficientes.

Además, teniendo en cuenta nuestra realidad social, se consideran, también, prioritarias las medidas dirigidas a:

6. Reforzar los recursos orientados a la prevención, atención y seguimiento del absentismo escolar, con la finalidad de apoyar programas que eviten que los menores abandonen de forma precipitada el sistema escolar. La buena valoración que reciben los Programas de Garantía Social muestran la necesidad de ofrecer nuevas alternativas de formación.
7. Impulsar acciones dirigidas a facilitar la integración de las familias inmigrantes en el medio social, así como de los menores en el medio escolar.
8. Mejorar medidas que contribuyan a la buena convivencia familiar y a paliar o inhibir las situaciones de violencia y malos tratos entre los miembros que componen la unidad familiar.
9. Potenciar la conciliación vida familiar - vida laboral.
10. Mejorar la oferta de formación de padres en todas aquellas áreas necesarias para la crianza, desarrollo de los hijos, convivencia y adaptación sociofamiliar.

Bibliografía

AA VV (2002). *Presente y Futuro del Modelo Social Europeo*. VIII Encuentros Internacionales sobre Solidaridad y Políticas Sociales. Valencia, noviembre.

Alberdi, I. (1997). *La familia: convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo*. *Política y sociedad*, 26, 73-94.

Alberdi, I. (2005). *Los cambios en la institución familiar*. Panorama social. Nº 1. Primer Semestre. Fundación de las Cajas de Ahorros.

Beeby, C.E. (1997). The meaning of evaluation. *Rev. Current Issues in Education*, nº 4.

Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Alianza. Barcelona.

Borobio, D. (2003). *Familia e Interculturalidad*. Salamanca: Instituto Superior de Ciencias de la Familia.

Bronfenbrenner, U. (1986). The ecology of the family as a context for human development. Research perspectives. *Development Psychology*, 22, 723-742.

Caja Rural Mediterránea. www.instituto.cajamar.es/mediterraneo/revista/me.016.pdf

Campano, L.(1886). *Diccionario General de la Lengua Castellana (7ª Edición)*. París: librería de Garrier Hermans.

Cano, E. (1998): *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid. La Muralla.

Casares, J. (1942). *Diccionario Ideológico de la Lengua Española (1ª Edición)*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2004). Opiniones y actitudes sobre la familia. Estudio nº 2578. Octubre-noviembre.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2000). Familia y cambio social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Madrid: Ministerio de la Presidencia.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS,1994). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Madrid: Ministerio de la Presidencia.

Cifras del INE (2004). Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es

Cohen, E. (2002). *Retos y obstáculos de la modernización de la gestión social en América Latina*. Trabajo presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.

Cohen, E. y Franco, R. (1991). *La evaluación como instrumento para la eficiencia de los programas de desarrollo social*. En Derechos Económicos y Desarrollo en América Latina y San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derecho Humanos.

- Coloma, J. (1990). La familia como agencia de socialización. En P. Feroso y otros. *Sociología de la Educación*. Barcelona: Lames.
- Consejo Económico Social (CES 2003). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España*. Madrid: www.ces.es.
- Cortés, F. (2002). Demografía, población, mercado de trabajo y estado de bienestar: 1 de la *Colección Mediterráneo económico: Procesos migratorios, economía y personas*.
- Cousins, C. (1999). *Society, work and welfare in Europe*. Londres: Macmillan.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948). Artículos 16.3, 25.1, 25.2.
- Del Campo S. y Rodríguez M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 100.
- Eco3 (2001): *La calidad total. El modelo EFQM de excelencia*. Eco3, suplemento del nº 108. Abril. Conselleria d'Industria i Comerç, Generalitat Valenciana.
- Esping-Andersen, G.(1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Valencia. Alfons el Magnánim.
- Eurostat 2000-2001. Statistiques en Bref.
- Family Observer, 1999, 10º anniversaire, Office des publications Officielles des Communautés Européennes, Luxembourg.
- Feroso, P. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fratría. En E. Gervilla (coord.) *Educación Familiar. Nuevas realciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, S.A.
- Fernández Ballesteros, R. (1996). *Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid. Edit. Síntesis Psicológica.
- Ferrara, M. (1995). *Los estados del bienestar del sur en la Europa social*. En S. Sarrasa y L. Moreno (eds.) El estado del bienesar en la Europa del sur. Madrid. SCIC/IESA.
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona. Fundación "la Caixa".
- Flaquer, LL. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Fundación Encuentro (1996). *Informe España 1996: Una interpretación de la realidad social*. Madrid: CECS (Centro de Estudios del Cambio Social).
- Fundación Encuentro (2001). *Informe España 2001: Una interpretación de la realidad social*. Madrid: CECS (Centro de Estudios del Cambio Social).
- Fundación Encuentro (2004). *Informe España 2004: Una interpretación de la realidad social*. Madrid: CECS (Centro de Estudios del Cambio Social).
- Fundación Foessa (1994). *Las condiciones de vida de la población pobre de la Comunidad Valenciana*. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicado. Madrid.
- Fundación Foessa (1994). *V informe sociológico sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000*. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicado. Madrid.
- Gauthier, A. H. (1996). *The State and the family: A comparative analysis os family policies in industrialized countries*. Oxford: Clarendon Press.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Iglesias de Ussel, J. (1998). La familia española en el contexto europeo. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Iglesias de Ussel, J. (1998). *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Tecnos.

Iglesias de Ussel, J. y Meil Landwerlin, G. (2001). *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.

Inglehart, R. Et al. (2004). Human Beliefs and values. Mexico. Siglo XXI.

Instituto Nacional de estadística (INE) (2004). www.ine.es

Iranzo Martín, J. E. (2004). Familia y economía. En M. T. López (dir.) *La familia en España. Dos décadas de cambio*. Madrid. Fundación Acción Familiar.

Juran, J. M. (1993): *Manual de control de la calidad*. Madrid. Mc Grau-Hill.

Leibfried, L. (1992). Towards a European Welfare State: On Integrating Poverty regimes into the European Community. En Z. Ferge y J. E. Kolberg (eds.). *Social policy in changing Europe*. Frankfurt am Main Boulder, Colorado: Campus Verlag-Westview Press.

Ley 10/1986, de 30 de diciembre de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana.

Ley 11/2002 de 23 de diciembre de Medidas Fiscales, artículo 32.

Ley 2/1987 de 9 de abril de la Generalitat Valenciana, DOGV 568, 15/04/87.

Ley 25/1971, de 19 de junio, de Protección a las Familias Numerosas.

Ley 39/ 1999, de 5 noviembre, para promover Conciliación de la vida familiar, laboral de las personas trabajadoras (BOE 6.11.1999).

Ley 4/1993, de 20 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, del Deporte de la Comunidad Valenciana.

Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Ley 46/2002, de 18 de diciembre que regula la Reforma Parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Ley 7/ 2001, de 26 de noviembre; Reguladora de la Mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Ley 7/1985, artículo 3.2, Regulador de las Bases de Régimen Local.

Ley de la Generalitat Valenciana 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el sistema de Servicios Sociales: Decreto 138/ 2000 de 12 de septiembre del Gobierno Valenciano, modificado por el Decreto 212/2001 de 18 de septiembre.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación.

Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

LOCE (2002). Orden 4 de julio de 2001, por la que se regula la atención al alumnado con Necesidades Educativas de compensación educativa.

López y López, M. T. (1998). *Familia y Asistencia Social*. Madrid. Fundación para el análisis y los Estudios Sociales. (FAES).

López y López, M. T. (2000a). *La protección social a la familia en España y en los demás estados de la Unión Europea a través del IRPF*. Bilbao/Madrid. Fundación BBV. Serie Económica Pública.

- López y López, M. T. (2000b). Bases para la orientación de las políticas sociales. Referencias y propuestas en el ámbito fiscal. *Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales*, 11, 127-132 Comunidad de Madrid. Consejería de Servicios Sociales.
- López, M. T. (1997). *La protección social a la familia en España y en los demás estados de la Unión Europea*. Bilbao/Madrid. Fundación BBV. Serie Económica Pública.
- López, M. T. y Valiño, A. (2004). Familia y políticas públicas. En M. T. López (dir.) *La familia en España. Dos décadas de cambio*. Madrid. Fundación Acción Familiar. Marzo.
- Marqués, J. V. (1988). La familia y roles sexuales. En M. García Ferrando, 8dir), *Pensar nuestra sociedad*. Mestral Universidad.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Consejo de Ministros (2001). Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004.
- Moreiro E. (2004). *España en el Siglo XX. Turismo. Perspectiva histórica, económico y social. Clima. Demografía. Lenguas. Cultura. Gobierno. Población. Sectores*.
<http://161.58.220.21/ficheros/Castellano/Trabajos/Sociologia/siveinte.zip>
- Moreno-Luzón, M. D., Peris, f. Y González, T. (2000) *Gestión de la calidad y Diseño de organizaciones*. Madrid. Prentice may.
- Municio, P. (2000): *Herramientas para la evaluación de la calidad*. Barcelona. CISSPraxis.
- Neira, T. R. (2003). Pedagogía y educación familiar. En E. Gervilla (coord.) *Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea, S.A.
- Oficina de España del Parlamento Europeo (2004). Debate Conciliación de la vida familiar y laboral. <http://www.europarl.es/>
- Orden 19 de junio de 2003 de la Consellería de Bienestar Social por la que se regula la tipología y condiciones materiales y funcionamiento de los Centros de Protección del Menor de la Comunidad Valenciana.
- Orden 24 de febrero de 2000 de las Consellerías de Cultura, Educación y Ciencia y de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan los Programas de Garantía Social en la Comunidad Valenciana (DOGV 3.708, 14-03-2000 y modificación 3.971, 02-04-2001).
- Orden 4 de julio de 2001, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Orden del 7 de junio de 1997, de la Consellería de Sanidad, por la que se crean las UCAs, en determinadas Áreas de la Comunidad Valenciana. DOGV 3.092 del 3/10/1997.
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Parlamento Europeo (1986). Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Parlamento Europeo (1999).
- Parlamento Europeo (2004). Informe sobre la Conciliación de la Vida Profesional, Familiar y Privada (2003/2129(INI)). Documento de la Sesión de 23 de febrero de 2004.
- Pastor G. (2002). *La familia en España. Sociología de un cambio*. Salamanca: Sígueme.
- Pérez Alonso-Geta, P. M. (2003). Crianza y estilos familiares de educación. En E. Gervilla (coord.) *Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid. Narcea, S.A.
- Piñero A. y De la Red N. (2000). Conferencia. Ponencia: *Política de familia y ciudades*. Valencia. *Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana 2002-2005* (2002). Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social. Valencia.

Plan Nacional sobre Drogas (PND, 2002). Informe Número 5. Observatorio Español sobre Drogodependencias. Madrid. Ministerio del Interior.

Plan Nacional sobre Drogas (PND, 2003). Informe Número 6. Observatorio Español sobre Drogodependencias. Madrid. Ministerio del Interior.

Plan Nacional sobre Drogas (PND, 2004). Encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias 2004. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Puyol, R. y Vinuesa, J. (2004). Familia y Comportamiento demográfico. En M. T. López (dir.) *La familia en España. Dos décadas de cambio*. Madrid. Fundación Acción Familiar. Marzo, 2004.

Real Decreto 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (DOGV 4.473 de 3/04/2003).

Real Decreto 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (DOGV 4.473 de 3/04/2003).

Real Decreto 116/2003, de 11 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad, DOGV 4.543 de 14/07/2003.

Real Decreto 133/2004, de 3 de septiembre, del Consell de la Generalitat, DOGV 4.835, de 6 de septiembre de 2004.

Real Decreto 7/2003, de 21 de junio, del Presidente de la Generalitat. DOGV 4.528 de 23/07/2003.

Real Decreto 8/2004, de 3 de septiembre de 2004, del Consell de la Generalitat, DOGV 4.835, de 6 de septiembre 2004.

Reglamento (CE) 1.257/1999, del Consejo, de 17 de mayo, sobre ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía (FEOGA) y reguladas en el estado a través del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio.

Rojas Marcos, L. (1994). *La pareja rota*. Madrid: Espasa Calpe.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la Educación. Reflexión y Normativa Pedagógica*. Barcelona: Ariel.

Stenhouse, L. (1997): *Cultura y Educación*. Sevilla: Publicaciones MCEP.

Suvedi M. (2001). *Introduction to Program Evaluation*. Michigan. State University.

Valiño, A. y López, M. T. (2004) Conciliación de la vida familiar y laboral. En M. T. López (dir.) *La familia en España. Dos décadas de cambio*. Madrid. Fundación Acción Familiar.

Vázquez-Barquero J. (2004). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Vedung, E. (1996). *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Anexos

- ANEXO I. DESGLOSE DE LOS TOTALIZADORES SEGÚN LOS DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS
- ANEXO II. DESGLOSE DE LOS TOTALIZADORES DE LOS PRESUPUESTOS POR CONSELLERIA
- ANEXO III. PROPUESTA DE INDICADORES Y SUBINDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL I PIFI (2002-2005)
- ANEXO IV. FICHAS DESTINADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL I PIFI ATENDIENDO A LOS AGENTES RESPONSABLES Y LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN
- ANEXO V. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA
 - ENCUESTA DIRIGIDAS A LOS USUARIOS Y FAMILIAS
 - ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DIRECTIVOS O TRABAJADORES ASOCIACIONES
- ANEXO VI. LISTADO DE MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES

Anexo I. Desglose de las tablas totalizadoras según los destinatarios de las ayudas

TABLA 1

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS DIRECTAMENTE A LA FAMILIA						
	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
Ficha 2	CBS	Ayudas con ocasión de partos múltiples, adopción o acogimiento preadoptivo, de tres o más menores	26.510,00	15.427,60	—	—
		Ayudas a familias jóvenes ¹	—	339.586,09	995.730,00	—
Ficha 3	CEHE	Deducciones familiares	—	—	—	—
Ficha 6	CBS	Dotación destinada al programa de familias educadoras	845.437,00	837.919,00	806.454,22	987.650,56
Ficha 7	CBS	Ayudas destinadas a tareas de valoración, formación de solicitantes, y apoyo a las familias adoptivas	642.935,57	718.000,00	810.561,40	852.770,20
Ficha 14	CCED	Libros de texto	10.012.348,00	10.476.600,00	12.584.408,00	13.084.410,00
		Becas de comedor en Centros Ordinarios	17.369.933,26	21.452.391,64	20.819.226,33	25.047.122,86
		Becas de transporte en Centros Ordinarios	1.387.343,28	1.391.312,45	1.030.684,55	1.346.972,32
		Becas de comedor en Centros de Educ. Especial	435.454,00	463.349,00	500.118,00	1.431.710,00
		Becas de transporte en Centros de Educ. Especial	716.772,00	749.175,00	789.690,00	Está unida en la de comedor de EE
Ficha 20	CBS	Alquiler solidario de viviendas para colectivos sociales desfavorecidos	180.303,63	535.120,00	619.490,00	—
		Alquiler de vivienda habitual a familias en las que convivan uno de los padres o tutores legales, con uno o más menores de edad	359.237,77	531.120,00	—	—
		Ayudas para el alquiler de una vivienda promovidas desde el IVAJ	125.993,32	127.336,95	247.431,66	758.270,00
		Gastos de funcionamiento de la red de oficinas de infovivienda solidaria	—	—	209.900,00	350.000,00
Ficha 21	CBS	Ayudas a personas con ancianos dependientes a su cargo desde el ámbito familiar	6.170.875,70	6.070.220,00	6.070.220,00	6.120.000,00
Ficha 24	CBS	Programas y serv. específicos para la intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto ²	—	—	—	—
	CS	Programas y actuaciones dirigidas a la prevención de las adicciones ³	—	—	—	—
Ficha 29	CBS	Programa de Respiro Familiar	73.289,23	105.165,60	—	104.903,00
		Programa de Apoyo Familiar	47.150,00	56.698,00	57.833,00	58.855,00
Ficha 30	CCED	Becas académico-deportivas para deportistas de élite de la Comunidad Valenciana	30.050,00	34.860,00	34.000,00	90.000,00
Presupuesto Total			38.423.632,76	43.904.281,33	45.575.747,16	50.232.663,94

CBS: Conselleria de Bienestar Social / **CEHE:** Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo / **CCED:** Conselleria de Cultura, Educación y Deporte / **CS:** Conselleria de Sanidad. 1. Ayuda puesta en marcha en el 2003. / 2. Presupuesto del programa incluido en la Ficha 1. / 3. Presupuesto del programa incluido en la Ficha 26.

TABLA 2

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS INDIRECTAMENTE A LA FAMILIA							
	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)				
			2002	2003	2004	2005	
Ficha 2	CBS	Programas de actuación dirigidos a la familia a través de diferentes medios de comunicación	53.096,42	34.960,47	80.575,84	13.557,92	
Ficha 4	CBS	Informatización y mejora de los procedimientos para la emisión de los títulos de familia numerosa	MP ¹	MP ¹	MP ¹	MP ¹	
	CBS	Publicaciones técnicas dirigidas a la mejora y atención a las situaciones de riesgo o maltrato	13.123,00	10.723,92	14.738,72	13.557,92	
Ficha 5		Publicaciones técnicas dirigidas a la mejora y atención a las situaciones de riesgo o maltrato	13.736,00	4.861,00	4.368,00	5.059,93	
	CS	26 talleres del maltrato infantil en el ámbito sanitario	—	—	10.050,00	—	
		10 ediciones de taller de formación	—	—	—	3.462,80	
		Curso de formación en prevención	—	—	—	1.990,51	
		Jornada sobre el grupo de trabajo	—	—	—	882,75	
Ficha 12	CS	Acciones de atención a familias inmigrantes en los sistemas sanitarios	Edición de un manual	11.703,00	—	—	—
			Edición de un folleto	—	3.024,00	—	35.000,00
Ficha 17	CBS	Material audiovisual sobre corresponsabilidad familiar	22.236,94	41.049,40	42.051,00	—	
		Presupuesto total	113.895,36	94.618,79	151.783,56	73.511,83	

CBS: Conselleria de Bienestar Social / **CS:** Conselleria de Sanidad.
1. Medios Propios.

TABLA 3

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS, CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES PÚBLICAS						
	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
Ficha 1	CBS	Servicios Sociales Generales Municipales	24.400.000,00	24.400.000,00	24.462.892,85	24.629.512,32
		SEAFIS	614.577,41	1.325.763,72	2.014.171,00	2.419.802,29
		Puntos de Encuentro	169.691,38	275.066,77	330.206,27	308.569,57
		Programas de Orientación y Mediación	485.368,56	397.823,66	240.652,16	344.120,00
		Intervención con familias en situación de riesgo familiar y/o social	215.909,00	269.572,00	437.075,33	409.392,75
		Ayudas económicas dirigidas directamente a las familias en situación de riesgo ¹	6.108.280,00	4.207.010,00	3.964.525,71	4.016.301,08
	CCED	Ayudas económicas destinadas al mantenimiento de los Gabinetes Psicopedagógicos Escolares dependientes de Aytos. y Mancomunidades	1.542.340,00	1.576.370,00	1.791.990,00	1.791.990,00

TABLA 3 (CONTINUACIÓN)

	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)				
			2002	2003	2004	2005	
Ficha 1	CS	Actuaciones en materia de Drogodependencia ²	—	—	—	—	
		Actuaciones en materia de Salud Infantil	—	—	—	—	
Ficha 5	CBS	Teléfono de Asistencia al Menor	93.964,12	58.883,44	45.487,45	60.649,92	
		Serv. de Atención Jurídica al Menor y a la Familia	13.702,80	8.678,44	11.647,38	11.305,00	
		Servicio de Información y Orientación sobre Abusos Sexuales a Menores	30.000,00	32.000,00	100.000,00	210.757,42	
Ficha 12	CCED	Oficinas de Acogida en cada Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte	—	—	—	—	
Ficha 13	CCED	Programas de Garantía Social	10.782.990,50	12.766.653,60	16.418.120,00	13.002.151,00	
Ficha 17	CBS	Construcción de escuelas infantiles, niños de 0 a 3 años	385.076,00	299.970,00	72.601,00	773.618,96	
Ficha 18	CCED	Programa de informatización común de la Red de Lectura Pública Valenciana	—	—	—	—	
Ficha 19	CAPA	Inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de mejora	14.695.283,64	14.383.337,26	15.048.146,46	12.799.591,42	
		Primera instalación de agricultores jóvenes	8.083.074,49	6.381.631,60	6.317.579,58	6.451.085,62	
		Mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias	5.830.240,00	2.168.300,00	5.957.000,00	—	
		Acceso a la propiedad de arrendamiento rústicos históricos	47.600,00	7.300,00	19.526,00	26.744,03	
		Inversiones en explotaciones agrarias	—	2.400.000,00	857.000,00	397.774,88	
		Fomento del cultivo y explotación en común de las explotaciones agrarias	—	300.000,00	51.500,00	—	
Ficha 19	CAPA	Leader-plus	—	7.397.099,00	7.461.901,00	8.160.749,00	
Ficha 19	CAPA	PRODER	—	6.451.143,00	5.968.322,00	6.088.903,00	
Ficha 20	CBS	Planes especiales de vivienda ³	—	450.760,00	—	—	
		CIT	Actuaciones sobre la ciudad	11.464.514,00	6.609.845,00	3.007.889,58	2.179.618,38
			Actuaciones sobre la edificación	51.060,70	36.636,42	76.700,00	58.261,00
		Acciones informativas, de formación y concertación	—	—	—	—	
Ficha 27	CBS	Programas de Juventud	91.050,00	91.000,00	—	—	
		CCED	Sistema Bibliotecario Español	29.373.258,00	28.012.840,00	30.096.490,00	—
			Promoción familiar de la Cultura en la Comunidad Valenciana	61.422.090,00	71.590.510,00	58.532.090,00	75.767.230,00
Ficha 30	CCED	Deporte y Comunidad Valenciana	9.200.110,00	8.560.130,00	5.438.430,00	6.997.376,30	
Presupuesto total			185.100.180,60	200.458.323,91	188.645.243,77	166.905.503,94	

CBS: Conselleria de Bienestar Social / **CCED:** Conselleria de Cultura, Educación y Deporte / **CS:** Conselleria de Sanidad. / **CAPA:** Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación / **CIT:** Conselleria de Infraestructuras y Transporte / 1. Presupuesto del programa incluido en la Ficha 25 / 2. Presupuesto del programa incluido en la Ficha 26 / 3. Presupuesto general prorrateado al 50 % en cada uno de los años.

TABLA 4

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A ONGS, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Fichas	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
Ficha 4	CBS	Guía de familias numerosas	—	—	—	—
Ficha 9	CS	Programas de formación de madres y padres	—	—	30.000,00	—
Ficha 11	CBS	Asociaciones en defensa y promoción de la familia	614.578,40	702.440,00	802.228,00	693.144,75
		El voluntariado en Programas de Atención Familiar	198.000,00	200.000,00	244.074,07	235.024,07
Ficha 13	CBS	Ayudas destinadas a subvencionar los programas cuyo objetivo es la integración escolar y social de los menores de étnia gitana	551.728,80	551.728,60	1.047.460,30	548.970,15
		Subvenciones para la contratación de monitores gitanos	229.628,00	187.803,00	200.721,75	199.524,61
Ficha 17	CBS	Campañas de sensibilización ciudadana	60.100,00	53.729,18	53.363,00	60.080,00
		Apoyo a las AMPAS	187.745,00	175.831,81	605.620,41	174.147,50
		Actividades de formación de padres y madres de alumnos	601.010,00	742.941,97	772.300,00	772.300,00
		Actividades de las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Alumnos	60.035,00	51.445,60	54.307,70	55.108,90
Ficha 20	CBS	Hábitat de integración social	—	952.030,00	—	—
Ficha 26	CS	Convenios de colaboración suscritos entre diferentes entidades en materia de prevención	310.000,00	322.500,00	499.950,00	1.599.000,00
		Convenios de colaboración suscritos entre diferentes entidades en materia de intervención	435.500,00	470.000,00	470.000,00	947.755,50
		Subvenciones en materia de atención de las drogodependencias	4.355.260,00	7.993.941,00	8.282.791,36	7.123.595,50
Ficha 28	CEUC	Campañas de sensibilización	642.183,00	650.070,00	543.300,00	401.311,00
		Estudios evolutivos de consumo en la familia. Sobreendeudamiento del consumidor	17.000,00	20.116,00	23.000,00	20.000,00
Ficha 30	CCED	Uso de las instalaciones escolares con fines lúdicos y de ocio infantil	1.635.346,00	1.782.475,00	1.859.302,00	1.859.302,00
Ficha 31	CS	Subvención para la Asociación de Padres de Niños enfermos de Cáncer (ASPANION)	144.300,00	184.730,00	247.627,00	262.960,00
Presupuesto Total			10.042.414,20	15.041.782,16	15.736.045,59	14.952.223,98

CBS: Conselleria de Bienestar Social / **CS:** Conselleria de Sanidad / **CEUC:** Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia / **CCED:** Conselleria de Cultura, Educación y Deporte.

TABLA 5

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A CENTROS Y ENTIDADES

	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)				
			2002	2003	2004	2005	
Ficha 5	CS	Cursos de formación para profesionales	—	—	1.442,40	1.850,00	
Ficha 6	CBS	Ayudas económicas a los Centros de Acogimiento Familiar	12.330.915,24	14.132.687,97	16.173.063,00	15.910.876,47	
		Inversiones económicas en acogimientos familiares	4.140.741,81	4.145.944,16	4.349.897,59	4.727.354,28	
Ficha 8	CBS	Apoyo a la expansión y consolidación de los Centros de Día	2.281.093,78	1.793.118,66	4.684.880,41	4.605.928,37	
		Apoyo a los Servicios de Atención Psicológica	—	—	—	—	
Ficha 10	CBS	Presupuesto destinado a los programas, cursos, seminarios y actividades sobre temas de mediación familiar	506.028,00	629.673,00	658.023,52	652.689,57	
Ficha 12	CS	Curso de formación en la Escuela Valenciana de Estudios en Salud (EVES)	—	89.488,00	39.010,00	—	
		CCSD	Sistema Educativo multilingüe	—	—	—	—
		Plan de acogida del Centro Docente	—	—	—	—	
	CBS	Ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para realizar programas de intervención social en materia de inmigrantes	521.223,95	582.469,28	625.348,00	615.675,00	
Ficha 14	CCED	Bibliotecas de aula en Centros de Acciones Educativas Singulares	431.636,04	727.803,04	790.462,00	741.767,00	
Ficha 15	CBS	Atención de menores extranjeros no acompañados en el sistema de protección de menores	—	—	—	—	
Ficha 16	CCED	Atención a la diversidad	CAES	337.460,00	312.120,00	316.170,00	326.970,00
			Programas y Acciones de Compensación Educativa	635.065,00	667.516,00	721.130,00	701.470,00
	Educación Transversal	Escuelas Viajeras	—	—	—	—	
		Educación Vial	—	—	—	—	
Ficha 17	CBS	Ayudas a escuelas infantiles municipales, niños de 0 a 3 años	1.902.510,78	3.175.297,52	2.345.850,00	2.869.784,42	
	CCED	Ayudas destinadas al mantenimiento de centros de educación Infantil de 1er ciclo	1.805.440,00	1.994.560,00	2.000.000,00	754.000,00	
		Financiación de aulas de 2º ciclo de educación infantil de los centros privados	2.103.500,00	2.439.750,00	2.625.000,00	2.300.000,00	
		Escolarización y Centros de Educación infantil 1er ciclo (0-3 años)	—	—	5.000.000,00	7.500.000,00	
Ficha 21	CS	Organismo de prestaciones sociosanitarias	—	—	—	—	
		Proyecto de detección e intervención precoz en trastornos de la conducta alimentaria (DITCA)	—	—	—	—	
Ficha 22	CBS	Ayudas para el sostenimiento de centros de día y centros residenciales de atención a menores	12.330.915,24	14.132.687,97	16.025.630,98	15.910.876,42	

TABLA 5 (CONTINUACIÓN)

	Conse- llerías	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
				2002	2003	2004	2005
Ficha 23	CCED	Programa INFOCOLE	Acciones de diseño, elaboración y difusión de contenidos educativos	151.303,00	151.303,00	—	—
			La formación de profesores en nuevas tecnologías aplicadas a la educación	201.533,00	201.533,00	—	—
	CEUC	Programa de formación del consumidor, especialmente en el buen uso de las nuevas tecnologías	118.725,00	107.101,00	120.000,00	120.000,00	
Ficha 24	CCED	La Red Europea de Escuelas promotoras de la Salud (REEPS)		—	—	37.500,00	—
		Ayuda a programas dirigidos a la integración y formación de sectores desfavorecidos		366.901,45	280.600,44	347.466,42	356.505,42
Ficha 26	CS	Actuaciones en prevención		2.527.208,00	2.590.388,44	2.549.850,00	2.208.840,00
		Actuaciones en intervención		1.740.404,84	3.016.667,68	4.593.110,80	2.368.000,00
Ficha 28	CEUC	Programas de educación del consumidor en la escuela		—	—	—	—
		Defensa del consumidor		—	—	—	—
Ficha 29	CBS	Centros de atención temprana		1.503.769,16	1.793.049,20	2.098.105,91	2.619.524,93
		Ayudas dirigidas a financiar las actividades complementarias realizadas en centros específicos en educación especial		30.050,08	30.050,00	36.000,00	42.000,00
		Mediateca en el Hospital la Fe de Valencia		—	—	—	—
		Medidas para mejorar la calidad asistencial en las unidades de hospitalización pediátrica.		—	—	—	—
Ficha 32	CBS	Medidas judiciales de medio abierto y cerrado		1.563.021,73	1.533.336,94	1.645.174,35	1.716.086,30
		Medidas judiciales de internamiento		9.497.025,41	15.105.863,55	19.689.612,75	25.237.468,12
Presupuesto total				57.026.471,51	69.633.008,85	87.472.728,13	92.287.666,30

Anexo II. Totalizadores por consellerías

TABLA 1

PRESUPUESTO GLOBAL (CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL)						
	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
EJE I. ESTRUCTURA DE LA VIDA FAMILIAR	Fichas 1. Atención a familias vulnerables	Servicios Sociales Generales Municipales	24.400.000,00	24.400.000,00	24.462.892,85	24.629.512,32
		SEAFIS	614.577,41	1.325.763,72	2.014.171,00	2.419.802,29
		Puntos de Encuentro	169.691,38	275.066,77	330.206,27	308.569,57
		Programas de Orientación y Mediación	485.368,56	397.823,66	240.652,16	344.120,00
		Intervención con familias en situación de riesgo	215.909,00	269.572,00	437.075,33	409.392,75
	Ficha 2. Fomentar la natalidad	Ayudas partos múltiples, adopción o acogimiento preadoptivo, de tres o más menores	26.510,00	15.427,60	(1)	(1)
		Ayudas a familias jóvenes	—	339.586,09	995.730,00	No ha habido convocat. de ayudas
		Programas de actuación dirigidos a la familia (medios de comunicación)	53.096,42	34.960,47	80.575,84	13.557,92
	Ficha 4. Apoyo activo a familias numerosas	Guía de Familias Numerosas	(2)	(2)	(2)	Finalizada la confección de la Guía
		Informatización y mejora de los Títulos de Familia Numerosa	(2)	(2)	(2)	Finalizado el prog. de informatización
	Ficha 5. Detección y notificación del maltrato infantil	Teléfono de Asistencia al Menor	93.964,12	58.883,44	45.487,45	60.649,92
		Servicio de Atención Jurídica al Menor y a la Familia	13.702,80	8.678,44	11.647,38	11.305,00
		Servicio de Información y Orientación sobre Abusos Sexuales a Menores	30.000,00	32.000,00	100.000,00	210.757,42
		Publicaciones técnicas sobre situaciones de riesgo o maltrato	13.123,00	10.723,92	14.738,72	13.557,92
	Ficha 6. Promoción del acogimiento no preadoptivo de menores en situación de riesgo o desamparo	Ayudas económicas a los Centros de Acogimiento Residencial	12.330.915,24	14.132.687,97	16.173.063,00	15.910.876,47
		Inversiones económicas en acogimientos familiares	4.140.741,81	4.145.944,16	4.349.897,59	4.727.354,28
		Programa de Familias Educadoras	845.437,00	837.919,00	806.454,22	987.650,56
	Ficha 7. Calidad para la adopción	Ayudas para la valoración, formación de solicitantes, y apoyo a las familias adoptivas	642.935,57	718.000,00	810.561,40	852.770,20
	Ficha 8. Apoyo a familias con menores en situación de riesgo	Apoyo a la expansión y consolidación de los Centros de Día	2.281.093,78	1.793.118,66	4.684.880,41	4.605.928,37

(1) Asumido por la Seguridad Social / (2) Medios propios.

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
EJE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ficha 10. Desarrollo y aplicación de la Ley de Mediación	Presupuesto total destinado a actividades sobre Mediación Familiar	506.028,00	629.673,00	658.023,52	652.689,57
	Ficha 11. Solidaridad intrerfamiliar	Asociaciones en Defensa y Promoción de la Familia	614.578,40	702.440,00	802.228,00	693.144,75
		El voluntariado en Programas de Atención Familiar	198.000,00	200.000,00	244.074,07	235.024,07
	Ficha 12. Integración a familias inmigrantes	Ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro (intervención con inmigrantes)	521.223,95	582.469,28	625.348,00	615.675,00
	Ficha 13. Prevención del absentismo escolar	Ayudas a los Programas de Integración Escolar y Social de los Menores de Étnia Gitana	551.728,80	551.728,60	1.047.460,30	548.970,15
		Subvenciones para la contratación de Monitores Gitanos	229.628,00	187.803,00	200.721,75	199.524,61
EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL	Ficha 17. Conciliación entre vida laboral y familiar	Campañas de sensibilización ciudadana	60.100,00	53.729,18	53.363,00	60.080,00
		Material audiovisual sobre corresponsabilidad familiar	22.236,94	41.049,40	42.051,00	—
		Ayudas a Escuelas Infantiles Municipales, niños de 0 a 3 años	1.902.510,78	3.175.297,52	2.345.850,00	2.869.784,42
		Apoyo a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	187.745,00	175.831,81	605.620,41	174.147,50
		Construcción de Escuelas Infantiles, niños de 0 a 3 años	385.076,00	299.970,00	72.601,00	773.618,96
	Ficha 20. Familia y espacio urbano	Ayudas a Barrios Solidarios	—	450.760,00	(3)	(3)
		Alquiler solidario de viviendas para colectivos desfavorecidos	180.303,63	535.120,00	619.490,00	(4)
		Alquiler de vivienda habitual a familias en los que convivan uno de los padres o tutores legales, con uno o más menores de edad	359.237,77	531.120,00	(1)	(1)
		Hábitat de Integración Social	—	952.030,00	(1)	(1)
		Gastos de funcionamiento de la red de oficinas de infovienda solidaria	—	—	209.900,00	350.000,00
		Ayudas para el alquiler de una vivienda promovidas desde el Institut Valencia de la Joventut (IVAJ)	125.993,32	127.336,95	247.431,66	758.270,00
Ficha 21. Apoyo socio-sanitario a la atención familiar	Ayudas a personas con ancianos dependientes a su cargo desde el ámbito familiar	6.170.875,70	6.070.220,00	6.070.220,00	6.120.000,00	

(1) Información pendiente / (2) Presupuesto del programa incluido en la Ficha 1 / (3) En cuanto al 2004, los Barrios Solidarios, junto con el Habitat Rural Sostenible, trabajadores Temporales Inmigrantes, Integración Social Vivienda Precaria, se integra en el marco del Plan de Acceso a la Vivienda de la Comunidad Valenciana 2004-2007, no teniendo por tanto, regulación normativa específica / (4) El alquiler Solidario para colectivos sociales desfavorecidos se integra en el marco de actuación del Plan de Acceso a la Vivienda de la Comunidad Valenciana 2004-2007.

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL	Ficha 22. Mejora de la red de atención residencial a la infancia y adolescencia	Ayudas para el sostenimiento de Centros de Día y Centros Residenciales de Atención a Menores	12.330.915,24	14.132.687,97	16.025.630,98	15.910.876,42
	Ficha 24. Intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto	Programas y Servicios de Intervención Sociofamiliar con Adolescentes en Conflicto (2)	—	—	—	—
EJE IV. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA	Ficha 25. Rentas mínimas familiares	Plan de Inserción Social	6.108.280,57	4.207.010,00	3.964.525,71	4.016.301,08
		Ayuda a Programas de Integración y Formación de Sectores Desfavorecidos	366.901,45	280.600,44	347.466,42	356.505,42
	Ficha 27. Promoción familiar de bienes y servicios culturales	Programas de Juventud	91.050,00	91.000,00	—	—
	Ficha 29. Garantizar los derechos de la infancia que tenga algún tipo de discapacidad	Centros de Atención Temprana	1.503.769,16	1.793.049,20	2.098.105,91	2.619.524,93
		Programa de Respiro Familiar	73.289,23	105.165,60	—	104.903,00
		Programa de Apoyo Familiar	47.150,00	56.698,00	57.833,00	58.855,00
	Ficha 32. Reinserción social de menores con responsabilidad penal	Medidas judiciales de medio abierto y cerrado	1.563.021,73	1.533.336,94	1.645.174,35	1.716.086,30
		Medidas judiciales de internamiento	9.497.025,41	15.105.863,55	19.689.612,75	25.237.468,12
Presupuesto Total			89.953.735,17	101.368.146,34	113.230.765,45	119.577.254,29

TABLA 2

PRESUPUESTO GLOBAL EN FUNCIÓN DE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)				
				2002	2003	2004	2005	
EJE I	Fichas 1. Atención a familias vulnerables	Ayudas Económicas destinadas al mantenimiento de los Gabinetes Psicopegagógicos Escolares dependientes de Ayuntamientos y Mancomunidades		1.542.340,00	1.576.370,00	1.791.990,00	1.791.990,00	
EJE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ficha 13. Prevención del absentismo escolar	Programas de Garantía Social		10.782.990,50	12.766.653,60	16.418.120,00	13.002.151,00	
	Ficha 14. Ayudas al transporte, comedor y material escolar	Libros de Texto		10.012.348,00	10.476.600,00	12.584.408,00	13.084.410,00	
		Bibliotecas de Aula en Centros de Acciones Educativas Singulares		431.636,04	727.803,04	790.462,00	741.767,00	
		Transporte y Comedor Escolar en Centros Públicos de titularidad de la Generalitat Valenciana y en Centros Concertados de Educación Especial	Becas de Comedor en Centros Ordinarios		17.369.933,26	21.452.391,64	20.819.226,33	25.047.122,86
			Becas de Transporte en Centros Ordinarios		1.387.343,28	1.391.312,45	1.030.684,55	1.346.972,32
			Becas de Comedor en Centros de Educación Especial		435.454,00	463.349,00	500.118,00	1.431.710,00(2)
Becas de Transporte en Centros de Educación Especial			716.772,00	749.175,00	789.690,00	Está unida en la de comedor de EE (2)		
EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL	Ficha 16. Educar a la infancia para la participación familiar y social	CAES	337.460,00	312.120,00	316.170,00	326.970,00		
		Programas y Acciones de Compensación Educativa	635.065,00	667.516,00	721.130,00	701.470,00		
	Ficha 17. Conciliación entre vida laboral y vida familiar	Ayudas destinadas al Mantenimiento de Centros de Educación Infantil de 1er ciclo		1.805.440,00	1.994.560,00	2.000.000,00	754.000,00	
		Financiación de Aulas de 2º Ciclo de Educación Infantil de los Centros Privados		2.103.500,00	2.439.750,00	2.625.000,00	2.300.000,00	
		Actividades de Formación de Padres y Madres de Alumnos		601.010,00	742.941,97	772.300,00	772.300,00	
		Escolarización y Centros de Educación Infantil 1er Ciclo (0 a 3 años)		—	—	5.000.000,00	7.500.000,00	
		Actividades de las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Alumnos		60.035,00	51.445,60	54.307,70	55.108,90	
Ficha 18. Acceso a Nuevas Tecnologías	Red de Lectura Valenciana y Sistema Bibliotecario Valenciano (3)		—	—	—	—		

EJE I.: Estructura de la Vida Familiar.

(1) Información pendiente de resolución.

(2) Misma línea presupuestaria, donde pasan a estar los dos presupuestos recogidos con esa cantidad.

(3) Presupuesto del programa incluido en la Ficha 27.

(4) Información pendiente.

TABLA 2 (CONTINUACIÓN)

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
				2002	2003	2004	2005
EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL	Ficha 23. Potenciación del uso de las nuevas tecnologías para la consolidación de los derechos de los menores	Programa INFOCOLE	Acciones de Diseño, Elaboración y Difusión de Contenidos Educativos	151.303,00	151.303,00	(4)	(4)
			Formación de Profesores en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	201.533,00	201.533,00	(4)	(4)
	Ficha 24. Intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto	La Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud (REEPS)	—	—	37.500,00	—	
EJE IV. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA	Ficha 27. Promoción familiar de bienes y servicios culturales	Sistema Bibliotecario Valenciano		29.373.258,00	28.012.840,00	30.096.490,00	Pendiente hasta verano (5)
		Promoción Familiar de la Cultura en la Comunidad Valenciana		61.422.090,00	71.590.510,00	58.532.090,00	75.767.230,00
	Ficha 29. Garantizar los derechos de la infancia que tenga algún tipo de discapacidad	Ayudas dirigidas a financiar las actividades complementarias realizadas en Centros Específicos en Educación Especial		30.050,08	30.050,00	36.000,00	42.000,00
	Ficha 30. Promoción del deporte y el ocio infantil	Deporte y Comunidad Valenciana		9.200.110,00	8.560.130,00	5.438.430,00	6.997.376,30
		Uso de las instalaciones escolares con fines lúdicos y de ocio infantil		1.635.346,00	1.782.475,00	1.859.302,00	1.859.302,00
		Programas Deportivos desarrollados en la Comunidad Valenciana (5)		30.050,00	34.860,00	34.000,00	90.000,00
Presupuesto Total				150.265.067,16	166.175.689,30	162.247.418,58	153.611.880,38

(4) Información pendiente.

(5) Información parcial. Pendiente de resolución.

TABLA 3

PRESUPUESTO GLOBAL EN FUNCIÓN DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
				2002	2003	2004	2005
EJE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ficha 5. Detección y notificación del maltrato infantil	Publicaciones técnicas dirigidas a la mejora y atención a las situaciones de riesgo o maltrato		13.736,00	4.861,00	4.368,00	5.059,93
		Cursos de Formación Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES) 1. Curso de Formador de Formadores en Maltrato Infantil en el Ámbito Sanitario (40 alumnos)		—	—	1.442,40	1.850,00
		26 Talleres de 4 horas de duración del maltrato infantil en el ámbito sanitario (489 alumnos)		—	—	10.050,00	
		10 ediciones de taller de formación de profesionales sanitarios en prevención, detección y abordaje de las situaciones de las situaciones de desprotección o maltrato infantil (Plan de Formación Continuada de la EVES)		—	—	—	3.462,00
		Curso de Formación en prevención, detección y abordaje de desprotección o maltrato infantil		—	—	—	1.990,51
		Jornada del grupo de Trabajo sobre Abordaje de las situaciones de Desprotección y Maltrato Infantil desde el ámbito Sanitario		—	—	—	882,75
	Ficha 9	Programas de Formación de Madres y Padres		—	—	30.000,00	No hay guía
	Ficha 12. Integración a familias inmigrantes	Acciones de Atención a Familias Inmigrantes en los Sistemas Sanitarios	Edición de un manual	11.703,00	—	—	—
			Edición de un folleto	—	3.024,00	—	35.000,00
			Curso de Form. en la Esc. Val. de Estudios en Salud	—	89.488,00	39.010,00	—
	Ficha 24. Interv. Socio-familiar con Adolescentes en Conflicto	Programas y actuaciones dirigidas a la prevención de las adicciones (1)		—	—		—
	Ficha 26. Familia y adicciones	Actuaciones en Prevención		2.527.208,00	2.590.388,44	2.549.850,00	2.208.840,00
		Convenios de Colaboración suscritos entre diferentes entidades en materia de prevención		310.000,00	322.500,00	499.950,00	1.599.000,00
		Actuaciones en Intervención		1.740.404,84	3.016.667,68	4.593.110,80	2.368.000,00
Convenios de Colaboración suscritos entre diferentes entidades en materia de intervención		435.500,00	470.000,00	470.000,00	947.755,50.		
Ayudas Económicas en Materia de Atención de Drogodependencias		4.355.260,00	7.993.941,00	8.282.791,36	7.123.595,50		
Ficha 31. Mejora de la calidad de vida de los menores y adolescentes hospitalizados	Acciones y Programas dirigidos a mejorar la Calidad de Vida de los Menores Hospitalizados		144.300,00	184.730,00	247.627,00	262.960,00	
Presupuesto Total				9.538.111,84	14.675.600,12	16.728.199,56	14.558.396,19

(1) Presupuesto incluido en las Fichas 8 y 26 / (2) Información pendiente.

TABLA 4

PRESUPUESTO GLOBAL CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN								
FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)					
			2002	2003	2004	2005		
EJE III. MODERNIZACIÓN SOCIAL	Ficha 19. Familia y mundo rural	Inversiones en las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora		14.695.283,64	14.383.337,26	15.048.146,46	12.799.591,42	
		Jóvenes Agricultores	Primera Instalación de Agricultores Jóvenes	8.083.074,49	6.381.631,60	6.317.579,58	6.451.085,62	
			Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias	5.830.240,00	2.168.300,00	5.957.000,00	(1)	
			Acceso a la Propiedad de Arrendamiento Rústicos Históricos	47.600,00	7.300,00	19.526,00	26.744,03	
			Inversiones en Explotaciones Agrarias	—	2.400.000,00	857.000,00	397.774,88	
			Fomento del Cultivo y Explotación en Común de las Explotaciones Agrarias	—	300.000,00	51.500,00	(1)	
		Programas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana	Leader-Plus	FEOGA-O	—	4.931.400,00	4.974.600,00	5.440.500,00
				Administración General del Estado (AGE) (MAPA)		850.940,00	858.395,00	938.788,00
				CAPA		850.940,00	858.395,00	938.788,00
				Administración Local		763.819,00	770.511,00	842.673,00
	PRO-DER		FEOGA-O	—	4.114.786,00	3.801.278,00	3.879.655,00	
		Administración General del Estado (AGE) (MAPA)		873.322,00	806.783,00	823.418,00		
		CAPA		1.378.893,00	1.276.119,00	1.301.688,00		
		FEDER		84.142,00	84.142,00	84.142,00		
	Presupuesto Total			28.656.198,13	39.488.810,86	41.680.970,04	33.924.847,95	

(1) Cofinanciado por la C.E.E. a través de FEOGA - Orientación con el 60% del gasto público subvencionado.

TABLA 5

PRESUPUESTO GLOBAL EN FUNCIÓN DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE						
FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES		PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
Ficha 20. Familia y vivienda	Actuaciones sobre la ciudad		11.464.514,00	6.609.845,00	3.007.889,58	2.179.618,38
	Actuaciones informativas, de Formación y concertación		51.060,70	36.636,42	76.700,00	58.261,00
Presupuesto Total			11.515.574,70	6.646.481,42	3.084.589,58	2.237.879,38

TABLA 6

PRESUPUESTO GLOBAL EN FUNCIÓN DE LA CONSELLERIA DE EMPRESA, UNIVERSIDAD Y CIENCIA

	FICHA	PROGRAMAS Y/O ACCIONES	PRESUPUESTO (EN EUROS)			
			2002	2003	2004	2005
EJE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ficha 23. Potenciación del uso de las nuevas tecnologías para la consolidación de los derechos de los menores	Programa de Educación del Consumidor en la Escuela	118.725,00	107.101,00	120.000,00	120.000,00
	Ficha 28. Calidad de vida y consumo responsable	Campañas de Sensibilización	642.183,00	650.070,00	543.300,00	401.311,00
		Estudios desarrollados sobre la evolución del Consumo de las Familias	17.000,00	20.116,00	23.000,00	20.000,00
Presupuesto Total			777.908,00	777.287,00	686.300,00	541.311,00

Anexo III. Propuesta de Indicadores y Subindicadores para el Plan de Evaluación del PIFI (2002-2005)

EJE A. ESTRUCTURA DE LA VIDA FAMILIAR

A.1 Centros de asistencia a familias

- A.1.1 Ubicación/ distribución territorial.
- A.1.2 Población atendida, cobertura geográfica (municipal ó intermunicipal).
- A.1.3 Problemática más frecuente sobre la que actúan.
- A.1.4 Recursos sociales, psicológicos y comunitarios que se utilizan.
- A.1.5 Niveles de satisfacción de los usuarios y profesionales.

A.2 Actividades de Formación de Padres

- A.2.1 Programas realizados.
- A.2.2 Actividades individuales y recursos (personales y materiales).
- A.2.3 Problemáticas más frecuentes y recursos psicológicos y sociales que se utilizan.

A.3 Atención a familias vulnerables

- A.3.1 Número de situaciones que se ha intervenido.
- A.3.2 Atención al alumnado con necesidades de compensación educativa.
- A.3.3 Población atendida.

A.4 Campañas y /o ayudas para fomentar la natalidad

- A.4.1 Estudio de los datos poblacionales del IVE (Instituto Valenciano de Estadística).
- A.4.2 Programas de actuación más significativos que se han desarrollado.

A.5 Mejorar la Fiscalidad Familiar

- A.5.1 Análisis de las principales medidas fiscales que han beneficiado a las familias.

A.6 Apoyo a las familias numerosas

- A.6.1 Realización de una Guía de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana y su seguimiento y actualización.
- A.6.2 Iniciativas puestas en marcha a favor de las mismas.

A.7 Detección y Notificación del Maltrato Infantil

- A.7.1 Demandas realizadas en las comunicaciones al Teléfono del Menor o servicios de similares características.
- A.7.2 Los servicios especializados de atención.
- A.7.3 Elaboración de publicaciones técnicas dirigidas a los diversos ámbitos profesionales que permitan mejorar la detección y atención en las situaciones de riesgo o maltrato.

A.8 Promoción del Acogimiento familiar no preadoptivo de menores en situación de riesgo

- A.8.1 Dotaciones presupuestarias destinadas al acogimiento de familiar de menores.
- A.8.2 Proporción de menores acogidos en familias respecto al total de menores acogidos. (residencial + familiar).
- A.8.3 Número de familias que participan en el programa de familias educadoras.

A.9 Calidad de la Adopción

- A.9.1 Actividades de Formación/ divulgación de la cultura de la adopción.
- A.9.2 Evolución de las adopciones nacionales e internacionales.
- A.9.3 Los procesos de valoración de familias.
- A.9.4 Los apoyos a las familias en la fase de post-adopción (número de familias atendidas).

A.10 Apoyo a la familia con menores en situación de riesgo

- A.10.1 Dotaciones presupuestarias destinadas a atender estos programas.
- A.10.2 Los menores acogidos en Centros de Día.
- A.10.3 Los menores que están en los programas de garantía social.
- A.10.4 Familias beneficiarias de las ayudas.

EJE B. FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.1 Desarrollo y aplicación de la Mediación Familiar

- B.1.1 Programas de Mediación que se llevan a cabo.
- B.1.2 Cursos, seminarios y actividades sobre temas de mediación.
- B.1.3 Evolución de los actos de mediación: actividades de mediación realizadas.

B.2 Solidaridad interfamiliar

- B.2.1 Evolución de las asociaciones en defensa y promoción de la familia.
- B.2.2 El voluntariado en programas de atención a las familias (instituciones y personas implicadas y familias atendidas).
- B.2.3 Campañas e iniciativas puestas en práctica.

B.3 Integración de las familias inmigrantes

- B.3.1 Evolución de las familias inmigrantes en la Comunidad Valenciana.
- B.3.2 La atención a las familias inmigrantes en los sistemas sanitario, educativo y de bienestar social: programas desarrollados y fechas de realización.

B.4 Prevención del Absentismo Escolar

- B.4.1 Evolución del absentismo Escolar (programas desarrollados, personas y recursos).

B.5 Ayudas al Transporte, Comedor y Material Escolar

- B.5.1 Evolución de los usuarios del transporte escolar (fechas).
- B.5.2 Presupuestos destinados a estos programas.
- B.5.3 Agilización de la tramitación y pago de estas ayudas.

B.6 Atención a la Infancia Extranjera no acompañada

- B.6.1 Iniciativas y programas destinados al colectivo de menores no acompañados.

EJE C. MODERNIZACIÓN SOCIAL

C.1 Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar

- C.1.1 Programas que se han llevado a cabo, con especial referencia a la sensibilización social.
- C.1.2 Normativa publicada y acuerdos sindicales alcanzados.

C.2 Acceso a nuevas Tecnologías

- C.2.1 Programas que se han desarrollado.
- C.2.2 Evolución de los estudios realizados sobre el impacto de las nuevas tecnologías.

C.3 Familia y Mundo Rural

- C.3.1 Campañas e iniciativas que se han desarrollado.

C.4 Familia y Vivienda

- C.4.1 Actuaciones iniciadas y puestas en marcha durante el periodo.
- C.4.2 Número de Familias Atendidas.
- C.4.3 Número de Acciones Informativas, de Formación, y Concertación desarrolladas con los destinatarios potenciales de las mismas.

C.5 Apoyo socio-sanitario al cuidado familiar

- C.5.1 Número de familias beneficiarias de los programas desarrollados.
- C.5.2 Protocolos de actuación desarrollados.

C.6 Mejora de la Red de atención residencial a la infancia y adolescencia

- C.6.1 Oferta de plazas en función de las problemáticas presentadas por los menores.
- C.6.2 Evolución de las ratios del personal de apoyo y de los medios técnicos empleados.
- C.6.3 Tiempo de estancia de promedio de la institucionalización de los menores.

C.7 Potenciación del uso de las nuevas tecnologías para la consolidación de los derechos de los menores

- C.7.1 Número de Centros Educativos, profesorado y alumnado que participa en la formación del consumidor, especialmente en el buen uso de las nuevas tecnologías.

C.8 Intervención sociofamiliar con adolescentes en conflicto

- C.8.1 Servicios Especializados de Atención Familiar que atiende a estos menores.
- C.8.2 Evolución del número de familias y adolescentes atendidos. Distribución Territorial.

EJE D. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA

D.1 Rentas Mínimas de Integración Familiar

- D.1.1 Evolución del número de familias beneficiarias de las Rentas Mínimas de Inserción.
- D.1.2 Campañas e iniciativas puestas en marcha.

D.2 Familia y Adicciones

- D.2.1 Número de Familias Beneficiarias de los Programas Realizados.
- D.2.2 Evolución del número de personas con trastornos adictivos.
- D.2.3 Número de campañas e iniciativas puestas en práctica.
- D.2.4 convenios de colaboración suscritos entre diferentes entidades.

D.3 Promoción Familiar de Bienes y Servicios Culturales

- D.3.1 Evolución del número de familias que participan en actividades culturales.
- D.3.2 Ayudas destinadas al fomento del patrimonio cultural de la Comunidad.
- D.3.3 Campañas, convenios de colaboración e iniciativas puestas en práctica.

D.4 Calidad de Vida y Consumo Responsable

- D.4.1 Campañas de sensibilización e iniciativas desarrolladas.
- D.4.2 Estudios desarrollados sobre la evolución del consumo de las familias.
- D.4.3 Programas de defensa del consumidor (personas atendidas).

D.5 Garantizar los derechos de la Infancia con algún tipo de discapacidad

- D.5.1 Estudio de las necesidades de la población infantil con discapacidad.
- D.5.2 Evolución de la oferta de recursos y servicios.
- D.5.3 Oferta formativa para los educadores y familias que cuidan a los menores discapacitados.
- D.5.4 Familias y personas atendidas por problemáticas derivadas de la discapacidad de algún hijo/a.

D.6 Promoción del Deporte y Ocio Familiar

- D.6.1 Ratios de Bibliotecas, ludotecas e instalaciones deportivas por número de habitantes.
- D.6.2 Número de colegios y usuarios que realizan actividades deportivas y culturales fuera del horario escolar.

D.7 Mejora de la Calidad de Vida de los menores y los adolescentes hospitalizados

- D.7.1 Grado de cumplimiento de los derechos de los menores hospitalizados y elevación de propuesta (programas orientados a atender los derechos de los menores, por ej. Educación, tiempo libre...).
- D.7.2 Implantación de protocolos específicos, de acuerdo a los centros hospitalarios y perfiles de enfermedad.
- D.7.3 Convenios realizados.
- D.7.4 Número de menores atendidos y niveles de satisfacción familiar.

D.8 Reinserción Social de menores con responsabilidad penal

- D.8.1 Grado de cumplimiento de las medidas establecidas en la Ley Orgánica 5/2000.
- D.8.2 Evolución del número de menores infractores no reincidentes, tras una medida de intervención reeducadora.

Anexo IV. Fichas diseñadas para la Evaluación del Plan atendiendo a los Agentes Responsables y las Áreas de Actuación

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE LA FAMILIA E INFANCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PIFI (RED INSTITUCIONAL)

FICHA DEL PIFI N°

Organismo (Consellería / Ayto. / Entidad)

Departamento administrativo (D. General / Concejalía / ...)

PERSONA DE LA ENTIDAD QUE RECOGE LA INFORMACIÓN

Nombre y apellidos

Dirección

Tel. Fax e.mail

UBICACIÓN / DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

- Municipio
- Cobertura
 - Municipal
 - Intermunicipal
 - Comarcal
 - Provincial
- N° Habitantes aproximado (del territorio que atiende: municipio/municipios)
- N° familias atendidas
- N° de personas atendidas
- Profesionales del Servicio
 - Número
 - Titulación/es
 - N° de horas a la semana de atención directa por profesional
 - Puntos fuertes** de la atención a la familia en su ámbito¹
 - Puntos débiles** de la atención a la familia en su en su ámbito

1. Se entiende por *puntos fuertes* aquellos programas o acciones que han tenido mejores resultados en la atención de las demandas familiares, y por *puntos débiles* lo contrario.

EJE A. ESTRUCTURACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR

A.1 CENTROS DE ASISTENCIA A FAMILIAS

A.1.1 Ubicación/distribución territorial

A.1.2 Población atendida, cobertura geográfica (municipal o intermunicipal)

A.1.3 Problemas más frecuentes

TIPO DE PROBLEMAS (DESCRIBIR)	Nº DE CASOS
	(por años (2002-2003-2004-2005))

	Nº FAMILIAS
	Atendidas por programa Por años (2002-2003-2004-2005)

A.1.4 Recursos sociales, psicológicos y comunitarios que se utilizan (describir)

SOCIALES	PSICOLÓGICOS	COMUNITARIOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades pendientes, fecha prevista para la realización.
- Necesidades del servicio (económicas, profesionales, formación, intercambio de experiencias con otros equipos profesionales, etc.).

A.1.5. Niveles de satisfacción de los usuarios y de los profesionales

- Nivel de satisfacción de los profesionales actuantes en relación con su intervención (valorar de 1 a 10).
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE PADRES

A.2.1 Actividades individuales y recursos (personales y materiales)

TIPO DE PROG. DE INTERVENCIÓN INDIV. (DESCRIBIR)	Nº DE CASOS ATENDIDOS
	(Por años (2002-2003-2004-2005))

TIPO DE PROG. DE INTERVENCIÓN GRUPAL (DESCRIBIR)	Nº DE CASOS / PROGRAMA
	(Por años (2002-2003-2004-2005))

A.2.2 Problemáticas más frecuentes y recursos psicológicos y sociales que se utilizan

- Recursos **personales** (profesionales que intervienen) (describir)

SOCIALES	PSICOLÓGICOS	COMUNITARIOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Recursos **económicos** que se utilizan (describir)

PRESUPUESTO	RECURSOS MATERIALES	ORGANISMOS INTERVINIENTES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades pendientes, fecha prevista de realización.

- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.

- Necesidades del servicio (económicas, ampliación del nº de profesionales, formación, intercambio de experiencias con otros equipos profesionales, estudio de casos etc.).

- Nivel de satisfacción de los profesionales actuantes en relación con su intervención. (valorar de 1 a 10).
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.3 ATENCIÓN A FAMILIAS VUNERABLES: actuaciones dirigidas a las familias desfavorecidas; apoyo al menor con necesidades de compensatoria

A.3.1 Intervenciones individuales dirigidas a las familias desfavorecidas

ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (DESCRIBIR)	POBLACIÓN ATENDIDA (Nº DE CASOS)	Nº DE PROFESIONALES
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Programas de intervención grupal dirigidos a las familias desfavorecidas

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL (DESCRIBIR)	POBLACIÓN ATENDIDA (Nº DE CASOS)	Nº DE PROFESIONALES
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.3.2 Atención al alumnado con necesidades de compensación educativa

- Intervenciones individuales dirigidas a los menores con necesidades de compensatoria

ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (DESCRIBIR)	POBLACIÓN ATENDIDA (Nº DE CASOS)	Nº DE PROFESIONALES
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Programas de intervención grupal dirigidas a los menores con necesidades de compensatoria

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL (DESCRIBIR)	POBLACIÓN ATENDIDA (Nº DE CASOS)	Nº DE PROFESIONALES
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.3.3 Población atendida

- Recursos **personales** (profesionales que intervienen) (describir)

SOCIALES	PSICOLÓGICOS	COMUNITARIOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Recursos **económicos** que se utilizan (describir)

PRESUPUESTO	RECURSOS MATERIALES	ORGANISMOS INTERVINIENTES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Necesidades de los programas (económicas, ampliación del nº de profesionales, formación, intercambio de experiencias con otros equipos profesionales, estudio de casos etc.).
- Niveles de satisfacción de los profesionales actuantes en relación con su intervención (valorar de 1 a 10).
- Indicar las principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.4 FOMENTO DE LA NATALIDAD

- Estudio de los datos poblacionales

TASA DE NATALIDAD	TASA DE FECUNDIDAD

A.4.2 Programas de actuación (especificar si se produce mediante un medio de comunicación, si es publicación científica o divulgativa...)

PROGRAMAS (DESCRIBIR)	MEDIO DE COMUNICACIÓN/ PUBLICACIÓN (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO (ESPECIFICAR)
	Por años (2002-2003-2004-2005)	

A.5 MEJORA DE LA FISCALIDAD FAMILIAR

A.5.1 Análisis de las principales medidas fiscales que han beneficiado a las familias (impuestos, ayudas, desgravación, etc.)

MEDIAS (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Acciones dirigidas a la reducción de tasas relacionadas con la realidad familiar.
- Estudio sobre beneficios tributarios practicados a las familias.

A.6 APOYO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

A.6.1 Realización de la guía de familias numerosas (Publicación)

- Fecha de realización.
- Seguimiento.
- Actualización.
- Organismos implicados (Consellerías, entidades...).
- Presupuesto.

A.6.2 Iniciativas o programas implantados dirigidos a favorecer a las familias numerosas

ACTIVIDADES (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.7 DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

A.7.1 Demandas solicitadas al Teléfono del Menor o servicios semejantes

TIPO DE DEMANDA (DESCRIBIR)	Nº SOLICITUDES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.7.2 Servicios especializados de atención al menor

- Servicio especializado (nombre y organismo u organismos de los que depende)

TIPOS DE DEMANDAS MÁS SOLICITADAS (DESCRIBIR)	Nº SOLICITUDES

A.7.3 Publicaciones técnicas dirigidas a mejorar la detección y atención de las situaciones de riesgo o maltrato.

- Título.
- Fecha de publicación.
- Organismos implicados (financiación o publicación).

- Título.
- Fecha de publicación.
- Organismos implicados (financiación o publicación).

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la actividad.

A.8 PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR NO PREADOPTIVO DE MENORES EN SITUACIONES DE RIESGO

A.8.1 Dotaciones presupuestarias destinadas al acogimiento familiar de menores

A.8.2 Proporción de menores acogidos en las modalidades residencial y familiar

Nº DE MENORES INTERNADOS EN RESIDENCIA	Nº MENORES EN ACOGIDA FAMILIAR
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.8.3 Número de familias que participan en el programa de familias educadoras

Nº DE FAMILIAS ACOGEDORAS	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.9 CALIDAD DE LA ADOPCIÓN

A.9.1 Actividades de formación y divulgación de la cultura de la adopción

TIPOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (DESCRIBIR)	Nº DE ACTIVIDADES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

TIPOS DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN (DESCRIBIR)	Nº DE ACTIVIDADES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.9.2 Evolución de las adopciones nacionales e internacionales

Nº DE MENORES DE ADOPCIÓN NACIONAL	Nº DE MENORES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

Nº DE FAMILIAS DE ADOPCIÓN NACIONAL	Nº DE FAMILIAS DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención:

A.9.3 Procesos de valoración e intervención con las familias

Nº DE FAMILIAS VALORADAS	FINALIDAD DE LA VALORACIÓN	ORGANISMO QUE REALIZA LA VALORACIÓN
Por años (2002-2003-2004-2005)		

A.9.4 Apoyos a las familias en la fase post-adopción

Nº DE FAMILIAS QUE HAN RECIBIDO APOYO POST-ADOPCIÓN	TIPO DE PROBLEMA QUE HA REQUERIDO EL APOYO	ORGANISMO QUE REALIZA EL APOYO
Por años (2002-2003-2004-2005)		

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

A.10 APOYO A FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

A.10.1 Dotaciones presupuestarias destinadas a atender estos programas

A.10.2 Los menores acogidos en Centros de Día

A.10.3 Los menores que están en los Programas de Garantía Social (P.G.S)

Nº DE MENORES EN PGS	Nº MENORES EN CENTROS DE DÍA
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

A.10.4 Las familias beneficiarias de las ayudas

Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

PUNTOS FUERTES DE LA ATENCIÓN A LA FAMILIA EN SU DIRECCIÓN GENERAL O EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA QUE DEPENDE

EJE B. FAMILIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.1 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR

B.1.1 Programas de mediación que se llevan a cabo

TIPOS DE PROGRAMAS DE MEDIACIÓN FAMILIAR (DESCRIBIR)

Por años (2002-2003-2004-2005)

B.1.2 Cursos, seminarios y actividades sobre temas de mediación

CURSOS, SEMINARIOS Y ACTIVIDADES MEDIACIÓN FAMILIAR (DESCRIBIR)

B.1.3 Evolución de los actos de mediación: Actividades de mediación realizadas.

- Consecución de las actividades: Actividades ya realizadas, actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

B.2 SOLIDARIDAD INTERFAMILIAR

B.2.1 Evolución de las asociaciones en defensa y promoción de la familia

Nº DE ASOC. EN DEFENSA DE LA FAMILIA	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

B.2.2 El voluntariado en programas de atención a las familias (instituciones y personas implicadas así como las familias atendidas)

VOLUNTARIADO EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA	
PERSONAS IMPLICADAS	Nº FAMILIAS ATENDIDAS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

PRESUPUESTO	

B.2.3 Campañas e iniciativas puestas en práctica

CAMPAÑAS REALIZADAS	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

B.3 INTEGRACIÓN DE FAMILIAS INMIGRANTES

B.3.1 Evolución de las familias inmigrantes en la Comunidad Valenciana

Nº FAMILIAS INMIGRANTES EN LA CV	Nº INMIGRANTES EN LA CV
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

B.3.2 Programas de atención a familias inmigrantes en los sistemas sanitario, educativo y de bienestar social: Programas desarrollados y fecha de realización

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS INMIGRANTES (Sistemas sanitario, educativo y de bienestar social)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

B.4 PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

B.4.1 Evolución del absentismo escolar en la CV

Nº DE ALUMNOS ABSENTISTAS	PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR EL ABSENTISMO	RECURSOS PERSONALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Por años (2002-2003-2004-2005)		Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

B.5 AYUDAS AL TRASPORTE, COMEDOR Y MATERIAL ESCOLAR

B.5.1 Evolución de los usuarios del transporte escolar (fechas)

B.5.2 Presupuestos destinados a estos programas

B.5.3 Agilización de la tramitación y pago de estas ayudas

Nº DE AYUDAS	PRESUPUESTO (ESPECIFICAR)	AGILIZACIÓN EN LA TRAMITACIÓN Y PAGO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

B.6 ATENCIÓN A LA INFANCIA EXTRANJERA NO ACOMPAÑADA

B.6.1 Iniciativas y programas destinados al colectivo de menores no acompañados

TIPO DE INICIATIVA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.
- Puntos fuertes en la atención a la familia de su Dirección General o la Dirección General de que depende.

EJE C. MODERNIZACIÓN SOCIAL

C.1 CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y LA VIDA FAMILIAR

C.1.1 Programas que se han llevado a cabo, con especial referencia a la sensibilización social

TIPO DE PROGRAMA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

C.1.2 Normativa publicada: objetivos

C.1.2 Acuerdos sindicales: objetivos

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.2 ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

C.2.1 Programas que se han desarrollado

TIPO DE PROGRAMA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

C.2.2 Evolución de los estudios realizados sobre el impacto de las nuevas tecnologías

ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.3 FAMILIA Y MUNDO RURAL

C.3.1 Campañas e iniciativas que se han desarrollado

TIPO DE CAMPAÑA E INICIATIVA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.4 FAMILIA Y VIVIENDA

C.4.1. Actuaciones iniciadas y puestas en marcha

C.4.2. Número de familias atendidas

C.4.3 Actuaciones iniciadas y puestas en marcha en el periodo

ACTUACIONES E INICIATIVAS (DESCRIBIR)	Nº DE FAMILIAS ATENDIDAS	PRESUPUESTO (ESPECIFICAR)
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

C.4.3 Número de acciones informativas, de formación y concertación desarrolladas con los destinatarios potenciales de la s mismas

ACCIONES INFORMATIVAS, DE FORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN DESARROLLADAS CON LOS DESTINATARIOS POTENCIALES
Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.5 APOYO SOCIO SANITARIO AL CUIDADO FAMILIAR

C.5.1 Número de familias beneficiarias de los programas desarrollados

PROGRAMAS DESARROLLADOS (DESCRIBIR)	Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	PRESUPUESTO (ESPECIFICAR)
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

C.5.2 Protocolos de actuación desarrollados (describir)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.6 MEJORA DE LA RED DE ATENCIÓN RESIDENCIAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

C.6.1 Oferta de plazas en función de las problemáticas presentadas por los menores

C.6.2 Evolución de la ratio del personal de apoyo y de los medios técnicos empleados

C.6.3 Tiempo de estancia de promedio de la institucionalización de los menores

TIPO DE PROBLEMAS QUE PRESENTAN LOS MENORES (DESCRIBIR)	Nº DE PLAZAS OFERTADAS / CUBIERTAS	TIEMPO MEDIO DE ESTANCIA DE LOS MENORES EN CENTRO
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

RATIO DEL PERSONAL DE APOYO	PRESUPUESTO DESTINADO A PERSONAL	PRESUPUESTO DESTINADO A MEDIOS TÉCNICOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.7 POTENCIACIÓN DEL USO DE LA NUEVA TECNOLOGÍAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES

C.7.1 Número de centros educativos, profesorado y alumnado que participa en la formación al consumidor, especialmente en el buen uso de las nuevas tecnologías

Nº DE CENTROS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CONSUMIDOR (USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)	Nº DE PROFESORES Y ALUMNOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

C.8 INTERVENCIÓN SOCIOFAMILIAR CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO

C.8.1 Servicios especializados de atención familiar que atiende a estos menores

C.8.2 Evolución del número de familias y adolescentes atendidos

SERVICIOS DE ATENCIÓN FAMILIAR (NOMBRE Y MUNICIPIO)	Nº DE FAMILIAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS	PRESUPUESTO
	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.
- Puntos fuertes de atención a la familia en su ámbito de actuación.
- Puntos débiles de atención a la familia en su ámbito de actuación.

EJE D. FAMILIA Y CALIDAD DE VIDA

D.1 RENTAS MÍNIMAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

D.1.1 Evolución del número de familias beneficiarias de las rentas mínimas de inserción

D.1.2 Campañas e iniciativas puestas en marcha

TIPO DE CAMPAÑA E INICIATIVA PUESTA EN MARCHA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO	Nº DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.2 FAMILIAS Y ADICCIONES

D.2.1 Número de familias beneficiarias de los programas realizados

D.2.2 Evolución del número de personas con trastornos adictivos

Nº PERSONAS CON TRASTORNOS ADICTIVOS	Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

D.2.3 Campañas e iniciativas puestas en marcha

CAMPAÑA E INICIATIVA PUESTA EN MARCHA (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

D.2.4 Convenios de colaboración suscritos entre diferentes entidades

Convenio:

Objetivos:

Entidades suscriptoras:

Presupuesto:

Convenio:

Objetivos:

Entidades suscriptoras:

Presupuesto:

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

Puntos fuertes de atención a la familia en su ámbito de actuación.

Puntos débiles de atención a la familia en su ámbito de actuación.

D.3 PROMOCIÓN FAMILIAR DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

D.3.1 Evolución de familias que participan en actividades culturales

D.3.2 Ayudas destinadas al fomento del patrimonio cultural en la Comunidad Valenciana

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL (PRESUPUESTO)	Nº DE FAMILIAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

D.3.3 Campañas y convenios de colaboración e iniciativas puestas en práctica suscritas entre diferentes entidades

Campaña / Convenio:	Campaña / Convenio:
Objetivos:	Objetivos:
Entidades colaboradoras /suscriptoras:	Entidades colaboradoras / suscriptoras:
Presupuesto:	Presupuesto:

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.4 CALIDAD DE VIDA Y CONSUMO RESPONSABLE

D.4.1 Campañas de sensibilización e iniciativas desarrolladas

• Campaña de sensibilización:	• Campaña de sensibilización:
Objetivos:	Objetivos:
Entidades colaboradoras:	Entidades colaboradoras:
Presupuesto:	Presupuesto:
Año:	Año:

D.4.2 Estudios desarrollados sobre la evolución del consumo de las familias

- Estudio realizado: _____
 - Estudio realizado: _____
- Objetivos: _____
- Entidades colaboradoras: _____
- Año: _____
- Presupuesto: _____

D.4.3 Programas de defensa del consumidor (personas atendidas)

TIPO DE PROGRAMA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.5 GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

D.5.1 Estudio de necesidades de la población infantil con discapacidad. Describir

- Título: _____
- Objetivos: _____
- Entidades colaboradoras: _____
- Presupuesto: _____
- Año: _____

D.5.2 Evolución de la oferta de recursos y servicios

OFERTA DE RECURSOS Y SERVICIOS (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS POR PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD DEL HIJO
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

D.5.3 Oferta formativa para los educadores y familias que cuidan de los menores discapacitados

OFERTA FORMATIVA PARA FAMILIAS Y EDUCADORES QUE CUIDAN A MENORES DISCAPACITADOS (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO	Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.6 PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y OCIO FAMILIAR

D.6.1 Ratios de bibliotecas, ludotecas e instalaciones deportivas por número de habitantes

Nº BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS EN			PRESUPUESTO		Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
Por años (2002-2003-2004-2005)			Por años (2002-2003-2004-2005)		Por años (2002-2003-2004-2005)	
ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA				

Nº INSTALACIONES DEPORTIVAS EN			PRESUPUESTO		Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
Por años (2002-2003-2004-2005)						
ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA				

D.6.2 Número de colegios y usuarios que realizan actividades deportivas y culturales fuera del horario escolar

Nº COLEGIOS / USUARIOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EXTRAESCOLARES EN			PRESUPUESTO		Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
Por años (2002-2003-2004-2005)			Por años (2002-2003-2004-2005)		Por años (2002-2003-2004-2005)	
ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA				

- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.7 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MENORES Y LOS ADOLESCENTES HOSPITALIZADOS

D.7.1 Grado de cumplimiento de los derechos de los menores hospitalizados y elevación de propuesta (programas orientados a atender los derechos de los menores)

D.7.4 Número de menores atendidos y niveles de satisfacción familiar

PROGRAMAS ORIENTADOS A ATENDER LOS DERECHOS DE LOS MENORES HOSPITALIZADOS (DESCRIBIR)	PRESUPUESTO	Nº DE MENORES ATENDIDOS
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

D.7.2 Implantación de protocolos específicos

TIPO DE PROTOCOLOS IMPLANTADOS RELACIONADOS CON LOS PERFILES DE LAS ENFERMEDADES

Por años (2002-2003-2004-2005)

D.7.3 Convenios dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los menores y de los adolescentes hospitalizados

Convenio:

Objetivos:

Entidades colaboradoras /suscriptoras:

Presupuesto:

Convenio:

Objetivos:

Entidades colaboradoras /suscriptoras:

Presupuesto:

- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

D.8 REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES CON RESPONSABILIDAD PENAL

D.8.1 Grado de cumplimiento de las medidas establecidas en la ley Orgánica 5/2000

D.8.2 Evolución del número de menores infractores no reincidentes, tras una medida reeducadora

MEDIDAS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES CON RESPONSABILIDAD PENAL (DESCRIBIR)	Nº MENORES BENEFICIARIOS DE ESTAS MEDIDAS	Nº MENORES NO REINCIDENTES
Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)	Por años (2002-2003-2004-2005)

- Presupuesto.
- Consecución de las actividades: actividades en proceso de realización o pendientes, fecha prevista de realización.
- Disponibilidad de recursos: Recursos económicos previstos, recursos económicos ejecutados, recursos económicos pendientes.
- Principales dificultades que impiden un mayor grado de eficacia en la intervención.

Principales puntos fuertes de atención a la Familia en su Dirección General o en la Dirección General de quien depende.

Puntos fuertes de atención a la familia en su ámbito de actuación.

Puntos débiles de atención a la familia en su ámbito de actuación.

Anexo V. Encuesta de Satisfacción y Calidad del Plan Integral de la Familia e Infancia (PIFI)

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y LAS FAMILIAS

Edad:	Sexo: Varón / Mujer
Nivel de Estudios	
Sin estudios	Primarios BUP/FP..... Medios Superiores
Profesión	
Composición Familiar (Marca los componentes que viven en el hogar)	
Padre	Madre N° de Hijos Otros

1. ¿Conoce el Plan Integral de la Familia y la Infancia (PIFI)? SI / NO

2. Indique si conoce los servicios *de apoyo a las familias* que se detallan a continuación. En caso afirmativo **marque la valoración** que hace de los mismos (desde "1" que indicaría una "valoración muy negativa" hasta "10" que indicaría una "valoración muy positiva").

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
1.1 Ayudas Económicas en general (Dirigidas a tercera edad, minorías étnicas, transeúntes, refugiados, inmigrantes, familias en situación de necesidad...)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1.2 Deducciones fiscales dirigidas a la familia en la declaración	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1.3 Ayudas económicas para partos múltiples, adopción o acogimiento preadoptivo, de tres o más menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2.1 Servicios Sociales Municipales Generales (Información, asesoramiento y orientación sobre los derechos de los ciudadanos y de los recursos sociales de los que dispone)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR			
3.1 Servicios Especializados de Atención a la Familia e Infancia en situaciones especiales (SEAFIs)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.2 Servicios de Orientación, Mediación y Terapia Familiar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.3 Puntos de Encuentro	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
3.4 Servicios dirigidos a familias numerosas	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.5 Servicio de atención jurídica al menor y a la familia	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Asociaciones de Amas de Casa	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Otras asociaciones (ONGs, etc.), dirigidas a la familia	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Servicios dirigidos a grupos étnicos desfavorecidos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Servicios dirigidos a la Tercera Edad	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Ayudas dirigidas a la juventud	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Servicio de voluntariado	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Servicios dirigidos a personas con algún tipo de enfermedad mental o a sus familiares	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIO DE ADOPCIÓN			
13. Formación de familia adoptantes	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Servicio de Postadopción	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES			
15. Teléfono de asistencia al menor	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Servicio de información y orientación sobre abusos sexuales	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Centros de acogida de menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18. Programa de familias educadoras	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19. Centros de día	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20. Centros de reinserción de menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA Y OTRO TIPO DE ADICCIONES			
21. Programas de prevención de algún tipo de dependencia (alcohol y otras drogas)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22. Unidades de Prevención Comunitaria	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISCAPACITADO			
23. Centros de atención temprana de personas con discapacidad	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
ENSEÑANZA			
24. Gabinete Psicopedagógico Escolar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
25. Becas de libros	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
26. Becas de comedor y transporte escolar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
27. Programas de Garantía Social (talleres de formación, de inserción laboral)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
28. Tener profesores de refuerzo por ser inmigrante (Educación Compensatoria)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
29. Actividades de formación de padres	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
LIBRO			
30. Bibliotecas municipales o centros de lectura	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
DEPORTE			
31. Instalaciones escolares con fines deportivos, lúdicos y de ocio infantil	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
32. Participación en programas deportivos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SANIDAD			
33. Programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los menores hospitalizados	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
34. Otros (especificar)			

3. ¿Ha utilizado alguno de estos servicios en el último año? Marque con una cruz cuál. (Los números que aparecen a continuación hacen referencia al listado anterior).

1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34

4. ¿Considera que los servicios de apoyo a la familia son suficientes? (Marque con una cruz su valoración en una escala de 1 a 10 puntos).

Insuficientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Suficientes
---------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-------------

5. Las necesidades que usted tiene están reflejadas en el listado de servicios existentes

SÍ	NO
----	----

6. Indique las necesidades que considera que están *mejor atendidas* en los servicios.
7. Indique las necesidades que considera que *no están bien atendidas* en los servicios.
8. Indique qué necesidades en relación con su familia, tiene usted y que no se han visto reflejadas en los servicios mencionados.

Muchas gracias por su colaboración y aportación personal

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DIRECTIVOS O TRABAJADORES ASOCIACIONES

<p>Ámbito de la Entidad: Internacional _____ Nacional _____ Provincial _____ Local _____</p> <p>Edad _____ Sexo: Varón / Mujer</p> <p>Profesión _____</p> <p>Puesto que ocupa en la entidad _____</p>
--

1. ¿Conoce el Plan Integral de la Familia y la Infancia (PIFI)? SI / NO

2. Indique si conoce los servicios *de apoyo a las familias* que se detallan a continuación. En caso afirmativo marque la **valoración** que hace de los mismos (desde "1" que indicaría una "valoración muy negativa" hasta "10" que indicaría una "valoración muy positiva").

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
1.1 Ayudas Económicas en general (Dirigidas a tercera edad, minorías étnicas, transeúntes, refugiados, inmigrantes, familias en situación de necesidad...)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1.2 Deducciones fiscales dirigidas a la familia en la declaración	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1.3 Ayudas económicas para partos múltiples, adopción o acogimiento preadoptivo, de tres o más menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2.1 Servicios Sociales Municipales Generales (Información, asesoramiento y orientación sobre los derechos de los ciudadanos y de los recursos sociales de los que dispone)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN FAMILIAR			
3.1 Servicios Especializados de Atención a la Familia e Infancia en situaciones especiales (SEAFIs)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.2 Servicios de Orientación, Mediación y Terapia Familiar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.3 Puntos de Encuentro	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
3.4 Servicios dirigidos a familias numerosas	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3.5 Servicio de atención jurídica al menor y a la familia	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Asociaciones y Federaciones de Padres de Alumnos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Asociaciones de Amas de Casa	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Otras asociaciones (ONGs, etc.), dirigidas a la familia	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Servicios dirigidos a grupos étnicos desfavorecidos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Servicios dirigidos a la Tercera Edad	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Ayudas dirigidas a la juventud	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Servicio de voluntariado	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Servicios dirigidos a personas con algún tipo de enfermedad mental o a sus familiares	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIO DE ADOPCIÓN			
13. Formación de familia adoptantes	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Servicio de Postadopción	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS MENORES			
15. Teléfono de asistencia al menor	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Servicio de información y orientación sobre abusos sexuales	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Centros de acogida de menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18. Programa de familias educadoras	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19. Centros de día	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20. Centros de reinserción de menores	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA Y OTRO TIPO DE ADICCIONES			
21. Programas de prevención de algún tipo de dependencia (alcohol y otras drogas)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22. Unidades de Prevención Comunitaria	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISCAPACITADO			
23. Centros de atención temprana de personas con discapacidad	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

SERVICIOS	CONOCIMIENTO		VALORACIÓN
ENSEÑANZA			
24. Gabinete Psicopedagógico Escolar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
25. Becas de libros	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
26. Becas de comedor y transporte escolar	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
27. Programas de Garantía Social (talleres de formación, de inserción laboral)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
28. Tener profesores de refuerzo por ser inmigrante (Educación Compensatoria)	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
29. Actividades de formación de padres	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
LIBRO			
30. Bibliotecas municipales o centros de lectura	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
DEPORTE			
31. Instalaciones escolares con fines deportivos, lúdicos y de ocio infantil	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
32. Participación en programas deportivos	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
SANIDAD			
33. Programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los menores hospitalizados	SÍ	NO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
34. Otros (especificar)			

3. ¿Ha utilizado alguno de estos servicios en el último año? Marque con una cruz cuál. (Los números que aparecen a continuación hacen referencia al listado anterior).

1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34

4. ¿Considera que los servicios de apoyo a la familia son suficientes? (Marque con una cruz su valoración en una escala de 1 a 10 puntos).

Insuficientes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Suficientes
---------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-------------

5. Las necesidades que usted tiene están reflejadas en el listado de servicios existentes

SÍ	NO
----	----

6. Indique las necesidades que considera que están *mejor atendidas* en los servicios.
7. Indique las necesidades que considera que *no están bien atendidas* en los servicios.
8. Indique qué necesidades en relación con su familia, tiene usted y que no se han visto reflejadas en los servicios mencionados.
9. Señale las necesidades en relación con su familia que tiene usted y que no han podido ser atendidas.
10. Indique los *puntos débiles* de los servicios de apoyo a la familia en los que la entidad tiene su ámbito de actuación.
11. Indique los *puntos fuertes* de los servicios de apoyo a la familia en los que la entidad tiene su ámbito de actuación.

Muchas gracias por su colaboración y aportación personal

Anexo VI. Listado de Municipios y Asociaciones

MUNICIPIO O ASOCIACIÓN		
	FR	%
Alboraya	18	,9
Aldaia	40	1,9
Alfajar	38	1,8
Alicante	64	3,1
Almassora	40	1,9
Almenara	4	,2
Almoradí	28	1,3
Alzira	45	2,2
Asociación Alicantina de Familias Numerosas (ASAFAN)	5	,2
Asociación de APAS de la Provincia de Alicante "Escuela y Familia"	76	3,7
Benicarló	30	1,4
Benigánim	10	,5
Biar	5	,2
Burjassot	46	2,2
Cabanes	6	,3
Callosa de Segura	30	1,4
Castellón de la Plana	156	7,5
Cheste	4	,2
Concapa	18	,9
Dénia	3	,1
Domus Familiae	10	,5
Elche	28	1,3
Elda	10	,5
Federación de Apas de la Provincia de Alicante "Escuela y Familia"	7	,3
Federación Valenciana de Asociaciones de Familias Numerosas	23	1,1
Foios	17	,8
Godella	15	,7
Xàtiva	7	,3
La Safor	5	,2

FR: Frecuencia / %: Porcentaje

MUNICIPIO O ASOCIACIÓN		
	FR	%
La Serranía	2	,1
Llíria	2	,1
Mancomunidad la Pobla de Farnals	10	,5
Mancomunitat de Carraixet	47	2,3
Manises	10	,5
Mislata	7	,3
Moncada	49	2,4
Nules	12	,6
Oliva	14	,7
Orihuela	29	1,4
Oropesa del Mar	13	,6
Picassent	6	,3
Programa Adopciones	252	12,1
Quart de Poblet	10	,5
Rocafort	13	,6
Sagunto	8	,4
Santa Pola	20	1,0
Sedaví	7	,3
Soneja	25	1,2
Tales	39	1,9
Teulada	7	,3
Torrent	13	,6
Torreveija	9	,4
Turís	4	,2
Tyrius	11	,5
Valencia	532	25,6
Valencia (F-CAPA)	60	2,9
Vall d'Alba	47	2,3
Villalonga	8	,4
Vinaròs	8	,4
Xirivella	20	1,0
Total	2082	100,0

Evaluación y seguimiento del plan integral de la familia e infancia de la Comunitat Valenciana 2002-2005

El Plan Integral de la Familia y la Infancia 2002-2005 que ha llevado a cabo el Govern Valencià, responde al principio de promoción integral de la familia, y a la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de bienestar social.

Esta publicación da a conocer los resultados del PIFI, lo que aporta un diagnóstico completo de la situación y constituye un referente importante para la planificación de nuevas actuaciones a favor de la familia y la infancia.